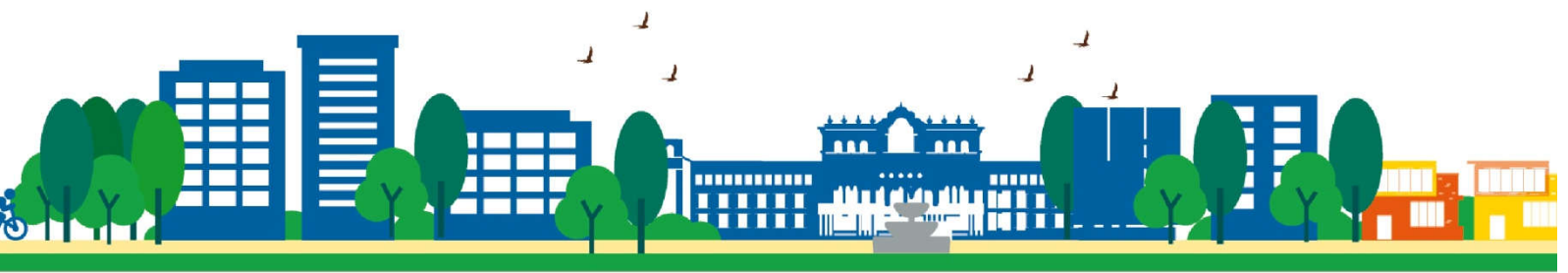


**Plan de Desarrollo Municipal y  
Ordenamiento Territorial  
Municipio Santa Cruz Barillas,  
departamento de Huehuetenango  
2019 - 2032**

s



<p><b>338.9 Cm1326</b></p>	<p>Concejo Municipal de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango 2019 - 2032.</b> Guatemala : 2019.</p> <p><b>118 p. ; il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1326)</b></p> <p><b>ISBN:</b></p> <p><b>1. Planificación del desarrollo – Guatemala    2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</b></p>
--------------------------------	---

***Consejo Municipal***

***Municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, Guatemala, Centro América***

***Conducción y asesoramiento:***

***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN***

***9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América***

***PBX: 25044444***

***www.segeplan.gob.gt***

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

**Municipalidad de Santa Cruz Barillas, Departamento de Huehuetenango**

*Gilberto López Alvarado*  
**Alcalde municipal**

*Petronilo Everardo Monjaraz, Síndico I*  
*Pascual Pedro Andrés, Síndico II*  
*José Elías Herrera, Concejal I*  
*David Juan Diego, Concejal II*  
*Juan Mateo Juárez Juan, Concejal III*  
*David Francisco Juan, Concejal IV*  
*Domingo Felipe Sebastián, Concejal V*  
*Osman Obdulio Samayoa Ramos, Concejal VI*  
*Emilio Ramón Sebastián, Concejal VII*  
**Concejo municipal**

*Marco Augusto Maldonado*  
**Director Municipal de Planificación**

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

*Armín Ávila, Dirección Municipal de Planificación (DMP)*  
*Amilcar Jesús Castañeda, MINEDUC*  
*Carlos Mérida, Ministerio de Salud Pública*  
*Joselito Morales, Universidad San Carlos de Guatemala (USAC)*  
*Francisco Castillo, CONAP*  
*Ariel Villatoro, COFETARN*  
*, Coordinadora Municipal de la Mujer*

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN .....	9
II.	MODELOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO. 11	
	Fase I. Generación de condiciones .....	11
	a. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial .....	11
	Fase III. Planificación y ordenamiento territorial .....	12
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	13
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL .....	16
	4.1 Organización actual del territorio .....	16
	a. Centralidad 1. Villa de Barillas:.....	16
	b. Centralidad 2. Nueva Generación Maya.....	18
	c. Centralidad 3. Aldea Nuca. ....	18
	d. Centralidad 4 Aldea Yulmacap.....	18
	e. Centralidad 5. Aldea Ojo de Agua Chancolín, Santa Cruz Barillas .....	19
	f. Centralidad 6 Aldea San Ramón .....	19
	g. Centralidad 7. Aldea Amelco .....	20
	h. Centralidad 8. Aldea Yulconop .....	20
	i. Centralidad 9. Aldea Victorias Chancolín .....	20
	4.2 Escenario actual.....	25
	a. Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda. ....	25
	B. Limitado acceso a los servicios de salud pública .....	26
	c. Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles. ....	26
	d. Deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo agropecuario30	
	e. Inadecuada gestión del recurso hídrico .....	31
	a. Deslizamientos/derrumbes .....	32
	b. Inundaciones/ crecida de río .....	32
	c. Deforestación: .....	33
	d. Contaminación por desechos líquidos.....	33
	e. Inseguridad Ciudadana .....	33
	f. Deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo agropecuario34	
	4.2.2. Potencialidades .....	35
	a. Producción agropecuaria (café cardamomo, fruticultura, horticultura, ganado menor y mayor) .....	35
	b. Ecoturismo de aventura .....	36
	c. Pago por servicios ambientales (agua limpia para consumo humano).....	36
	d. Prestación de servicios técnicos y profesionales.....	38
	4.3 Escenario tendencial. ....	39
	a. Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda .....	39
	b. Limitado acceso a los servicios de salud pública .....	40
	c. Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles .....	42
	d. Inadecuada gestión del recurso hídrico .....	43
	e. Inseguridad Ciudadana .....	45
	f. Deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo agropecuario.45	

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....	53
5.3 Escenario futuro de desarrollo .....	61
5.4 RESULTADOS y productos estratégicos del desarrollo.....	70
5.5 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	75
a. Categoría – Urbana .....	75
Análisis:.....	76
b. Categoría – Rural .....	79
Análisis: .....	81
c. Categoría – Expansión Urbana: .....	84
Análisis:.....	86
d. Categoría – Protección y uso especial .....	88
Análisis:.....	89
6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	92
a. Socialización del PDMOT: .....	92
b. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT:.....	92
c. Instrumento de gestión PEI, POM Y POA: .....	92
d. Elaboración de instrumentos complementarios: .....	92

### ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica .....	40
Gráfica 2: Tasa de mortalidad infantil .....	41
Gráfica 3: Tasa de mortalidad general .....	41
Gráfica 4: Porcentaje de partos atendidos por asistencia médica o comadrona .....	42
Gráfica 5: Cobertura educativa en los diferentes niveles. ....	43

### ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1: Ubicación geográfica, Municipio de Barillas, Huehuetenango.....	15
MAPA 2: Organización territorial .....	22
Mapa 3: Acceso y Movilidad, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango .....	24
MAPA 4: Organización Territorial Futura .....	58
MAPA 5: Usos de Territorio futuro urbano, Barillas, Huehuetenango.....	78
MAPA 6: Usos del territorio rural futuro integrado, Barillas, Huehuetenango.....	83
MAPA 7: Usos de territorio, categoría expansión urbana, Barillas, Huehuetenango. ....	87
MAPA 8: Uso del territorio categoría protección y uso especial, Barillas, Huehuetenango.....	91

### ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Número de Centros Educativos en el municipio de Barillas.....	28
Cuadro 2: Número de docentes en el municipio de Barillas .....	28
Cuadro 3: síntesis del escenario actual y escenario tendencial del municipio de Barillas, Huehuetenango. ....	47
Cuadro 4: Centralidades y lugares poblados que convergen, Barillas, Huehuetenango .....	54

Cuadro 5: Acciones estratégicas para fortalecer y consolidar el desarrollo de las centralidades. ....	59
Cuadro 6: Síntesis de la situación actual y futura del municipio de Barillas, Huehuetenango. ....	61
Cuadro 7: Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.....	69
Cuadro 8: Resultados y productos estratégicos.....	71
Cuadro 9: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, Barillas, Huehuetenango.....	75
Cuadro 10: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, Barillas, Huehuetenango .....	79
Cuadro 11: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Barillas, Huehuetenango.....	85
Cuadro 12: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Barillas, Huehuetenango .....	88

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>FTN</b>	Franja Transversal del Norte
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Guatemalteco Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>USIGHUE</b>	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango

## PRESENTACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111.**

### Presentación

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2016-2020 y en lo sucesivo, gestionan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; asimismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- de la ONU.

Este proceso se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal orientado al Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo, está formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la SEGEPLAN y en coherencia con la visión del municipio de Barillas, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de Barillas, deberá ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local.

  
Gilberto López Alvarado  
Alcalde Municipal  
Barillas, Huehuetenango





## I. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de la planificación para el desarrollo, debe ser un proceso por el cual se logre la interacción entre el gobierno y la población, que permita un abordaje afectivo de las demandas sociales a través del diseño e implementación de políticas públicas, las cuales deben implementarse en el territorio, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, y con la participación activa de todos los actores que tengan presencia en los municipios, con el propósito de avanzar en el desarrollo humano de las y los guatemaltecos.

En este contexto, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, y la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se definen las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo, para procurar una atención efectiva de las demandas sociales y en consecuencia lograr cambios sustantivos en la población y su entorno.

En esa dirección y para operativizar las prioridades de país, se hace necesario la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal –PDM- y Ordenamiento Territorial –OT-, el cual es un instrumento de planificación a nivel municipal, donde se define de manera participativa los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Segeplán como ente planificador del Estado, impulsa el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y, de acuerdo con la Guía General de Planificación (Segeplán, 2016 b, p.13), estableció tres macro procesos que toma en cuenta el ciclo de la planificación, es decir, desde las orientaciones de políticas públicas que dan el marco general para la conducción de la planificación del país y proporciona las orientaciones estratégicas generales, donde se definen responsables y corresponsables. En esa dirección la planificación da respuesta a los lineamientos de política y demandas sociales expresada en planes que posteriormente tienen su expresión en el presupuesto de cada entidad.

La planificación estratégica participativa busca definir resultados, productos o servicios y lineamientos estratégicos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, procurando una asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, para potenciar los esfuerzos del gobierno local.

En este contexto se actualizó el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, el cual fue liderado por el gobierno local del municipio de Santa Cruz Barillas, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). Se incluyeron los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

El contenido de este documento (PDM-OT) se estructura de la siguiente forma: Fase I: *Pre diagnóstico* en donde se brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; fase II: Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, en donde se construyeron dos escenarios el actual y el tendencial, tomando como base las problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; fase III *Modelo de Desarrollo*

*Territorial Futuro–MDTF*, en esta fase se construyó la visión de desarrollo del territorio, se realizó una proyección futura de la organización territorial, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; fase IV: en esta fase se definieron directrices generales para garantizar el monitoreo y seguimiento del PDM-OT, por parte los actores que intervienen en el desarrollo municipal, encabezados por el gobierno local, como principales gestores y tomadores de decisión en el territorio, y la institucionalidad pública.

Es importante destacar que los datos vertidos en este documento fueron facilitados por los actores locales y algunas proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, especialmente el que corresponde a población, debido a que no existen en el municipio información oficial actualizada y existen posibles subregistros, por lo tanto, los datos de población deben ser tomados como referencia para efectos de planificación, esperando tener los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Este documento debe ser considerado como una guía estratégica que orienta el Desarrollo Municipal en el Marco de la Política Nacional de Desarrollo y las 10 Prioridades Nacionales, en consecuencia, se deberán diseñar y formular políticas específicas en el territorio para atender las necesidades sociales, las cuales deben estar en el marco de este PDM-OT.

## II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO.

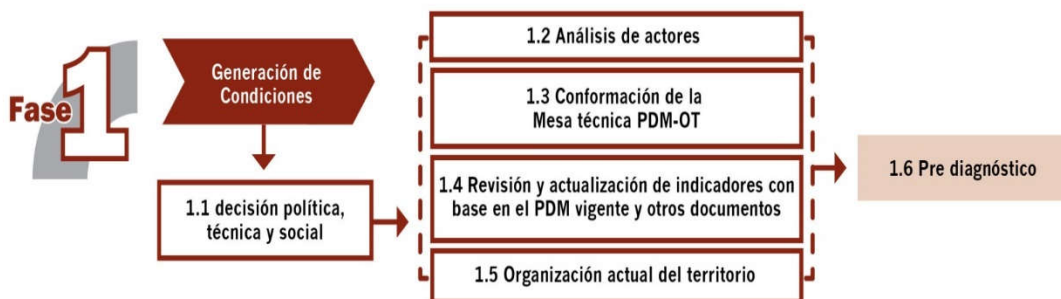
### Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

### a. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Cruz Barillas, está ubicado en la región norte del Departamento de Huehuetenango, específicamente en las coordenadas latitud norte 15°48'05" y longitud oeste 91°18'15", colinda al Norte con México, al Sur con Santa Eulalia, municipio de Huehuetenango, al Este con Nebaj y Playa Grande-Ixcán, municipios del Departamento del Quiché y al Oeste con San Mateo Ixtatán, municipio de Huehuetenango.

Barillas, tiene cuatro vías de acceso, siendo la principal la que conduce de la ciudad capital, con un recorrido de 261 kilómetros de carretera asfaltada hacia la cabecera departamental de Huehuetenango, luego de este lugar se recorren 150 kilómetros al Norte, pasando por los territorios de Chiantla, San Juan Ixcay, Soloma, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán, todos municipios de Huehuetenango, hasta llegar a la cabecera municipal de Barillas, de estos 150 kilómetros 27 son de terracería y 48 kilómetros con asfalto en muy malas condiciones específicamente del lugar denominado Tres Caminos al municipio de San Pedro Soloma.

Otro acceso importante al municipio es el que conduce de la ciudad capital al Departamento de Alta Verapaz con una distancia de 211 kilómetros de carretera asfaltada, luego se continua por 116 kilómetros de carretera asfaltada, hacia el municipio de Ixcán Playa Grande del Departamento del Quiché, por la Franja Transversal del Norte –FTN-, siguiendo el recorrido por 61 kilómetro de asfalto por la FTN al lugar denominado Río Espíritu y luego a la cabecera municipal de Santa Cruz Barillas por un tramo de terracería de 27 kilómetros en malas condiciones, pero transitable todo el año. Barillas tiene otro acceso importante que lo comunica con la frontera sur de México, haciendo un recorrido de 64 kilómetros de carretera de terracería transitable todo el año, hasta la aldea Chaculá, Nentón, luego 17 kilómetros de asfalto sobre la Franja Transversal del Norte hasta llegar a la Aldea Gracias a Dios, Nentón. Durante este trayecto se pasa por territorio de San Mateo Ixtatán y Nentón, municipios de Huehuetenango, hasta llegar a la aldea Gracias a Dios de Nentón, frontera con México.

Por la importancia de la producción y comercialización de café y cardamomo, se identifica otro acceso importante de Barillas, con el municipio de Chajul del Departamento del Quiché, en donde se hace un recorrido de 80 kilómetros de terracería en malas condiciones. Es importante destacar que, por la ubicación geográfica, la extensión territorial y por ser una de las economías más grandes de esta región, Barillas tiene otros accesos para comunicarse con la frontera sur de México, vía la Franja Transversal del Norte- FTN- y con la región de los Huistas.

La extensión territorial de este municipio es de 1,112 km<sup>2</sup>, lo que representa un 15.02% del territorio del Departamento de Huehuetenango. La cabecera municipal se encuentra a 1450 metros sobre el nivel del mar, con un clima templado, en la parte norte, específicamente en la región del Ixcán la altura más baja se encuentra a 280msnm, el clima es predominantemente cálido y con mucha humedad, en las regiones frías al Suroeste del municipio encontramos la altitud más grande con 2920msnm, esta región la comprenden la zona de la aldea El Quetzal y Nucá, según la clasificación de Thornwhite en el municipio se encuentran cuatro climas, siendo los siguientes cálido (15%), semi cálido (50%) templado (25%) y semi frío (10%), considerando la topografía del territorio se pueden identificar varios microclimas en todo el municipio, lo que favorece la implementación de diferentes actividades productivas.

Las zonas de vida que predominan en el municipio son: **bosque muy húmedo sub-tropical cálido-bmh-s@**, se localiza en la parte norte, este y sureste del municipio, ocupa el 67% del territorio, esta zona de vida se

caracteriza por tener una precipitación anual de 1587 a 2066 milímetros anuales, temperatura media de 24° a 35.5° centígrados, evapotranspiración potencial se estima en 0.45 mm y una altitud entre 200 a 1600 msnm. El uso apropiado para esta zona es forestal, principalmente bosques latifoliado, árboles frutales y pastos.

Otra zona de vida que prevalece en el suroeste del territorio de Barillas es: ***bosque muy húmedo montano bajo sub-tropical-bmh.BM***, con una extensión territorio del 33% del municipio, se distingue por tener una precipitación anual de 2065 a 4000 milímetros, con un promedio de 2730 mm, la temperatura es de 12.5° a 18.6° centígrados, la evapotranspiración potencial se estima en 0.35 mm, con un rango de altitud de los 2000 a 3000 msnm.

Por el territorio de este municipio pasa la Franja Transversal del Norte, inicia por el Poblado de Modesto Méndez en el Departamento de Izabal y termina en la aldea Gracias Dios, del municipio de Nentón, un proyecto de gran envergadura que comunica con la frontera sur de México, atravesando un aproximado de 30 kilómetros de carretera asfaltada desde Río Espíritu a la comunidad de Sachen, las dos comunidades de Barillas.

En relación a la Pobreza, según el INE para el 2011 el municipio de Barillas reflejaba una tasa de pobreza total del 73%, y del 6% de pobreza extrema, para el 2002 la pobreza total era de 83.1% y de 35.5% la pobreza extrema, lo que indica que en casi una década se disminuyó la pobreza total en un 10.1% y la pobreza extrema en 29.5%.

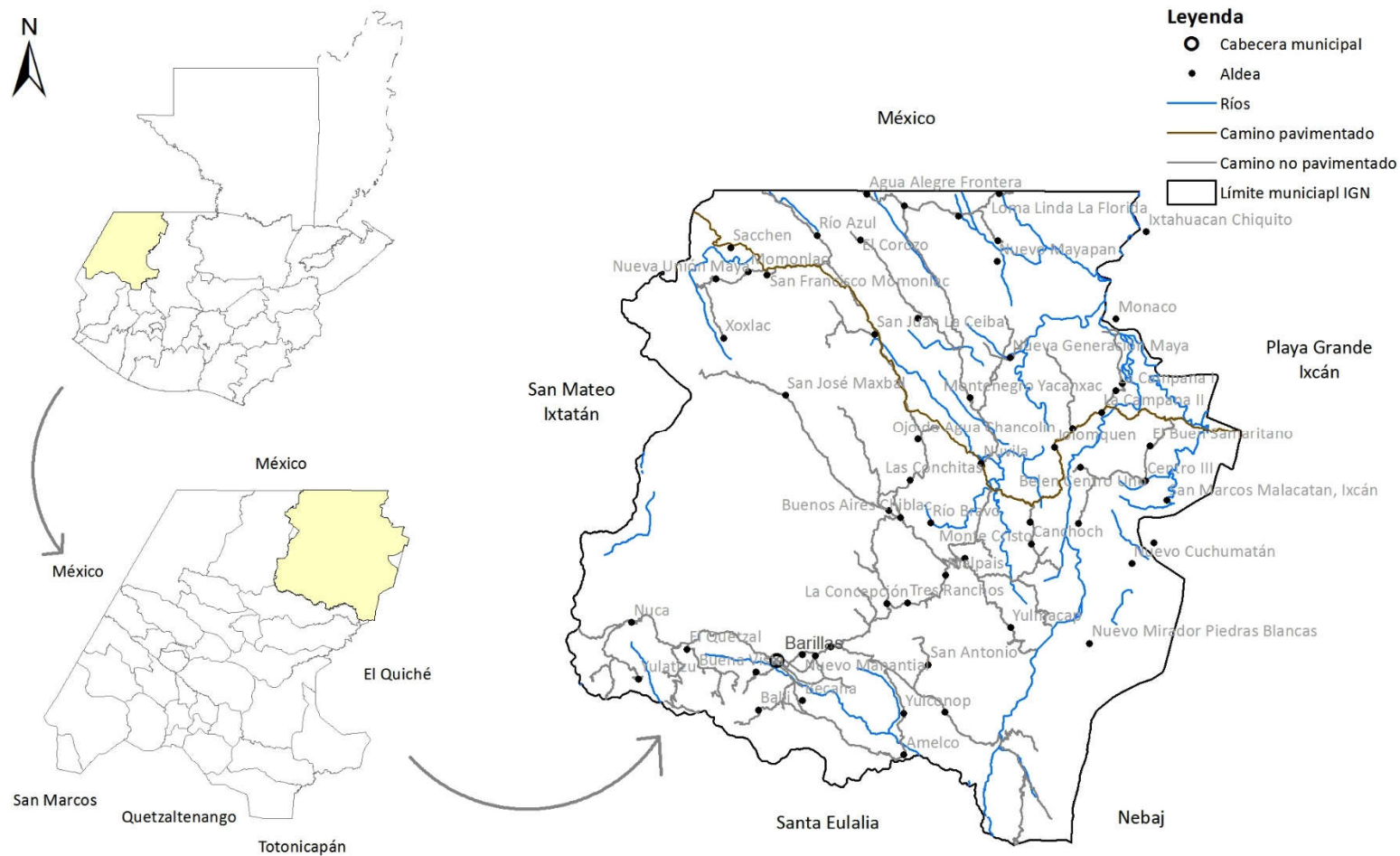
La población económicamente activa del municipio según el censo 2,002 era de 22,136 personas, de los cuáles el 74.85% son hombres y el 25.15% son mujeres, (PDM 2011-2025 SEGEPLAN, 2010), las actividades económicas más importantes que generan empleo son: agricultura, explotación de minas y canteras, industria manufacturera textil y alimentaria, electricidad, gas y agua, construcción, comercio por mayor y menor, restaurante y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, actividad financiera, administración pública y defensa, enseñanza, servicios comunales, sociales y personales.

El Ministerio de Energía y Minas a través de su informe del Índice de Cobertura Eléctrica 2016, identifica 17,619 viviendas, de las cuales 11,978 cuentan con el servicio de energía eléctrica lo que representa una cobertura del 67.98%. El índice de vialidad es muy bajo según la clasificación de municipios para el desarrollo de obras viales prioritarias, se encuentra clasificado en el rango de 0 a 0.07, por lo que es necesario amplíen sus carreteras y mejoren el estado de estas.

La Dirección Municipal de planificación de este municipio maneja datos de una población total de 176,055 habitantes, de los cuales el 50.9 son mujeres y el 49.1 son hombres, de este total 19,252 viven en el área urbana. El 86.09% es población indígena, en su mayoría Maya-Q'anjob'al, aunque es preciso destacar que en el territorio de este municipio coexisten otras culturas, como la Maya-Chuj, Mam, Akatecos y el 13.91% son ladinos. Seguramente estos datos cambiaran cuando el INE haga oficial los resultados del último censo realizado por esta entidad.

La tasa de crecimiento poblacional que se maneja para este municipio según el INE es de 5.12%, y la densidad poblacional se estima en 158 personas por kilómetro cuadrado, siendo menor a la media departamental, que es de 182.86 personas por kilómetro cuadrado. La población total del municipio de Barillas representa el 13% de la población total del Departamento de Huehuetenango.

**MAPA 1: Ubicación geográfica, Municipio de Barillas, Huehuetenango.**



Fuente: Segeplán, 2019, mapeo participativo.

## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

Según datos de la municipalidad de Barillas, este municipio cuenta con 301 centros poblados, 1 considerado como Villa, que corresponde a las 6 zonas que conforman el casco urbano, 100 aldeas, 132 caseríos, 27 cantones y 41 fincas, estos centros poblados estaban organizados en 16 microrregiones, sin embargo, en los últimos cuatro años se han reorganizado en 17 regiones que a su vez se organizan en Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel –COCODES-. De estos centros poblados el 76.4% (230) cuenta con su Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-.

Según el análisis realizado en este municipio, se lograron identificar 9 centralidades, considerando el tamaño del territorio y el número de habitantes, la prestación de servicios de educación desde el nivel preprimario hasta el nivel básico, diversificado y en caso de una comunidad el nivel superior, en orden de prioridad son las siguientes: **Villa de Barillas, Comunidad Nueva Generación Maya, Aldea Nuca; Aldea Yulmacap, Aldea Ojo de Agua Chancolín, Aldea San Ramón, Aldea Amelco, la Aldea Yulconop, y la Aldea Victorias Chancolín**, a continuación, se hace una breve descripción de cada una de ellas.

#### a. Centralidad 1. Villa de Barillas:

Esta centralidad es la cabecera municipal, cuenta con una población de 19,652 habitantes divididos en seis zonas, que cuentan con calles y avenidas bien diferenciadas y varias de estas pavimentadas, un parque vehicular importante, el cual ha crecido en los últimos cinco años, por lo tanto se ha legalizado la Policía Municipal de Transito –PMT- para regular la circulación vehicular, en las calles y avenidas existe una regular señalización de tránsito, incluyendo tres puestos de semáforos en regulares condiciones.

Dentro de los servicios básicos con los que cuenta esta centralidad están: servicio de agua domiciliar deficiente, energía eléctrica, drenajes sin ningún tratamiento de las aguas servidas, funciona un tren de aseo que cubre la totalidad del área urbana, sin embargo, es insuficiente y deficiente, trasladando los desechos sólidos al basurero municipal a cielo abierto sin tratamiento, el cual se ubica en lugar denominado el Turinger.

En lo referente a los servicios de educación y salud esta centralidad, concentra estos servicios, tanto para su población, como para los habitantes de otros municipios circunvecinos, en el tema de educación, cuenta con el nivel preprimario hasta el nivel superior, para ello funciona, una escuela pública de parvulitos, una escuela urbana mixta de primaria en jornada matutina, vespertina y nocturna, cinco colegios privados que brindan servicio de preprimaria, primaria completa, básico y diversificado, un instituto nacional de educación básica –INEB-, uno por cooperativa, además cuenta con un Instituto Normal de Noroccidente, para atender el nivel superior en educación funcionan la Universidad de San Carlos de Guatemala, y cuatro universidades privadas, Universidad Panamericana de Guatemala, Universidad Rural, Universidad DAVINCI, y la Universidad Galileo con varias carreras técnicas y en grado de licenciatura, no obstante el funcionamiento de estas universidades la diversificación de carreras técnicas y a nivel de licenciatura es muy limitado.



En Salud cuenta con cuatro territorios que cubren las zonas del área urbana, a través de un Centro de Salud tipo “B” oficialmente reconocido por el MPSAS y 4 puestos de salud no oficiales, estos no cuentan con instalaciones propias, por lo tanto, se alquilan. Estas unidades de salud prestan servicios de lunes a viernes, además cuenta con Hospital Distrital, por otro lado hay varias clínicas privadas que ofrecen los servicios de salud, esto permite que en esta centralidad se presten los servicios de salud desde el primer, segundo y tercer nivel de atención, el hospital distrital cuenta con ambulancias que son utilizadas para el traslado de pacientes, para el Hospital Regional de Huehuetenango o para la Ciudad Capital, para recibir una atención más especialidad.

Hay un mercado de verduras establecido, y tres más conocidos como placitas en donde los productores del área rural venden sus productos agrícolas y pecuarios (verduras, granos básicos, carne fresca y subproductos, animales en pie), y forestales (leña, ocote, subproductos como sillas y mesas de madera) los vecinos de las comunidades cercanas. Funciona un mercado establecido con comerciales de ropa, zapatos, utensilios de cocina y vestimenta típica y un mercado de tiendas de consumo diario, además hay comerciales privados formales con venta de abarrotes, ferreterías y materiales de construcción, farmacias, hoteles, restaurantes, cafeterías, peluquerías, talleres de mecánica de vehículos, motocicletas y mototaxis (tuc tuc), servicios de pinchazo, carpinterías, ventas de agroinsumos, ventas de aceites, lubricantes y repuestos de vehículos, talleres de elaboración de estructuras metálicas, ventas de ropa y cortes típicos, misceláneas, entre otros.

Existe también una terminal de buses ubicada en la parte noroeste de la cabera municipal, en donde se encuentran ubicados las unidades que viajan a Huehuetenango, y hay locales comerciales con ventas de productos de consumo diario, librería, y mercado con venta de productos agrícolas y pecuarios, leña entre otros cada centro de venta abastece un porcentaje de la población, sin embargo no está funcionando al cien por ciento, desaprovechando su capacidad, esto debido a que el comercio se concentra en el área de los mercados y de las placitas antes descritas.

Dada la importancia económica de esta centralidad, funcionan las siguientes entidades financieras: BANRURAL (tres agencias), Baco Inmobiliario, Banco Industrial, Banco G&T Continental, Banco Agromercantil –BAM-, Banco de los Trabajadores –BANTRAB-, Cooperativa San Pedro (MI COOPE), SHARE, GENISIS EMPRESARIAL, CREDIPRENDAS, CREDICHAPIN, así también hay varias cajas rurales y cajas de G&T Continental.

En esta centralidad se realiza la compra-venta de productos como café y cardamomo los cuales vienen procesados o los venden para su procesamiento en el lugar ya que existen varios comercializadores que procesan los cultivos en uva y le dan valor agregado, estos productos son comercializados en el Departamento de Cobán o Ciudad de Guatemala para ser exportados, esta actividad económica genera muchos empleos de forma directa e indirecta. Hay comercialización por mayor y menor de maíz y frijol, se procesa la caña de azúcar y se vende como panela, así mismo hay tostaderías donde transforman el café en café molido para ofrecerlo en presentaciones variadas para obtención de mejores precios por el valor agregado. En el lugar también se comercializa leche, queso y otros subproductos lácteos. Hay varias manufacturas que producen pan, hay franquicias de restaurantes reconocidos a nivel nacional que ofrecen menús principalmente de pollo y papas fritas.

Esta centralidad es de gran magnitud tanto a nivel municipal como regional, en consecuencia, atiende al 100% de los centros poblados del municipio y otros como San Mateo Ixtatán, San Rafael la Independencia, San Miguel Acatán, Santa Eulalia y Soloma, se puede decir que es una de las economías más fuertes del

Norte de Huehuetenango, eso explica la concentración de los diferentes servicios que son requeridos por la población.

#### **b. Centralidad 2. Nueva Generación Maya.**

Con una población de 5,345 habitantes esta centralidad se ubica al Noreste del Municipio a 38 kilómetros de la cabecera municipal por la ruta RN-9N, luego al llegar a Río Espíritu se gira a mano izquierda por la Franja Transversal del Norte que es carretera asfaltada por 2.1 kilómetros y a la altura de la aldea Nubilá se gira a la derecha en carretera de terracería de doble vía por 10 kilómetros más, con un recorrido total en tiempo de dos, a dos horas y media, el transporte directo es mediante microbús, pero también transita vehículo de todo tipo.

Esta comunidad fue fundada en la década de los 90's en el marco de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, poniendo fin a una guerra que duró más de 36 años.

Nueva Generación Maya es una comunidad muy bien trazada con sus calles y avenidas bien diferenciadas, cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica y paneles solares aprovechando la energía solar para su uso domiciliar básico. Respecto a educación cuenta con el nivel preprimario, primaria, básico y diversificado, en cuanto a salud, hay un puesto de salud no oficial, con infraestructura básica, el cual brinda atención a la población de lunes a viernes, a través de auxiliares de enfermería.

En lo referente a economía, cuentan con un área de mercado donde realizan sus transacciones comerciales básicas, este mercado no tiene una infraestructura formal y los días de plaza se llevan a cabo los días domingos, el resto de días de la semana el comercio es a través de tiendas de consumo diario, pequeñas ventas de útiles escolares y farmacias, peluquerías, comedores, caja rural.

#### **c. Centralidad 3. Aldea Nuca.**

Esta centralidad se ubica en el área suroeste del municipio a 15 kilómetros de la cabecera municipal, con un recorrido aproximado de 40 a 50 minutos en bus, hay transporte directo hacia la comunidad, y de forma indirecta transita todo tipo de vehículo, la carretera es de terracería de doble vía. Cuenta con una población de 2,992 habitantes, cuenta con servicios básicos como agua domiciliar, energía eléctrica, en el tema de educación tiene escuela preprimaria, primaria e instituto de educación básica, en el tema de salud existe en funcionamiento un puesto de salud oficial que brinda atención general de lunes a viernes, con auxiliares de enfermería. Respecto al tema económico podemos encontrar tiendas de consumo diario, ventas de medicina y comercio informal, existe un mercadito en donde ofrecen sus productos los comerciantes los días miércoles, hay comedores, y servicio financiero mediante una caja rural.

Al lugar vienen de las comunidades cercanas como Puente Alto, San Agustín, Wanchen, San José Yulatizu, Yulatizu, Yalanca, Yalancu, Flor Esperanza y San Pedro Mirador Nochbente, Nuqwitz, Uninwitz, Nuevo Manantial, Salinas, los tres cantones de Nucá, Cantón 3, Cipresalito, 20 de Enero Cantón Centro, 4 Caminos, Vista Hermosa, las Ruinas y Kushmaclak, especialmente por la obtención de servicios de educación, salud, actividades religiosas, y al día de plaza que se lleva a cabo los días miércoles.

#### **d. Centralidad 4 Aldea Yulmacap**

Se ubica al este del municipio a 27 kilómetros de distancia de la cabecera municipal vía San Ramón, con un recorrido aproximado de una hora y veinticinco minutos, la carretera es de terracería de doble vía, cuenta con transporte directo hacia la comunidad y transita todo tipo de transporte, pero se recomienda vehículo de doble tracción, su clima predominante es cálido.

Tiene una población de 2,239 habitantes, cuenta con servicio de agua domiciliar, energía eléctrica, en educación cuenta con servicio de preprimaria, primaria e instituto básico, en lo que respecta a salud, esta comunidad cuenta con un puesto de salud no oficial, con horarios de lunes a viernes, atendidos por auxiliares de salud. Respecto al tema económico hay tiendas de abarrotes, pequeñas ventas de medicina, y hay mercado los días domingo donde los comerciantes ofrecen sus productos y vecinos de las comunidades como la Esperancita Yulmacap, caserío Yichlawitz, Yuljobé, Los Mangales, diferentes comunidades vienen para abastecerse de víveres y asistir a la iglesia, en el tema agrícola, es importante mencionar que en esta comunidad se cultiva el café y el cardamomo, los cuales son comercializados en la cabecera municipal.

#### **e. Centralidad 5. Aldea Ojo de Agua Chancolín, Santa Cruz Barillas**

Con una población de 2,703 habitantes esta centralidad se ubica en dirección Norte, por la parte media del municipio con un clima cálido a 38 kilómetros de la cabecera municipal por la ruta RN-9N, luego al llegar a Río Espíritu se gira a mano izquierda por la Franja Transversal del Norte que es carretera asfaltada por 8.5 kilómetros, luego se gira a la izquierda en carretera de terracería de doble vía por 2.6 kilómetros más, con un recorrido total en tiempo de dos horas, el transporte directo es mediante microbús, pero también transita vehículo de todo tipo, pero se recomienda usar vehículo de doble tracción.

Los servicios que básicos con que cuenta esta comunidad son: agua domiciliar, energía eléctrica, en cuanto a educación hay preprimaria, primaria e instituto básico, hay también un puesto de salud oficial con infraestructura básica en regulares condiciones, atendiendo a la población de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, por auxiliares de enfermería. Hay tiendas de consumo diario, pequeñas ventas de medicina y tienen un día de mercado todos los domingos en el centro de la comunidad, en respuesta a la atención en salud, educación y el mercado es visitada por vecinos de las comunidades cercanas como: Las Conchitas, Buena Vista Chancolín, Nuevo San Miguelito Chancolín, El Zapotal, Nuevo Manantial Zapotal.

#### **f. Centralidad 6 Aldea San Ramón**

Ubicada al este del municipio a 20 kilómetros de distancia de la cabecera municipal con un recorrido aproximado de 50 a 60 minutos en bus o microbús la carretera es de terracería de doble vía, por el lugar transita todo tipo de transporte, pero se recomienda el uso de vehículos de doble tracción por la dificultad en la carretera, el acceso a la comunidad es constante y frecuente, su clima predominante es cálido.

La comunidad no tiene servicio de agua domiciliar, cuenta con energía eléctrica, no hay servicio de drenajes establecido pero algunas viviendas tienen conectado el drenaje hacia las quebradas más cercanas sin ningún tratamiento previo. La comunidad cuenta con un puesto de salud oficial, el cual brinda servicios de salud básica a la población de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:00 Horas, el

personal con que cuenta es un enfermero auxiliar, en lo que respecta a educación hay preprimaria, primaria e Instituto de educación básica. Cuenta con una entidad financiera mediante caja rural, así también hay comedores, tiendas de abarrotes, peluquería, taller y/o pinchazo, pequeñas ventas de medicina y los días domingo hay mercado, debido a los servicios que presta y el acceso hay varias comunidades que la visitan para acceder a estos, como: La Capilla San Ramón, Río Espíritu, Las Limas, Malpais, El Moxón, Canchoch y Río Negro. Históricamente San Ramón ha sido un punto estratégico para el comercio y prestación de servicios en salud y educación para esta región, pero con la apertura de la Franja Transversal del Norte su importancia en estos aspectos ha disminuido, sin embargo, sigue siendo una región referente para el municipio, por su producción de café, cardamomo, bananos, plátanos y cítricos.

#### **g. Centralidad 7. Aldea Amelco**

Esta centralidad se ubica en dirección Sur de la cabecera municipal, con un clima cálido a 12 kilómetros, con un recorrido total en tiempo de 45 minutos, la carretera es de terracería de doble vía, donde transita vehículo de todo tipo, pero se recomienda usar vehículo de doble tracción por las pendientes pronunciadas en el territorio, tiene una población de 1,007 habitantes.

Los servicios que encontramos aquí son agua domiciliar y energía eléctrica, hay un puesto de salud no oficial en el lugar, que brinda servicios de salud básica a la población en horarios de 8:00 a 16:00 horas, atendido por auxiliar de enfermería, en cuanto a educación cuenta con el nivel de preprimario, primaria y el nivel básico, Hay tiendas de consumo diario, pequeñas ventas de medicina, procesos de agroindustria en cuanto a caña de azúcar, la cual es transformada en panela y comercializada en el lugar o en la cabecera municipal, el río que atraviesa este lugar tiene importante valor turístico, las comunidades que confluyen de forma directa a esta centralidad son: Yaxcacao, Las Victorias Amelco, San Rafael Ixbat y Pequeya.

#### **h. Centralidad 8. Aldea Yulconop**

Con una población de 1,898 habitantes esta centralidad se ubica en dirección Sur, en la parte baja de la subcuenca del Río Yula San Juan, habiendo nacimientos de agua en la región, con un clima cálido predominante, a 12 kilómetros de la cabecera municipal en carretera de terracería de doble vía, con un recorrido aproximado de 30 minutos, por el lugar transita vehículo de todo tipo, pero se recomienda usar vehículo de doble tracción por las pendientes pronunciadas del terreno.

Los servicios que encontramos aquí son agua domiciliar y energía eléctrica, en cuanto a educación hay escuela de preprimaria, primaria, instituto básico, e instituto diversificado, hay también un puesto de salud no oficial, el cual es atendido por auxiliar de enfermería en horarios de 8:00 a 16:00. Respecto a lo económico hay tiendas de consumo diario, pequeños procesos de agroindustria en cuanto a elaboración de queso, y la transformación de la caña de azúcar en panela, el lugar es visitado de forma directa por las comunidades La Soledad y Parcelamiento la Soledad, en respuesta a la atención en salud, educación, además cuenta con área recreativa privada que cuenta con canchas de fut boll, piscinas y área de acampar además de preparación de alimentos, los vecinos de la cabecera municipal visitan el lugar principalmente los fines de semana y en días festivos.

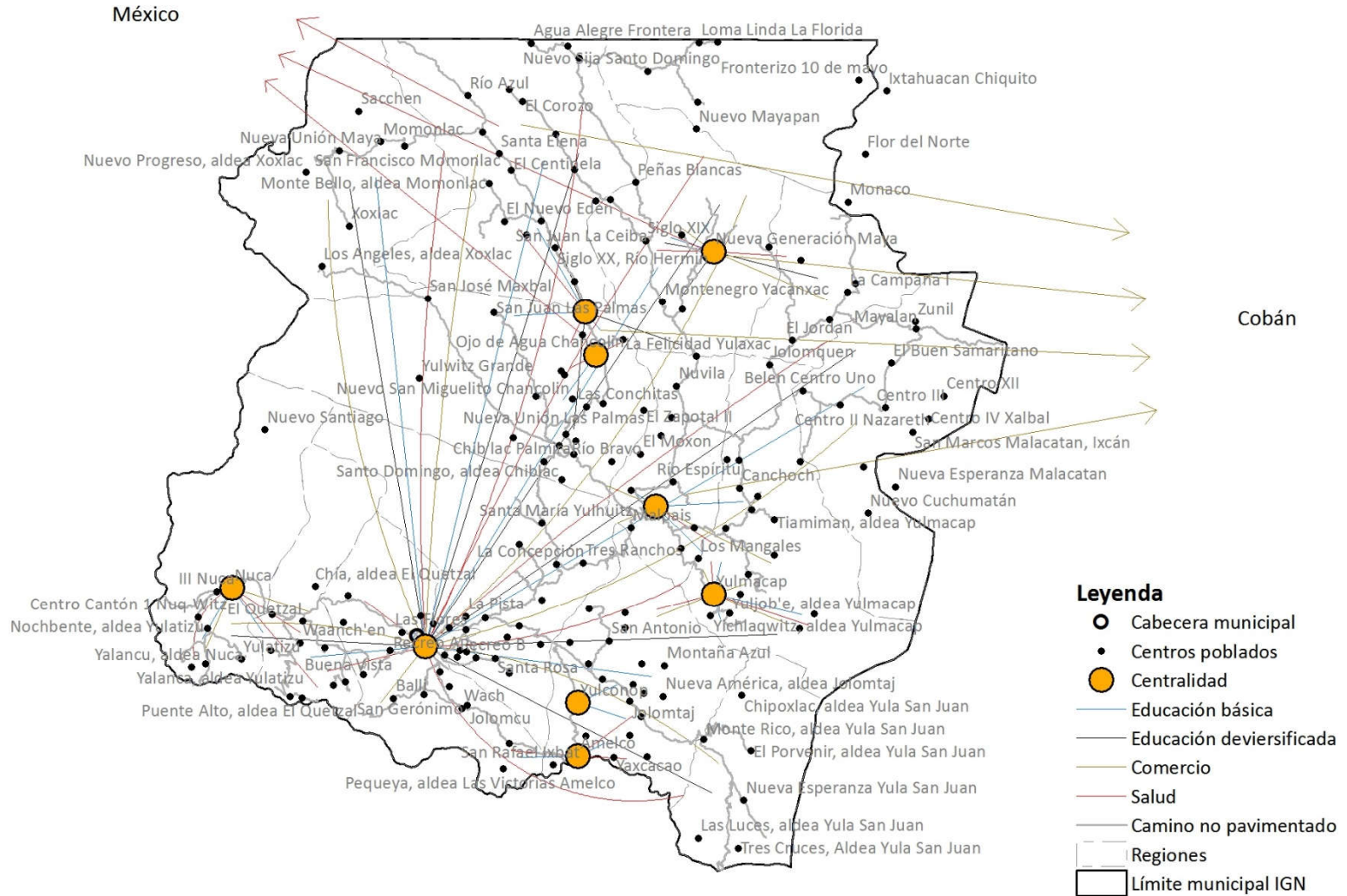
#### **i. Centralidad 9. Aldea Victorias Chancolín**

Con una población de 881 habitantes esta centralidad se ubica en dirección Norte, por la parte media del municipio con un clima cálido, sobre la Franja Transversal del Norte a 23 kilómetros de la cabecera municipal por la ruta RN-9N, el transporte directo es mediante microbús, pero también transita vehículo de todo tipo, pero se recomienda usar vehículo de doble tracción, especialmente por el tramo de la cabecera municipal a Río Espíritu.

Los servicios que encontramos aquí son agua domiciliar y energía eléctrica, en cuanto a educación el servicio es cubierto en todos los niveles pues hay escuela de preprimaria y primaria, así también hay instituto básico, diversificado y educación universitaria mediante la Universidad Panamericana, con la carrera de Licenciatura en Administración Educativa. Funciona un puesto de salud no oficial con infraestructura aceptable, brindando servicios de salud básica a la población, en lo que respecta al comercio, cuenta con tiendas de consumo diario, pequeñas ventas de medicina, así también funciona una caja rural como entidad financiera para que la población realice sus transacciones, por todos los servicios y la accesibilidad esta centralidad es muy visitada de forma directa por las comunidades vecinas, como San Carlos Chancolín, San Juan La Ceiba y Río Hermín.

Esta centralidad se encuentra muy cerca a la centralidad de Ojo de Agua Chancolín, sin embargo, el que preste servicios de educación superior, catapultó a esta comunidad como centralidad.

**MAPA 2: Organización territorial**



Fuente: IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.

La movilidad de la población en el municipio de Barillas, es diversa, se da principalmente en orden de prioridad; comercio, salud, educación y trabajo este último es característico de la población que vive en la zona fronteriza con México.

En lo que respecta al comercio, y por las características del municipio, es uno de los más poblados de la región norte de Huehuetenango, con una extensión territorial que abarca el 15% del territorio departamental, la topografía de su territorio y la ubicación geográfica, genera condiciones para que la población se movilice para diferentes lugares para llevar a cabo actividades comerciales de diferente índole, en esa dirección se movilizan como primera instancia para la cabecera municipal de Barillas y del municipio de Ixcán Playa grande, y para el Estado de Chiapas México, siendo su principal destino Comitán de Domínguez en territorio mejicano, también se movilizan para el Departamento de Alta Verapaz, San Mateo Ixtatán y Soloma, a estos municipios en menor proporción.

En el caso de Educación, la población se moviliza para estudiar especialmente el nivel superior, para la cabecera departamental de Huehuetenango y de Quetzaltenango, y para la ciudad capital, la movilización para estudiar los otros niveles (primaria, básico y diversificado) es muy escasa, esto debido a que en el municipio y sus centralidades hay una oferta aceptable, aunque es preciso indicar que en la última década la oferta de educación superior en el municipio se ha incrementado, en consecuencia la movilización de la población para estudiar en otros lugares ha disminuido considerablemente, sumado a la gran distancia que se debe recorrer para llegar a otras ciudades importantes del país (más de 150 kilómetros) y el estado de las carreteras que es pésimo.

En lo que respecta a los servicios de salud, la población generalmente se moviliza para la cabecera municipal de Barillas, dado a que en este lugar funciona un Hospital Nacional Regional, cuando la población requiere de otros servicios de salud con mejor atención, especialización y calidad se dirigen a la Cabecera Departamental de Huehuetenango y Quetzaltenango, así también a la ciudad capital, por otro lado, la población que vive en la zona fronteriza Guatemala-México se moviliza para el territorio de Chiapas, México, para solicitar servicios en todos los niveles de atención en salud.

Por el tema de empleo, la población de este lugar se moviliza de forma temporal y permanente para trabajar en las zonas cafetaleras del municipio y para los Estados Fronterizos de México-Guatemala, principalmente Chiapas, Tabasco, Cancún y Yucatán, para trabajar en actividades agropecuarias, sobresaliendo el cultivo de café y maíz, albañilería, y prestación de servicios en lugares turísticos como Playa del Carmen en Cancún, la población joven, especialmente hombres se movilizan de forma definitiva para los Estados Unidos de Norte América, debido a la carencia de empleo en el municipio.





## 4.2 ESCENARIO ACTUAL

### a. Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda.

La desnutrición crónica y aguda es uno de los principales problemas que padece la población infantil en el municipio de Barillas, especialmente los niños y niñas menores de cinco años, es una de las principales manifestaciones de la inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, la cual se agudiza en el interior de la República, siendo Huehuetenango uno de los Departamentos más afectados, y el municipio de Barillas no es la excepción. Esta problemática afecta la capacidad intelectual y cognitiva del niño o la niña, y disminuye su rendimiento escolar; en consecuencia, limita su capacidad de convertirse en un adulto productivo al desarrollo municipal.

Los indicadores de la desnutrición crónica para Barillas, no son nada alentadores, según el Primer Censo Nacional de Talla de Escolares de Primer Grado de Primaria de que se desarrolló en el año 1986, evaluando a 892 niños y niñas en este municipio, dio como resultados que la prevalencia de retardo en talla era del 65.6% , superior a la media nacional que para ese mismo estudio arrojó el 51.1, en el año 2001, se llevó a cabo el segundo censo de talla a nivel nacional, evaluando a 2,856 niños y niñas del municipio de Barillas, cuyos resultados indican la prevalencia de desnutrición crónica era del 74.0% arriba de la media nacional (49.7%) según resultados de ese mismo estudio, el tercer censo nacional de talla desarrollado en el año 2008 evaluó a 3,657 niños y niñas de este municipio, identificando una prevalencia de desnutrición crónica del 73.2%, muy por arriba de la media nacional que fue de 45.6%, para ese mismo año, y en el cuarto censo nacional de talla del 2015 se evaluaron a 3,470 niños y niñas identificando una prevalencia de desnutrición crónica del 64.5% superior a la media departamental que fue de 54.5% y muy por arriba de la media nacional de 37.6%, para ese mismo estudio.

Si tomamos en cuenta los datos del año 1986 y el 2015, se puede deducir que, en 29 años, únicamente se ha superado en un punto porcentual esta problemática, lo cual es preocupante y más aún si se considera que a la fecha, no se visualizan en el municipio, acciones estratégicas que se estén implementando por la institucionalidad pública para atenuar las causas directas de este problema, siendo las siguientes: baja disponibilidad de alimentos; baja capacidad adquisitiva de la población; bajos conocimientos sobre una alimentación adecuada e insalubridad en los hogares y espacios públicos.

Según datos de la SESAN, los principales centros poblados afectados con esta problemática son: Yulmacap, Akalpoxlac, Río Azul, Nueva Unión Maya, Montequino, Cumbre de Ballí, Yulatizú, Babel Eltzap, Nuevo Mayapán, Ojo de Agua Chancolín, Nuevo Santiago Esperanza Maya, La Palestina, Buena Vista Santa Gregoria, Campana I, Las Flores, Pueblo Viejo y área urbana.

En esa misma dirección, en el municipio se detectaron 76 niños con desnutrición aguda, 87 casos en el año 2018 y para este año (2019), se llevan identificados 102 casos con desnutrición aguda, siendo las comunidades de Yulmacap, Unión Maya y Chancolín donde se han identificado el mayor número de casos.

Las principales amenazas de esta problemática, es el incremento de la mortalidad infantil en el municipio, según datos del VIGEPi, la tasa de mortalidad infantil en Barillas, del año 2010 al 2017 ha estado en un promedio de 7 niños por cada 1,000 nacidos vivos, esto quiere decir que cada año por 1,000 niños y niñas que nacen en el municipio se mueren 7, otra amenaza latente es el incremento de los índices de pobreza, que en el 2011 se ubicaba en el 73% , la reproducción de los círculos viciosos de la pobreza y desnutrición, lo que significa que niños y niñas que han sufrido de desnutrición crónica tienen más posibilidad de formar hogares en condiciones de pobreza y desnutrición, procreando hijos en condiciones similares, situación que tiene altas posibilidades que se repita en las próximas generaciones, de esa cuenta es preponderante

romper estos círculos viciosos, ya que contribuyen a de forma directa en el retardo en el crecimiento y el desarrollo psicomotor, mayor riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual en la edad escolar, la adolescencia y la edad adulta, lo que repercute en la capacidad de las personas para generar ingresos, en consecuencia un bajo índice de Desarrollo Humano en el municipio de Barillas.

Por otro lado, el municipio de Barillas, por la topografía de su territorio tiene varios micro climas que lo ubican con una ventaja comparativa a otros municipios de la región, sin embargo, no ha sido aprovechada para incrementar la productividad en el territorio y en consecuencia mejorar las condiciones nutricionales de la población, especialmente en los niños menores de 5 años.

En esa misma dirección se puede indicar que el nivel académico de la población es muy bajo, la mayoría no tiene la primaria completa y tampoco existen programas de formación y educación nutricional, otra situación que agrava esta problemática son los partos en menores de 15 años, según datos del VIGEPI, del año 2012 al 2017 se reportaron por año 129 partos en promedio en niñas menores de 15 años, situación que contribuye a la desnutrición infantil.

#### **b. Limitado acceso a los servicios de salud pública**

La cobertura de los servicios de salud para la población de este municipio es limitada, especialmente para las familias que habitan en el área rural, siendo sus principales causas: Insuficiente y deficiente infraestructura en salud; Insuficiente recurso humano, técnico y profesional; Infraestructura vial en malas condiciones e Insuficientes medicamentos e insumos en los puestos de salud y Hospital Regional. El área urbana de Barillas, es la principal centralidad del municipio, en consecuencia, la población encuentra varios servicios de salud en todos los niveles de atención, tanto públicos como privados.

En el municipio funcionan 10 unidades de salud, distribuidos de la siguiente manera, 1 hospital distrital, 1 Centro de Salud tipo B, ubicados en el área urbana, cuatro puestos de salud, oficialmente reconocidos, los cuales están ubicados en las siguientes comunidades: Nucá, San Ramón, Xoxlac y Chancolín y 4 unidades mínimas, situación que agudiza esta problemática, la cual se ve reflejada en la tasa de mortalidad infantil en este municipio según DIGEPI, la tasa de mortalidad infantil en Barillas, del año 2010 al 2017 ha estado en un promedio de 7 niños por cada 1,000 nacidos vivos, esto quiere decir que cada año por 1,000 niños y niñas que nacen en el municipio se mueren 7, la tasa de mortalidad general para ese mismo año era de 2 x cada 1,000 habitantes vivos, lo que significa que en el municipio cada año se mueren 2 personas por cada 1,000 personas vivas, las causas de la muerte son diversas pero sin duda están asociadas a baja cobertura de los servicios de salud pública, otra forma en la que se refleja esta problemática es la baja asistencia profesional a embarazos y partos, por ejemplo en el año 2017, únicamente 24 partos fueron atendidos por los servicios de salud, y 75 fueron atendidos por Comadronas.

Según información del Centro de Salud de Barillas, los centros poblados que se ven más afectados con esta problemática son: Región Xoxlac, Región Centro I, II y III, Región Jolomtaj, Yula San Juan, Región Nuevo Sija, Área Urbana, aunque es importante mencionar que esta problemática abarca todo el territorio municipal, pero se agudiza más en estas regiones debido a su ubicación geográfica, vías de acceso, carencia de infraestructura en salud, personal técnico y profesional, equipamiento y dotación de insumos y medicamentos.

Las principales amenazas que tiene la población de este municipio, debido al limitado acceso a los servicios de salud es la prevalencia o incidencia de las enfermedades, incremento de las inequidades en materia de salud pública, con estas amenazas aumenta la vulnerabilidad de la población a un incremento de la morbi-mortalidad en los grupos más vulnerables, así también limitando el Desarrollo Humano en la población.

#### **c. Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles.**

Ésta problemática se evidencia analizando la tasa neta de cobertura según datos del Ministerio de Educación, para el nivel primario durante el período 2011 se tenía una cobertura del 75.3%, mientras que para el 2018 la cobertura en este nivel se ubicó únicamente en el 53.53%, disminuyendo en 21.77% la cobertura, por lo que se puede inferir que la cobertura educativa no creció de acuerdo al incremento poblacional. Para el caso del nivel preprimario la cobertura del año 2011 al año 2018, únicamente se incrementó en 0.52%, en el intervalo de este periodo la cobertura educativa en este nivel se ubicó por debajo del 20%.

En lo referente al nivel básico, la cobertura es muy baja, en el año 2011 se tenía una cobertura del 19.37% la cual a partir de ese año ha venido disminuyendo para ubicarse en el 2018 en 16.75% y para el caso del nivel de diversificado, la situación de cobertura educativa se complica aún más, que para el 2011, era de 8.38% y para el año 2018 disminuyó casi dos puntos porcentuales ubicándose en 6.83%. estas cifras oficiales del MINEDUC, confirman la problemática identificada por la población del municipio.

En la mayoría de centros poblados reconocidos por el INE, hay escuelas de Pre-primaria y Primaria, así también existen centros de Educación Básica, destacándose, el área urbana del municipio, Nueva Generación Maya, Nucá, Yulmacap, Ojo de Agua Chancolín, Amelco, Victorias Chancolín, Nueva Unión Maya y San Ramón. En lo que respecta a la educación media, la población cuenta con este servicio en la cabecera municipal y en las comunidades de Victorias Chancolín, Nueva Generación Maya, Nueva Unión Maya y Yulconop, en cuanto a la educación superior únicamente en el área urbana y caserío Victorias de la aldea Chancolín.

Por otro lado, hasta noviembre del año 2018, Barillas contaba con 410 centros educativos distribuidos en los niveles Matutina (M), Vespertina (V), Nocturna (N) y Fin de Semana (F/S); en estos centros educativos funcionan los niveles Preprimaria y párvulos; primaria (niños en edad escolar, programas de educación acelerada y centros de recurso de educación inclusiva), media en los ciclos de básico que integra el sector oficial, privado, por Cooperativa, INEB de telesecundaria y NUFED, y el ciclo diversificado integrado por el sector oficial, privado y por cooperativa, además la universidad pública y las universidades privadas, el total de centros educativos están distribuidos de la manera siguiente:

**Cuadro 1: Número de Centros Educativos en el municipio de Barillas**

Niveles/ Etapas	Urbana				RURAL				Total por nivel educativo
	M	V	N	F/S	M	V	N	F/S	
Preprimaria	1	1			104				106
Párvulos	6				13				19
Primaria	6	1			211				219
Básico	3	7		2	3	31		1	47
Diversificado	1	10		1		7			19
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>331</b>	<b>38</b>		<b>1</b>	<b>410</b>

Fuente: Segeplan 2019 con datos de Coordinación Técnico Administrativa del municipio

El total del personal docente que laboró en el sector oficial hasta noviembre del 2018 fueron 889 en los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro 2: Número de docentes en el municipio de Barillas**

Niveles/etapa	Docentes 011	Docentes 021	Docentes 022	Cooperativa	Total docentes por nivel
Preprimaria	42	29			71
Párvulos	16	4			20
Primaria	531	127			658
Básico		40	14	58	112
Diversificado	11	13		4	28
Total	600	213	14	62	889

Fuente: Segeplan 2019 con datos de Coordinación Técnico Administrativa del municipio

La cobertura educativa, principalmente en los primeros niveles, no es suficiente; y en términos de la calidad del servicio educativo también contiene deficiencias tomando en cuenta las necesidades de aprendizaje en las áreas más vulnerables, principalmente en procesos de aprendizaje desde el idioma materno situación que se refleja en los índices de deserción y abandono escolar en los últimos 3 años del nivel primario y una reducción significativa al nivel medio.

Los principales centros poblados en donde se hace más evidente esta problemática son: Región Frontera (Nuevo Sija, Maxbal, Xoxlac, Centinela. Alcalpoxlac, Río Azul, Corozo, Nuevo Malacatán, Nuevo Cuchumatán, Piedras Blancas. Quiquil, Nuevo Santiago, Cananá

Este problema tiene muchas causas, como el aumento de la población, la emigración interna del área rural al área urbana anualmente, sobre todo la baja inversión en infraestructura y docentes, puesto que en el 2016, el presupuesto en la cartera educativa a nivel nacional el 88% de los recursos se ha orientó al pago de sueldos de maestros y personal administrativo, y solo el 0.9% se orientó al mejoramiento de infraestructura educativa, según los datos presentados por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (Cien), sumado a ello la poca inversión destinada para infraestructura y cobertura educativa está orientada exclusivamente a las áreas urbanas que siempre han contado con algún nivel de cobertura y no así en contextos rurales donde no se ha tenido nunca algún servicio de educación principalmente de los niveles medio y superior.

Mejorar la calidad y cobertura educativa a nivel municipal, debe ser una acción política estratégica prioritaria para evitar la migración, la baja participación ciudadana, las pocas oportunidades de desarrollo socioeconómico que contribuyen significativamente a una mayor vulnerabilidad de la población y al círculo vicioso de la marginación en los procesos de desarrollo y a una crítica situación de pobreza y estancamiento social y cultural.

Inseguridad ciudadana.

Esta problemática tiene relación directa con la prioridad nacional Transparencia y fortalecimiento institucional, tiene como causas directas; inexistencia de la PNC en el municipio; alto consumo de drogas (alcohol, marihuana, cocaína entre otros productos altamente adictivos); falta de funcionamiento del Juzgado de paz y Ministerio Público, rezagos psicosociales generado por la conflictividad social por la implementación de un proyecto hidroeléctrico, desorden urbano, instalación de ventas callejeras en aceras, calles y avenidas, el desuso de la terminal de buses y la infraestructura colapsada de mercados en el área urbana del municipio.

El casco urbano es más propenso a hechos delictivos, esto se debe a la no presencia del sistema de justicia en el municipio, la proliferación de cantinas clandestinas que se instalan sin un control razonable y aledaños a espacios públicos concurridos, el consumo de drogas que se ha incrementado en el área urbana. Para atender esta problemática, en las diferentes zonas se han organizado grupos de patrulleros que en algunas ocasiones coordinan acciones con miembros del ejército nacional, especialmente para el traslado de posibles delincuentes cuando son detenidos por este grupo de patrulleros, generalmente las personas detenidas son trasladadas al municipio de Santa Eulalia donde se ubica un Centro de Administración de Justicia -CAJ-.

La no presencia del sistema de justicia se debe en parte a la conflictividad social que ha vivido este municipio en los últimos 10 años debido a la imposición de una hidroeléctrica en el río Q'amb'alam.

Para este año (2019) está funcionando legalmente la Policía Municipal de Tránsito -PMT- contribuyendo significativamente en el orden de circulación de vehículos en el área urbana.

La inseguridad ciudadana imperante en el municipio, genera amenazas para la población como el incremento en el consumo de drogas: cocaína, marihuana entre otros productos alucinógenos y altamente adictivos, esta situación desencadena e incrementa los niveles de violencia, inseguridad en los espacios públicos, pone en riesgo el patrimonio personal, y se convierte en un patrón de actividades ilícitas en el territorio municipal, haciendo más vulnerable a la población a no tener una convivencia y desarrollo pacífico, por otro lado, la extensión territorial del municipio relativamente vinculada con las condiciones precarias de los tramos carreteros dificulta el acceso a la seguridad ciudadana, la ubicación geográfica es otro factor que lo hace propenso a desarrollar actividades ilícitas, debido a que comparte frontera con el país de México.

En el municipio existen rezagos psicosociales debido a la conflictividad social que se desencadenó porque se pretendió implementar un proyecto hidroeléctrico con inversión española sobre el río Q'amb'alam específicamente en las cataratas que se identifican con el mismo nombre, situación que desencadenó en el año 2012 una conflictividad social de gran envergadura y de conocimiento nacional e internacional, la situación fue tan tensa que el gobierno de turno decretó un estado de excepción por 30 días a partir del 2 de mayo de 2012 pero que fue levantado 16 días después, la problemática vivida aún tiene sus consecuencias con un clima de desconfianza, inseguridad y organización espontánea para actividades fuera del orden constitucional.

La falta del ordenamiento territorial en el área urbana, la regulación de las actividades económicas formales e informales, la señalización y el sistema de viabilidad vehicular, y la ausencia de inversión en la infraestructura productiva y económica en el área urbana ha tenido como consecuencia un evidente desorden en el desarrollo urbanístico e inmobiliario en el área urbana, la instalación de ventas callejeras en aceras, calles y avenidas, la falta de uso total de la Terminal de buses, por falta de voluntad política de las autoridades municipales y falta de apoyo de la población en general y la infraestructura colapsada de mercados en el área urbana del municipio, se convierten en una fuerte condicionante y que de no hacer una gestión oportuna puede provocar un colapso social que repercutirá en un fuerte rezago para en el desarrollo social y económico del municipio.

#### **d. Deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo agropecuario**

Esta problemática está relacionada con la prioridad nacional *“Disminución de la pobreza y protección social”*, siendo sus causas directas, *la falta de infraestructura productiva (sistema vial en pésimas condiciones, centros de acopio), bajos conocimientos de la población en temas agropecuarios, inexistencia de políticas agropecuarias públicas y suelos con vocación forestal*. Por las características biofísicas del territorio, Barillas tiene un gran potencial para desarrollar diversas actividades productivas en el sector agropecuario, eco turístico, prestación de servicios, entre otros, sin embargo, no se ha logrado incrementar, debido a la falta de infraestructura productiva, bajos conocimientos de la población en temas de diversificación productiva, inexistencia de políticas municipales y nacionales de apoyo a empresas agropecuarias y también por el tipo de suelos que son de vocación forestal.

La economía de Santa Cruz Barillas es eminentemente agrícola siendo los principales productos el café y el cardamomo, sin embargo se ha definido otras actividades como la pecuaria, y horticultura, sin embargo no se cuenta con capacidades instaladas para potenciar estas actividades, convirtiéndose en una problemática para la población, ya que una cantidad importante de la población joven migra a los Estados Unidos de Norte América debido a la falta de oportunidades en el municipio (desempleo). Según el Plan Económico Local para Barillas, elaborado por Nexos Locales, indica que *“la población económicamente activa –PEA- abarca prácticamente la mitad de la población; sin embargo, de esta únicamente está realmente ocupada el 37%. Es decir, se tiene un 63% de desempleo con las consecuencias que esto produce: pobreza, pobreza extrema, desnutrición.”*

En relación a esta problemática, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, es la entidad pública que debería facilitar las condiciones para mejorar sustantivamente esta problemática, si bien es cierto ha tenido personal profesional y técnico con presencia temporal en el municipio, dicho personal no cuenta con insumos mínimos para potenciar sus acciones en el territorio municipal, en consecuencia en varias ocasiones el actuar del MAGA, se limita a tener una presencia pasiva en este territorio, en esa misma dirección, la ASOBAGRI es la entidad que por sus características y visión organizacional *“Los productores de café orgánico de ASOBAGRI y sus familias somos un modelo de desarrollo asociativo único en Guatemala”* han contribuido a fortalecer la producción de café, quedando sin atención las otras actividades agropecuarias.

Las amenazas más recurrentes pueden ser, incremento de los índices de pobreza y pobreza extrema, subutilización del territorio, bajos índices de Desarrollo Humano, Migración de la población, desaprovechamiento de oportunidades en el mercado regional, nacional e internacional, pérdida de los recursos naturales. Ante esta problemática la población se hace más vulnerable al desempleo, ingresos

familiares por debajo de los costos de la canasta básica, Inseguridad Alimentaria y Nutricional y desnutrición infantil.

El territorio es propicio para incrementar la productividad en varios sectores, como, por ejemplo, café, cardamomo, fruticultura, horticultura, prestación de servicios, ecoturismo de aventura y pago por servicios ambientales.

#### **e. Inadecuada gestión del recurso hídrico**

Esta problemática está vinculada de forma directa con la prioridad nacional ***Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales***, sus principales causas están enmarcadas en: inexistencia de políticas municipales de gestión del recurso hídrico; deforestación en la cuenca de los ríos y zonas de recarga hídrica; poca formación y conciencia ambiental de la población y contaminación de los ríos con desechos sólidos y líquidos.

Según el Instituto Nacional de Bosques, hasta el año 2010, Barillas contaba con una Cobertura Neta Forestal de 58,088.34 hectáreas, que comparado con los datos del 2006, el decrecimiento fue de 6,159.69 hectáreas que presenta el 11.86%, implica una pérdida anual de 2070 hectáreas, según esta proyección del año 2010, para el 2019, se habrán perdido 18,630 hectáreas, el 32.07% de la cobertura forestal, eso implica que la cobertura neta actual es de 39,458.34 hectáreas que representan el 35.15% del territorio de Barillas y que en menos de 20 años se habrán perdido completamente, esta tendencia no es nada favorable, tomando en cuenta el aumento de la población y el incremento de la demanda de los recursos naturales, principalmente para la gestión del recurso hídrico municipal.

"La GIRH (Gestión Integrada de Recursos Hídricos) es un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los sistemas vitales" GWP; TAC, 2000.

El municipio de Barillas tiene un potencial hídrico importante, para desarrollar diferentes actividades socioeconómicas de sus habitantes, sin embargo según la información de los habitantes de este municipio coinciden en que, el gran desafío que enfrenta es el abastecimiento de agua en calidad y cantidad adecuada para todos sus habitantes, la demanda de este recurso se ha incrementado sustantivamente en los centros poblados, especialmente en el área urbana, debido al aumento poblacional y a los estilos de vida, sin embargo no existe a la fecha políticas públicas municipales que garanticen una gestión adecuada de este recurso, lo que está generando condiciones para que se desarrollen conflictos sociales por la escases de agua para consumo humano, en consecuencia se requiere de una pronta intervención de los diferentes actores para gestionar adecuadamente el recurso hídrico, de esto dependerá su disponibilidad en el futuro.

Las principales amenazas que enfrenta la población del municipio de Barillas es: acceso limitado del agua, oportunamente, en la calidad y cantidad necesaria para garantizar la vida de sus habitantes, alteración del ciclo hidrológico natural y aceleración en la desertificación de áreas vulnerables a las sequías en el municipio esto haría vulnerable a la población a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, Incremento de la pobreza general y pobreza extrema y la migración en masa.

Dadas las características del municipio, el cual tiene un potencial para la producción de agua, es necesario fortalecer la prestación de los servicios públicos, prioritariamente todos los vinculados al agua, lo que los

convierte en importantes usuarios y actores institucionales del recurso hídrico, así también la población en general debe estar vinculada a este proceso debido a que es un recurso indispensable para la conservación de la vida natural y de todos sus habitantes.

#### **4.2.1 Amenazas y vulnerabilidades. Ambientales.**

En este apartado se hace una descripción general de las principales vulnerabilidades y amenazas que tiene el municipio de Barillas, siendo en orden de prioridad las siguientes:

##### **a. Deslizamientos/derrumbes**

Las zonas o comunidades con mayor vulnerabilidad a estas amenazas son el Manantial Carretera, Vuelta Grande, Ajanchiblac, La Providencia, Cantón las Flores, Injerto el Manantial, San Francisco Chajul.

El tipo de suelos (fangosos) que se ubican en la periferia del casco urbano del municipio de Barillas es altamente susceptible a deslizamientos, especialmente en la temporada de lluvias, las cuales son más frecuentes en los meses de junio a diciembre, esto aunado a la inexistencia de políticas municipales de gestión del riesgo, ha contribuido a que la población construya sus viviendas en áreas altamente vulnerables a deslizamientos.

Según la CONRED, durante las primeras horas del 20 de septiembre del 2011 se registró un deslizamiento en la comunidad El Manantial del municipio de Barillas en Huehuetenango, incidente que soterró 4 viviendas y se reportaron en ese momento 12 personas desaparecidas, 1 persona fallecida y 1 persona rescatada con vida.

Después del deslizamiento del 20 de septiembre del año 2011, se creó una comisión que estaría velando por la instalación de una oficina municipal de la CONRED, pero solamente funcionó unos días, posterior esto no se identifican otras acciones que se hayan implementado en el municipio para gestionar el riesgo.

##### **b. Inundaciones/ crecida de río**

Históricamente esta situación ha afectado las áreas que se encuentran en la ribera del río Ixcán, especialmente cuando las lluvias son copiosas en la cabecera de la cuenca de este río, debido a que abarca un territorio bastante extenso. En los últimos años esta amenaza se ha incrementado en el área urbana del municipio de Barillas, especialmente en la cuenca del río Q'amb'alam y los arroyos que atraviesan el casco urbano.

Las inundaciones han afectado principalmente el territorio que recorre el río Ixcán y la cabecera, municipal. Las inundaciones han provocado pérdidas humanas, de cosecha, bienes, construcciones, carreteras, puentes, viviendas, obstrucción, pérdida de tuberías de drenaje, agua entubada y construcciones en general.

Las principales acciones que se identifican ante esta situación, es la reparación de los daños causados cuando es posible, sin embargo, no se hacen con un enfoque de gestión del riesgo, en consecuencia, la vulnerabilidad sigue latente

Agotamiento de agua



Según información brindada por los participantes en los talleres participativo, consideran que el caudal de las fuentes de agua que abastecen la cabecera municipal de agua para consumo humano, han disminuido en los últimos años. Por otro lado, mencionan que en el municipio no se padecen sequías como en otras partes del territorio nacional, debido a que llueve mucho y está atribuido a que todavía tiene bastante cobertura forestal. Por otro lado, existen alrededor de 70 comunidades que presentan el problema de falta de disponibilidad de agua, el problema radica en que las comunidades están ubicadas en las partes bajas de Barillas, en territorios en donde no hay fuentes de agua, así también no se identifican acciones estratégicas para una gestión adecuada del recurso hídrico en el municipio.

#### **c. Deforestación:**

Los lugares donde se observa con mayor frecuencia la deforestación es en las siguientes comunidades: Nuca, Quetzal, Chía, Ajanchiblac, Saclecan, Ballí, Imxulá, San Felipe Sachen y gran parte del territorio municipal. La deforestación en el municipio de Barillas es un problema que se da especialmente para la producción de leña y madera tanto para consumo en el municipio y para la comercialización fuera de Barillas, especialmente la madera de Pino Blanco o Chapensis, lo cual pone en riesgo esta especie endémica de este lugar. Por otro la deforestación en este municipio está asociada a la ganadería y cultivos agrícolas lo cual ha contribuido a reducir la cobertura boscosa en el territorio municipal.

En relación a las acciones que se están realizando para minimizar el impacto de esta amenaza, se pueden mencionar, las capacitaciones a la población de parte de la Oficina Forestal Municipal con apoyo del INAB, así también los Incentivos Forestales han sido un medio por el cual se está procurando la conservación del bosque, especialmente con el Programa del INAB, PROBOSQUE.

#### **d. Contaminación por desechos líquidos.**

El área urbana del municipio es la más afecta ante esta situación, fundamentalmente, el agua del río Q'amb'alam y los arroyos que pasan por el casco urbano del municipio de Barillas, se contaminan por las actividades humanas, ya que la población de esta región ha ido en crecimiento debido a la migración del área rural en búsqueda de oportunidades laborales, en consecuencia la población va requiriendo más agua para desarrollar sus diferentes actividades socioeconómicas; la consecuencia de esto es la incorporación al río y arroyos materiales considerados como extraños, tales como productos químicos, microorganismos, aguas residuales y desechos industriales (talleres mecánicos, gasolineras, etc.)

#### **e. Inseguridad Ciudadana**

Actualmente la Seguridad Ciudadana, es una problemática que la población del municipio identifica claramente, varios municipios que no cuentan con fuerzas de seguridad por varios motivos, están buscando la manera de poder acceder nuevamente al establecimiento de elementos de la PNC en sus localidades, dentro de estos municipios esta Barillas, de donde las fuerzas de seguridad fueron expulsadas en el 2013, debido a disturbios que se dieron debido a la problemática de la hidroeléctrica que quisieron imponer la empresa Hidro Santa Cruz.

Las acciones que se han desarrollado para lograr el retorno de la PNC, al municipio están las siguientes: las acciones inmediatas que se definieron posterior a la reunión son las siguientes:

- a. Gestiones correspondientes ante el MINGOB, para el retorno de la PNC en el municipio.

- b. Se ha realizado inspección de la disponibilidad de infraestructura para la instalación de la PNC, en esta actividad participó el Gobernador, el Concejo Municipal y representantes de la Policía Nacional Civil.
- c. Se ha gestionado patrullajes poblacionales por parte del Ejército de Guatemala.
- d. Se ha continuado con la actuación de las instituciones en conjunto con la ciudadanía organizada por la seguridad del municipio, tal es el caso de los patrullajes con población civil organizada en cada zona.

En este contexto es importante destacar que el tema de seguridad ciudadana es una problemática que el Ministerio de Gobernación y el Organismo Judicial, no le han dado especial atención en el municipio de Barillas, hace aproximadamente 7 años que este municipio no cuenta con presencia del sistema de justicia que pueda proteger y garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana como bienes públicos para pobladores de este lugar.

#### **f. Deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo agropecuario**

Según la FAO, “La agricultura familiar es un sector clave para lograr la erradicación del hambre y el cambio hacia sistemas agrícolas sostenibles en América Latina y el Caribe y el mundo”. El municipio de Barillas tiene un gran potencial para desarrollar la actividad agropecuaria, sin embargo, no ha tenido la asistencia técnica adecuada, tampoco cuenta con infraestructura productiva que contribuya a potenciar las bondades agropecuarias con las que cuenta este municipio.

Los pequeños agricultores, que son la mayoría en el municipio, deben ser considerados como importantes aliados estratégicos para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional para atender la problemática de la desnutrición infantil que prevalece en el municipio y que se ubica en 64.5% por arriba de la media nacional. En el municipio el 90% de las explotaciones pertenecen a la agricultura familiar, convirtiéndose en la principal fuente de empleo agrícola y rural, de ahí la importancia de atender técnicamente la asistencia e infraestructura productiva.

Por otro lado la Asistencia Técnica Agropecuaria ha sido considerada como uno de los procesos clave para orientar el desarrollo productivo y tecnológico del sector rural en general y del sector agropecuario en particular, con el propósito de proponer y validar alternativas tecnológicas que permitan optimizar la producción agraria partiendo de las potencialidades y limitantes de los actores rurales y de sus condiciones de vida, y promover procesos organizativos y de gestión comunitaria, con el firme propósito de gestionar modelos de producción agropecuaria competitivos, sostenibles y equitativos, y así contribuir a mitigar los problemas tecnológicos, gerenciales y organizativos más sentidos de los productores rurales.

#### 4.2.2. POTENCIALIDADES

Según estudios realizados y aportes de la población se logran identificar 4 potencialidades del municipio, siendo las siguientes.

##### a. **Producción agropecuaria (café cardamomo, fruticultura, horticultura, ganado menor y mayor)**

La población del municipio se dedica a las actividades económicas bajo el concepto de agricultura anual (maíz, frijol, hortalizas) y agricultura perenne (café, cardamomo, plátano, manzana, ciruela y frutales), la actividad económica predominante es la producción de café, cardamomo y plátano en áreas cálidas y hacia el norte de la cabecera municipal. Esta potencialidad identificada en el municipio debe tener como propósito la generación de mayor bienestar a la población, a través de la dinamización de la economía local implementando un sistema eficiente que satisfaga los requerimientos de la seguridad alimentaria y nutricional.

De acuerdo al IV Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2004; de 13375 fincas presentes en el municipio de Santa Cruz Barillas, con una superficie agrícola de 9976 manzanas, de las cuales 9088 en edad productiva produjeron 488,724 quintales al año. De la producción anterior los cultivos más importantes en su orden de producción en quintales están el café, cardamomo, caña de azúcar, aguacate, banano, plátano, limón, manzana, durazno y melocotón y piña.

Existe al menos veinte tipos de cultivos anuales dentro del municipio, los cuales en su conjunto encierran varias variedades con potencial para desarrollar la agricultura de subsistencia y poder llevarla a otro nivel más intensivo y menos extensivo, es decir mejorar su productividad para garantía de la seguridad alimentaria o cultivos de impacto económico, de estos, cinco tienen mayor importancia socioeconómica los cuales son: El repollo (13.1%), Apio (37.1%), Berro (19.3%), papa (16.4%), el maíz (3.3%), camote (2.6%), ayote (1.9%), arroz (1.4%), coliflor (1.3%) y el frijol (0.7%), de lograr su eficiencia y eficacia pueden llegar a convertirse en actividades rentables para los pobladores del municipio de Santa Cruz Barillas, sin embargo se debe considerar que una menor cantidad de este territorio es de vocación agrícola y las mismas deben estar bajo sistemas agroforestales y que la actual actividad ha incidido en la pérdida del potencial del suelo.

Según datos del INE 2004, las actividades agrícolas perennes de mayor importancia son dos el café de altura y el cardamomo. Los rendimientos son 248103 quintales en cereza de café por año producidos en 5158 manzanas, obteniéndose un rendimiento de 48 qq/mz, por otro lado, el segundo cultivo importante es el cardamomo el cual obtuvo 95640 quintales en uva en 3259 manzanas, representando un rendimiento de 29 quintales por manzana.

Como promedio una manzana produce cuatro quintales de pergamino, entonces se obtendrían 62025.75 quintales de pergamino de café los cuales generaron un ingreso económico de 55.8 millones de quetzales al año, por otro lado, en cardamomo se obtienen 23910 quintales lo cual genera un ingreso de 21.5 millones de quetzales, en su conjunto proveen 87.3 millones de quetzales. Estos datos son referenciales, debido a que no existen datos oficiales actualizados que nos permita identificar de una forma precisa cuál es el volumen de producción de estos dos productos (café y cardamomo) y los ingresos económicos que generan al municipio.

Para el caso pecuario en el municipio, existen cinco actividades pecuarias las cuales en su conjunto presentan más de diez variedades o tipos. Los bovinos representan el 69.3%, seguido de los porcinos con 21.6% y en un menor porcentaje las aves de corral

Esto requiere la promoción y tecnificación de la producción agropecuaria, construcción de infraestructura para este fin, capacitar a la población para establecer la asociatividad a través de alianzas que promuevan el incremento de las capacidades técnicas y generen capital humano para la operativización de la infraestructura productiva. En esa misma dirección las características climatológicas y biofísicas del territorio de Barillas, es propicio para el desarrollo de esta potencialidad, destacándose el cultivo del café, cardamomo, horticultura, fruticultura, ganado menor.

#### **b. Ecoturismo de aventura**

Otra potencialidad que tiene este municipio, está asociada a la Prioridad Nacional de Desarrollo **Disponibilidad y Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales**. La extensión territorial, la topografía del territorio, los recursos naturales (bosque, agua) hacen posible el desarrollo del ecoturismo de aventura, actualmente se tienen identificados varios lugares con ese potencial, sin embargo, están subutilizados, dentro de los que podemos mencionar La Laguna Maxbal, El boquerón por la aldea el Jordán, Cataratas de Chancolín, cataratas de Yulaxac, río Yula San Juan, Ixcán, río San Ramón, río Ib'al y laguna de Nochb'ente' o Santa María.

Las principales amenazas para desarrollar esta potencialidad es el cambio climático, cambio de uso del suelo, haciéndola vulnerable a la contaminación de las fuentes de agua, Pérdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna) y el cambio climático.

La riqueza y belleza natural que posee el territorio de Barillas, aunado a su ubicación geográfica, lo hace privilegiado para desarrollar el ecoturismo de aventura, lo cual podría sumarse al fortalecimiento de la economía municipal.

#### **c. Pago por servicios ambientales (agua limpia para consumo humano)**

Esta potencialidad, está asociada al Plan Nacional de Desarrollo-PND-: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Tomando en cuenta la cobertura forestal neta del municipio de Barillas, según el INAB, actualmente es de 39,458.34 hectáreas que representa el 35.15% del territorio, que por su ubicación geográfica la mayor parte se encuentra arriba de los 1000 msnm caracterizándose como bosque nuboso o de montaña, que alberga una significativa biodiversidad de flora y fauna, además de especies endémicas, como el Quetzal ave nacional, por mencionar una de las más sobresalientes, además de la existencia de bosques tropicales denominado de baja altitud que se desarrollan por debajo de los 1000 msnm pero que, por sus ricos suelos está desapareciendo muy rápidamente.

Por otro lado existen 4 cuencas hidrográficas muy importantes para el abastecimiento del recurso hídrico, las cuales son: río Yulá San Juan, que atraviesa la comunidad del mismo nombre; río San Ramón, que nace en el centro del Municipio; río Piedras Blancas, que se ubica al este de la aldea de igual nombre; y río Ixcán que se origina al sur del cerro Yulquisís, en el límite sur del Municipio, con una longitud de 60 kilómetros, se ha utilizado como límite natural entre Barillas y el departamento de El Quiché.

Dadas las características del municipio, sustancialmente encaja adecuadamente el potencial Pagos por Servicios Ambientales - PSA, debido a que en el año 2016, fue creado el decreto número 2-2015 sobre la Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala –PROBOSQUE-, y que establece entre sus objetivos contribuir al desarrollo rural

del país en armonía con el ambiente, a través del fomento de inversiones públicas y privadas dirigidas al cumplimiento de diversos objetivos específicos que pretenden aumentar la cobertura forestal, mediante el establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques que aseguren la producción de bienes y la generación de servicios Ecosistémicos y ambientales y la protección de cuencas hidrográficas, y dinamizar las economías rurales, a través de inversiones públicas en el sector forestal, orientadas a la generación de empleo en las actividades directas y los servicios que requieren el establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección forestal y agroforestal, entre otros objetivos específicos.

Con respecto a PROBOSQUE, según datos del INAB, del año 2012 al 2019, se registran 52 proyectos con una cobertura de 1119.31 hectáreas incentivadas con este programa, esto implica un ingreso a la economía municipal por un monto de Q. 1,377,495.00, por concepto de protección y conservación del recurso bosque. Para el caso del PINPEP en este mismo periodo de tiempo se registran 546 proyectos con una cobertura de 1,764.63 hectáreas con manejo de bosque natural con fines de protección, protección forestal y sistemas agroforestales, lo que le ha generado un ingreso a las economías familiares y del municipio por un monto de Q. 18,054607.00 en un periodo de 7 años.

En este contexto el potencial del municipio radica en el aprovechamiento sostenido de los montos aprobados por hectárea a incentivar anualmente en cada una de las modalidades de proyectos contemplados en PROBOSQUE, que tomando en cuenta la cantidad de bosque natural aún existente debido a aspectos culturales del grupo étnico dominante en el municipio, se convierte en una zona que puede gestionar mediante una política municipal estratégica el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales, manejo de bosques naturales con fines de producción y producción de semillas forestales, manejo de bosques naturales con fines de protección, y provisión de servicios ambientales, que son las que se acoplan a la realidad del municipio de esa cuenta se incentivan actividades enfocadas a la reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal, y valorando el papel que se realice sobre el manejo forestal y el mejoramiento del almacenaje de carbono mediante la conservación y plantación de árboles e incentivando sistemas agroforestales o agrosilvopastoriles.

En este sentido, el PSA es un mecanismo para proveer incentivos a las comunidades locales, poseedoras de los terrenos forestales y para mantener e incrementar el carbono en los bosques.

En cuanto al recurso hídrico, la gestión de los recursos naturales ligados a la producción de agua, administración y prestación del servicio de agua potable y domiciliar a la población en general, es una potencialidad tomando en cuenta las fuentes hídricas del municipio, por lo que deberán establecer una política de gestión hídrica con el fin de promover la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales, particularmente del bosque y sus servicios ambientales de regulación y producción hídrica municipal, la sostenibilidad y calidad ambiental del sistema de abastecimiento de agua potable en el área urbana y rural, el aprovechamiento industrial y para centrales hidroeléctricas, entre otras formas sostenibles que pueden generar ingresos, principalmente para la conservación de bosque, la restauración de ecosistemas y el valor del agua como insumo de la producción principalmente.

El municipio de Barillas, por su característica en cuanto a extensión territorial, topografía del territorio, los recursos naturales (bosque, agua) existentes, el crecimiento poblacional y la demanda de recursos naturales especialmente del agua, hacen posible el desarrollo de un sistema de pago por servicios ambientales enfocada al agua potable limpia, que garantice a la población que vive en la cuenca de los ríos y que hace del recurso hídrico para desarrollar diferentes actividades socioeconómicas. Sin embargo, sino se implementa una política adecuada se visualizan las siguientes amenazas: cambio climático, cambio de

uso del suelo, contaminación de las fuentes de agua, erosión de los suelos y crecimiento poblacional, situación que incrementaría su vulnerabilidad en cuanto a la pérdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna).

#### **d. Prestación de servicios técnicos y profesionales.**

Esta potencialidad está asociada a la Prioridad Nacional de Desarrollo: *Impulso de la inversión y el empleo*. Bajo el concepto que la prestación de servicios se refiere a la ejecución de labores basadas en la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia, El crecimiento poblacional, la diversificación de actividades productivas en el municipio, abren la posibilidad de fortalecer la prestación de servicios técnicos y profesionales en diferentes áreas socioeconómicas, en la actualidad esta potencialidad coadyuva a la economía local, sin embargo, tiene potencial para incrementar su aporte al desarrollo económico y local del municipio. Las principales amenazas están enmarcadas en las pocas oportunidades que tiene la población para tener acceso a una diversificación y especialización de carreras técnicas y profesionales, lo que contribuiría a la vulnerabilidad en cuanto a que la población tenga menos ingresos familiares mejoradas, incremento a la pobreza y estancamiento en el Índice de Desarrollo Humano.

En esa misma dirección, en el ámbito nacional, el sector productivo guatemalteco tiene la capacidad de generar entre 35 y 40 mil puestos de trabajo formales cada año, según el Observatorio de Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo. Pero, cada año del sistema educativo egresan alrededor de 185 mil jóvenes del nivel diversificado, de los cuales 80% se integra a la fuerza de trabajo, existiendo una brecha anual de entre 108 mil y 113 mil jóvenes que no cuentan con la posibilidad de insertarse en un empleo formal.

Para el caso de la población de 15 a 21 años de edad, según datos del MINEDUC, para el 2018 eran 29,648, de los cuales solo el 4.45% (1,319) estaban inscritos en el nivel diversificado, lo que significa que el 95.55% quedaron fuera del sistema educativo formal, por lo tanto, se deben generar condiciones para formarlos y capacitarlos para la prestación de servicios técnicos y profesionales que les permita potenciar su productividad y en consecuencia contribuyan al desarrollo socioeconómico del municipio.

Si lográramos tecnificar para la prestación de servicios técnicos y profesionales a la población entre los 18 y 25 años de edad o en los últimos dos años de estudio, estaríamos capacitando para el año 2032, a 56,446 jóvenes que representaría para ese año el 17.67% de la población total del municipio, estas personas estarían preparadas para trabajar en la prestación de servicios técnicos y profesionales.

Considerando que Barillas es un municipio en desarrollo, con grandes rezagos sociales, en educación, salud, productividad, migración, se debe aprovechar a aquellos que ya están estudiando para que sean impulsores de la economía local y regional, en un mediano plazo a través del crecimiento económico, el municipio se enfoque a resolver otros problemas sociales.

### 4.3 ESCENARIO TENDENCIAL.

El escenario tendencial del municipio de Barillas, no es nada alentador en relación a mejorar sustantivamente las problemáticas que se han identificado a nivel municipal, esto debido a que, si bien es cierto existen más de 50 políticas públicas vigentes a nivel nacional, varias de estas políticas no se operativizan debido a muchos factores que van principalmente por la carencia de recursos financieros y humanos.

#### a. Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda

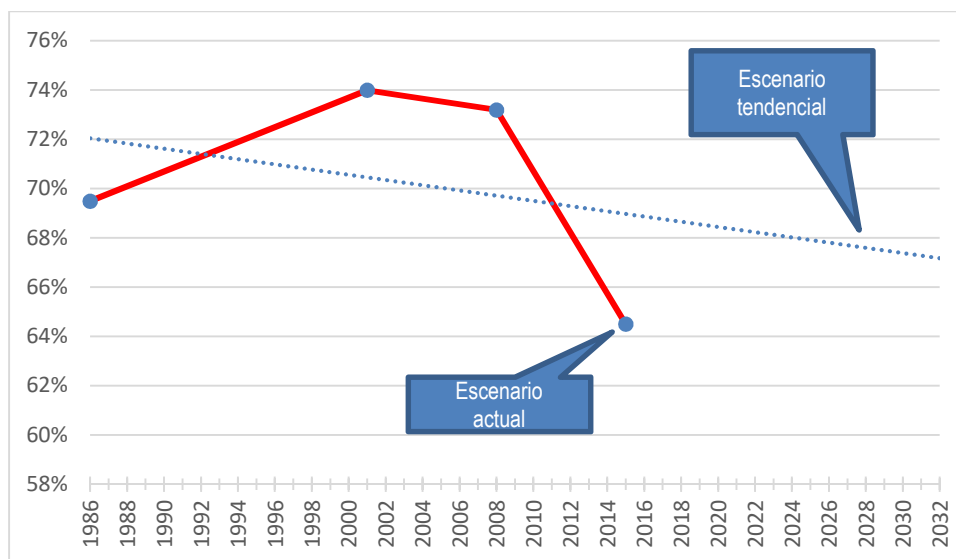
Este escenario, en términos reales no se visualiza una disminución en el corto plazo. Una proporción importante de las muertes, especialmente de los niños, se origina en trastornos de salud evitables, asociados a las deficiencias alimentarias y a las inadecuadas condiciones sanitarias, según UNICEF: “Guatemala es un país de ingresos medios rico en recursos naturales. Sin embargo, las cifras macroeconómicas esconden una realidad que mina las posibilidades de desarrollo del país: las desigualdades sociales y económicas son extremas y condenan a gran parte de la infancia del país a una vida limitada por los efectos de la malnutrición”.

Según datos registrados por la SESAN en su página oficial, indican que en 1986, se realizó el primer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, en donde el municipio de Barillas registró un 69.5% de desnutrición crónica, en el año 2001, se realizó nuevamente este censo en donde se identificó que el 74% de los niños y niñas manifestaron desnutrición crónica, para el 2008 fue del 73.2%, indicando que en siete años únicamente se disminuyó en 0.8% la prevalencia de desnutrición crónica. En el 2015 se realizó nuevamente este estudio ubicando al municipio de Barillas con un 64.5% de prevalencia de desnutrición crónica.

Tomando como base estos datos, se puede inferir que la prevalencia de desnutrición crónica en este municipio en los últimos 33 años se ha mantenido en un promedio del 70.3%, situación que es preocupante, si tomamos en cuenta que la meta del municipio para el 2032, es de disminuir la prevalencia en desnutrición infantil en 10 puntos porcentuales, únicamente se estaría llegando al 54.5% tomando como base el dato del último censo realizado en el año 2015, en consecuencia es determinante la intervención coordinada de toda la institucionalidad pública para abordar las causas directas asociadas a esta problemática, siendo la ***baja disponibilidad de alimentos, baja capacidad adquisitiva de la población; bajos conocimientos sobre una alimentación adecuada e insalubridad en los hogares y espacios públicos.***

En concordancia a lo mencionado, se puede visualizar en la siguiente gráfica la tendencia que ha tenido la desnutrición crónica infantil en el municipio de Barillas desde el año 1986 al 2015, así también indica el punto de llegada al 2032, si se lograra alcanzar al 100% la meta municipal propuesta en el PDMI-OT

**Gráfica 1: Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica**



Fuente: SESAN 2019

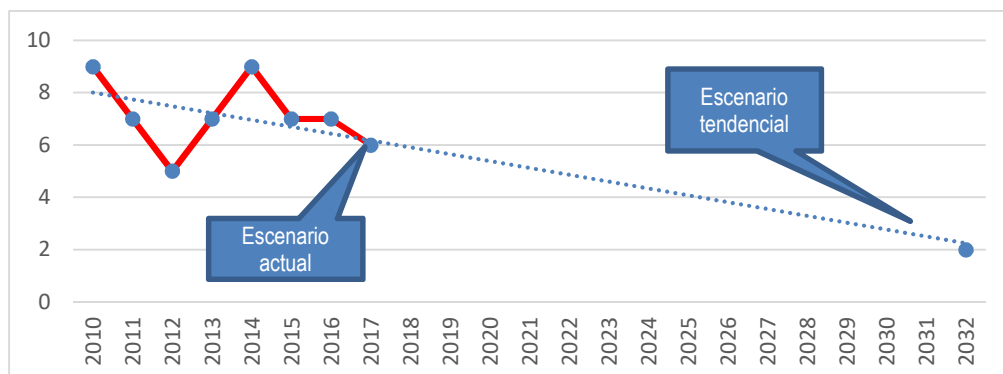
#### **b. Limitado acceso a los servicios de salud pública**

En cuanto a esta problemática es importante destacar que la organización y prestación de servicios de salud constituyen uno de los determinantes sociales de salud de la población y representa un factor clave en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio, las desigualdades en la atención de salud constituyen una inequidad y un importante obstáculo al desarrollo social y de vida de la población de este municipio.

En Guatemala la concentración de la infraestructura y personal en salud se ha concentrado en las áreas urbanas con menos índices de pobreza y pobreza extrema y se ha limitado el acceso a los servicios de salud pública a la población, tal es el caso del municipio de Barillas, municipio que cuenta con más 300 centros poblados en una extensión territorial de 1,112 kms<sup>2</sup>, en donde para el año 2018, según proyecciones del INE habitaban 185,425 personas, el MSPAS, según datos del VIGEPI 2017, para brindarle atención en salud a la población de este municipio únicamente cuenta con una red municipal de salud de 10 unidades de salud pública, dividida de la siguiente manera: 1 hospital distrital, 1 centro de salud tipo B, 4 puestos de salud oficiales y 4 unidades mínimas en salud, la cual según la apreciación de los participantes en los talleres participativos es insuficiente para que la población tenga accesos a los servicios básicos en salud, debido a la infraestructura inadecuada e insuficiente, personal limitado, falta de medicamento y equipamiento para las unidades en salud, situación que agudiza la brecha en el acceso a estos servicios en salud, situación



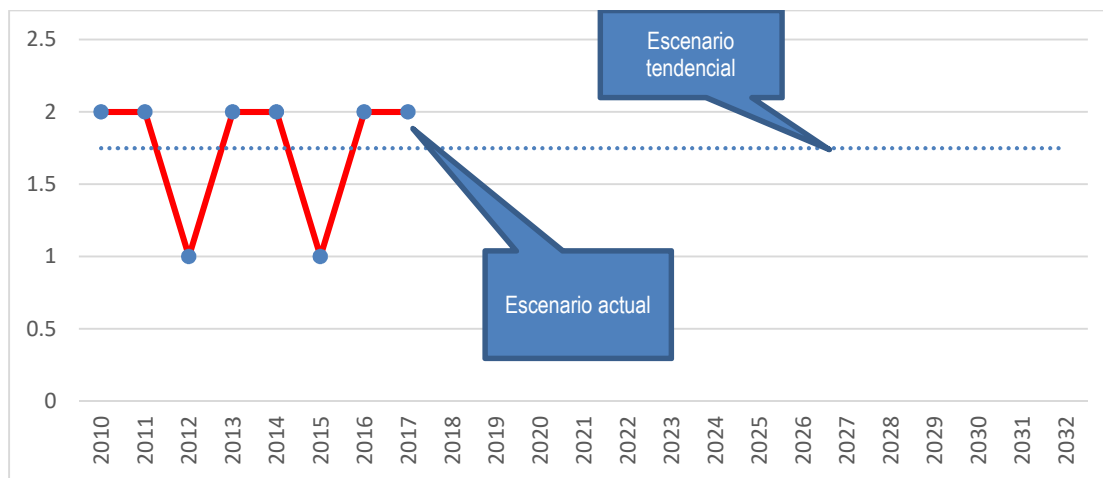
**Gráfica 2: Tasa de mortalidad infantil**



Fuente: VIGEPi 2017.

En la gráfica anterior se puede visualizar que el promedio de la mortalidad infantil en los últimos 7 años se ha mantenido en un promedio de 7.12 por cada 1,000 niños nacidos vivos, por ejemplo, si en un año en el municipio nacen 10,000 niños 71 de estos niños muere por diversas causas de salud. La meta municipal para el 2032 es que la tasa de mortalidad infantil disminuya a 2 por cada 1,000 nacidos vivos, lo que significa que habrá que trabajar fuertemente para que la cobertura en los servicios de salud se incremente y pueda atender a este grupo que es altamente vulnerable.

**Gráfica 3: Tasa de mortalidad general**

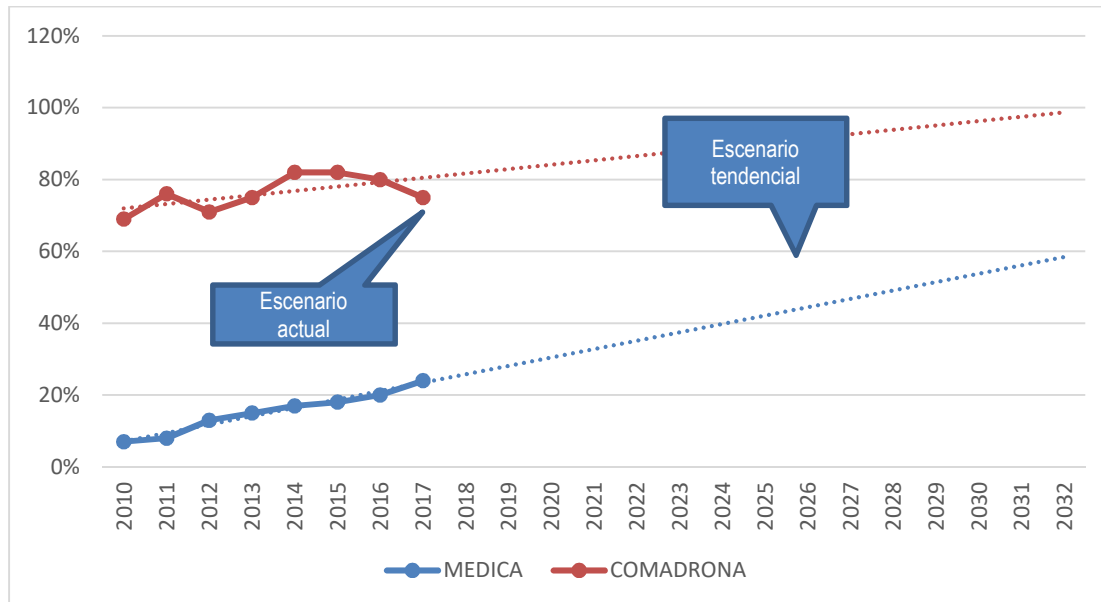


Fuente: VIGEPi 2017

La gráfica anterior, nos indica que el promedio de muertes en la población en general es de 2 personas por cada mil personas vivas, lo que quiere decir que, sí en el municipio para el año 2018 había 185,425 personas vivas, en ese mismo año hubo 370 muertes por diversas causas. Estas causas están asociadas a la falta de atención, debido a la carencia de los servicios en salud pública. En esa misma dirección en la

siguiente gráfica logramos visualizar que del 100% de partos atendidos en el municipio, únicamente el 20 o 25 por ciento son atendidos por personal profesional titulado (Médicos) y entre el 60 y 70% son atendidos por comadronas, muchas veces porque el acceso a los servicios de salud es escaso y con limitaciones altas de infraestructura, personal, equipamiento y medicamento.

**Gráfica 4: Porcentaje de partos atendidos por asistencia médica o comadrona**



Fuente: VIGEPI 2017

### c. Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles

En el municipio de Barillas, la educación es impartida por dos sectores: el sector público o estatal, a través de las escuelas oficiales del Ministerio de Educación, y el sector particular o privado (incluyendo a los Institutos Básicos por Cooperativa que surgieron a partir de 1979), este sistema ha funcionado durante décadas en el municipio, sin embargo, la problemática únicamente se ha mejorado en el nivel primario.

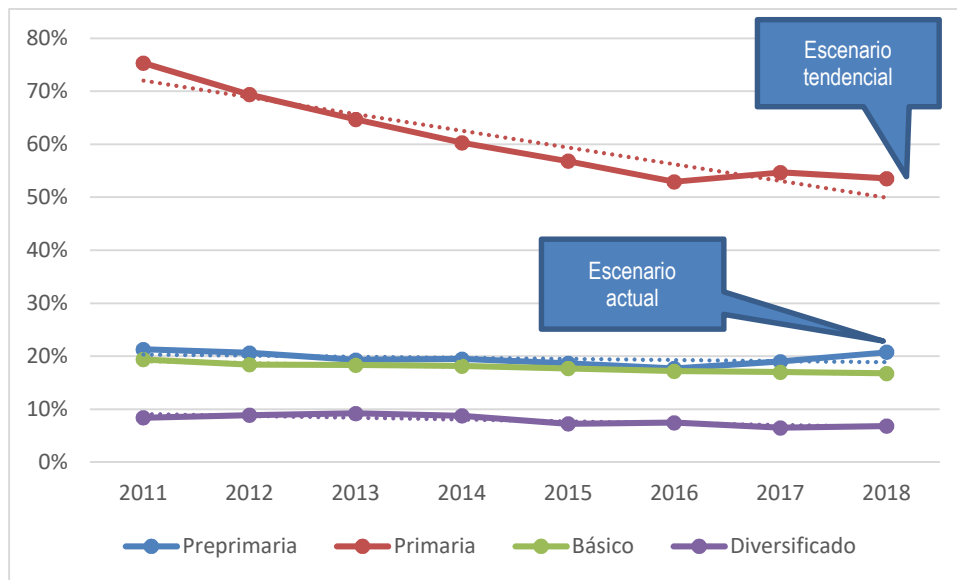
El enfoque que el MINEDUC le ha dado a la educación en el país y en especial en este municipio, se ha centrado en el nivel primario y sin embargo las tasas de cobertura neta siguen siendo bajas, ubicándose en el año 2018, 20.76% en el nivel preprimario, 53.52%, en el nivel primario, 16.75 % en el nivel básico y 6.83% en el nivel diversificado, esto a pesar de ciertos preceptos legales. En la Constitución Política de la República de Guatemala, la Sección Cuarta del Capítulo II -Derechos Sociales-, del Título II -Derechos Humanos-, está establecido que la educación pre-primaria, primaria y básica es un derecho y una obligación para los habitantes del país (artículo 74). Es obligación del estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna, (artículo 71), y ordena que la administración de la misma sea descentralizada y regionalizada (artículo 76). En relación al nivel superior, no existen datos oficiales a nivel municipal, sin embargo, al tomar como referencia la cobertura educativa en el nivel diversificado, se puede concluir que la cobertura en el nivel superior, no supera el 2% de la población. Tomando en cuenta el potencial natural de este municipio es importante diseñar una política educativa orientada a elevar las capacidades técnicas orientadas al desarrollo productivo y empresarial para

disminuir las brechas sociales generando diversificadas oportunidades que contribuyan a la erradicación de la pobreza y pobreza extrema en el municipio.

Una de las iniciativas del MINEDUC a nivel nacional que permitió expandir la matrícula con bajos costos y participación comunitaria fue el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE). Este creó escuelas gestionadas por padres de familia en comunidades rurales del municipio, este programa brindó acceso a la educación a los estudiantes de preprimaria y primaria mejorando la cobertura nivel municipal.

Aunque la situación de cobertura ha tenido una mejoría muy alentadora, en comparación de las dos últimas décadas, los indicadores mencionados en este apartado indican que siguen siendo bajos, especialmente en el nivel básico, diversificado y superior. A esta problemática de cobertura también hay que agregarle la calidad educativa, la cual sigue siendo deficiente, debido a la falta de personal profesionalizado, falta de infraestructura escolar, deficiencia en su diseño y la vulnerabilidad de dicha infraestructura a los desastres naturales, falta de inversión en educación de parte del Estado, reflejado en centros educativos propensos a colapsar, sin agua, sin energía eléctrica, sin techos, sin escritorios y falta de mantenimiento; además, los contenidos de estudio no guardan relación con las características regionales y locales y las necesidades educativas de los distintos grupos, en particular en las áreas rurales del municipio. La poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socio-económicas de la población como desnutrición, migración y bajos ingresos, inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia, reflejada en una baja cobertura y calidad educativa.

**Gráfica 5: Cobertura educativa en los diferentes niveles.**



Fuente: MINEDUC 2019

**d. Inadecuada gestión del recurso hídrico**

Según el Documento Técnico del Perfil Ambiental de Guatemala, de la Universidad Rafael Landívar *“El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Reconocido es que el agua es un elemento finito y frágil, y que para que sea un bien de dominio público se debe llevar a cabo una gestión multiobjetivo y multidimensional, con la participación de la comunidad, los técnicos y de aquellos que toman las decisiones”*, en esa misma dirección este documento argumenta que: *“Como lo han evidenciado los acontecimientos recientes, Guatemala es un país vulnerable que puede verse amenazado por conflictos por sus recursos hídricos, si su capacidad de sostener su ecosistema acuático y proveer a la población del nivel deseado de desarrollo social y económico no está sustentado en el conocimiento y la calidad en la gestión de su sistema hidrológico y la infraestructura de los recursos hídricos”*.

Bajo este contexto la tendencia de la problemática de la gestión inadecuada del recurso hídrico en el municipio de Barillas, su tendencia es a agudizarse, debido a que en las últimas dos décadas los gobiernos municipales y la institucionalidad pública responsable de gestionar los recursos naturales en Guatemala, no han accionado para atender las causas que generan esta problemática en el municipio, de esa cuenta Barillas no dispone de una política pública municipal para procurar la gestión adecuada del recurso hídrico, no existe una planta de tratamiento de desechos líquidos en el área urbana, el proceso de deforestación en las cuencas de los ríos continua sin control, y los procesos de formación y concientización a la población sobre temas ambientales son escasos o nulos y cuando se llevan a cabo no se desarrollan de forma sistemática, por lo tanto es preponderante la gestión de una **Política Pública Municipal de Gestión del Recurso Hídrico**, que permita que, para el año 2032 se estén desarrollando acciones estratégicas en el marco de esta política pública municipal, para la protección, conservación y recuperación del recurso hídrico del municipio de Barillas.

Existen varios nacimientos de agua en las zonas montañosas, específicamente en las faldas de la montaña los ángeles, en donde son captados y entubados para el sistema de agua del sector urbano y sus diferentes aldeas. Este servicio se presta sin tratamiento previo, es decir, que no hay procedimientos de cloración ni purificación dentro del Municipio lo cual afecta la salud de los habitantes. En el área urbana el 85% o más cuentan con un servicio de agua entubada (sin tratamiento de potabilización). Los vecinos que reciben el servicio de la Municipalidad, deben pagar mensualmente Q.3.75 por el consumo, pero el Gobierno Local no cuenta con un sistema administrativo para realizar esta actividad, por lo tanto, este servicio prácticamente es subsidiado por la Municipalidad.

En el área rural el abastecimiento de agua entubada está a cargo de las mismas comunidades, que tienen propiedad sobre nacimientos o pozos y la distribuyen entre los habitantes que lo solicitan, mediante un pago por instalación e introducción del vital líquido, el que pueden utilizar sin control alguno. Los usuarios deben realizar pagos por mantenimiento, los que varían desde Q.2.50 hasta Q.4.00 mensuales, o cuotas fijas por año, esto depende de la organización de cada comunidad.

Los habitantes del área urbana y rural del municipio, carecen de un servicio eficiente de agua potable, debido a que, en los últimos 20 años, no se ha invertido en este tema, por lo que es necesario incrementar la inversión social en esta área, ya que el no atenderlos conlleva al deterioro de la condición humana de los pobladores.

Un denominador común tanto en el área urbana como rural es la falta de gestión adecuada del recurso agua, las autoridades y población en general se han dedicado únicamente a la explotación de este recurso, sin diseñar e implementar acciones estratégicas que garanticen un uso sostenible del agua, poniendo en riesgo la disponibilidad del vital líquido, para las próximas generaciones.

Los efectos de esta problemática se ven reflejados, en el deterioro de los ecosistemas naturales en el municipio, disminución y contaminación de las fuentes de agua, poca disponibilidad del recurso hídrico para satisfacer la demanda de la población especialmente del área urbana. La cobertura del servicio público de distribución de agua según el Rankin municipal 2016 se ubica en 0.0403, mientras que la disposición y tratamiento de aguas residuales se ubica en 0.000, estos datos sólo confirmar la problemática de la inadecuada gestión del recurso hídrico en el municipio.

#### **e. Inseguridad Ciudadana**

El tema de seguridad ciudadana es una problemática que el Ministerio de Gobernación y el Organismo Judicial, no le han dado especial atención en el municipio de Barillas, hace aproximadamente 7 años que este municipio no cuenta con presencia del sistema de justicia que pueda proteger y garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana como bienes públicos para pobladores de este lugar.

Uno de los desafíos más importantes para el municipio de Barillas, es el tema de seguridad ciudadana, para propiciar y promover un clima de paz, de seguridad y de certeza en la implementación de la justicia, para contribuir al desarrollo económico municipal. Bajo esta consideración, se deberán plantear, promover y desarrollar políticas públicas municipales de prevención y no tanto de combate, en temas de seguridad, trabajando en una agenda municipal de seguridad integral que busquen la ausencia de delitos, de conflictividad, de criminalidad, de disturbios y desordenes sociales, que garantice el desarrollo de un ambiente de prosperidad municipal.

A la fecha de la actualización del PDM-OT<sub>7</sub>, no existe un informe oficial que indique en qué momento se logrará el restablecimiento del sistema de Justicia y presencia del ministerio de gobernación a través de una subcomisaría de la Policía Nacional Civil en el municipio, por lo tanto, se puede deducir que la tendencia de esta problemática, es a mantenerse, en tanto no haya presencia del Estado en el tema de Seguridad Ciudadana.

#### **f. Deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo agropecuario**

La Asistencia Técnica Agropecuaria ha sido considerada como uno de los procesos clave para orientar el desarrollo productivo y tecnológico del sector rural en general y del sector agropecuario en particular, con el propósito de proponer y validar alternativas tecnológicas que permitan optimizar la producción agraria partiendo de las potencialidades y limitantes de los actores rurales y de sus condiciones de vida, y promover procesos organizativos y de gestión comunitaria, con el firme propósito de gestionar modelos de producción agropecuaria competitivos, sostenibles y equitativos, y así contribuir a mitigar los problemas tecnológicos, gerenciales y organizativos más sentidos de los productores rurales.

En relación a esta problemática, la tendencia a nivel municipal, es que no existen políticas públicas nacionales o municipales que se estén implementando en el municipio que permita orientar de forma eficiente el desarrollo agropecuario en el territorio municipal, esta situación ha limitado el desarrollo de tecnologías apropiadas, la organización comunitaria, y nuevos modelos de producción agropecuaria limitando el aprovechamiento del potencial que tiene el municipio. No existen datos oficiales sobre la

producción agropecuaria en, en Barillas, pero según apreciación de los participantes en los talleres participativos, la falta de asistencia técnica es una problemática que debe mejorarse para potenciar la productividad agropecuaria en el territorio municipal para beneficio de su población.

La tendencia en esta problemática es mantenerse, debido a que las causas directas que generan esta problemática no están siendo abordadas de forma efectiva, por ejemplo, las acciones implementadas por el MAGA, son muy limitadas debido a la falta de recursos humanos, tecnológicos y financieros, inexistencia de políticas públicas para apoyar esta actividad, inexistencia de infraestructura productiva, especialmente el sistema vial, que no ha mejorado en los últimos 10 años, lo rescatable de este sistema son los 55 kilómetros de asfalto que hay en el municipio, ubicándose en la Franja Transversal del Norte, iniciando de la aldea Mayaland al centro poblado Sachen. Se espera que esta tendencia mejore y que para el 2032 el municipio cuente con al menos 100 kilómetros de asfalto en las rutas principales, iniciando del Límite de San Mateo Ixtatán hasta la Franja Transversal del Norte en el lugar denominado Río Espíritu, por otro lado, darles un mantenimiento continuo a las carreteras secundarias del territorio municipal y darle prioridad al tramo carretero que ha sido incluido en el listado de carreteras nacionales que conduce de la cabecera municipal rumbo a la aldea Yula San Juan que conectaría la ruta Nebaj a la ciudad capital, el mejoramiento de la red vial contribuirá a elevar la capacidad productiva de Barillas.

En esa misma dirección es necesario mejorar la tendencia en lo referente a la carencia de centros de acopio, personas formadas y capacitadas en temas agropecuarios, así también el diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de apoyo a la productividad del municipio, para generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.

A pesar de que las áreas de producción de café y cardamomo, son extensas en el territorio del municipio, no existe ningún centro de acopio como instalación formal en el Municipio, el producto que se comercializa se almacena en espacios habilitados en las residencias de los productores para después ser trasladado a las bodegas de los intermediarios, ubicadas en la Cabecera Municipal.

En los últimos diez años no se ha fomentado la construcción de infraestructura productiva de apoyo comunal, tal como centros de acopio y bodegas, principalmente en el área rural, en esa misma dirección tampoco se ha fortalecido la asesoría técnica en la producción de estos productos y menos en el tema de la comercialización, situación que ha contribuido al estancamiento de estos productos.

La actividad pecuaria es la segunda en importancia en el municipio de Barillas después de la actividad agrícola, el producto pecuario que más se explota es la crianza y engorde de ganado bovino para la venta en pie, y en menor escala para autoconsumo ganado porcino, ovino y aves de corral.

El clima y el suelo de la región de Ixcán, son aptos para la producción bovina por la abundancia de pastos naturales. La actividad de producción de leche no tiene importancia significativa dentro de la economía, únicamente es para autoconsumo. Esta situación refleja nuevamente, la deficiente asistencia técnica e infraestructura productiva en el manejo pecuario

Otro aspecto al que no se le ha dado seguimiento es a la asesoría para fortalecer y ampliar las organizaciones productivas en el municipio, en consecuencia, los productores de todos los sectores económicos del Municipio no se encuentran organizados, por lo que cada uno produce y comercializa independientemente, desaprovechando las oportunidades que ofrece el estar organizado, tales como: capacitación y financiamiento, necesarios para incrementar y mejorar la producción. Existen organizaciones que proporcionan ayuda y asesoría a los productores, las cuales se describen a continuación: **Cooperativa Integral de Producción Casa Barillense de Las Mujeres R.L.; Asociación**

**Nacional de Café (ANACAFE) y Asociación Barillense de Agricultores (ASOBAGRI),** dentro de las más destacadas.

No existen registros ni estudios específicos sobre la capacidad de producción agropecuaria que tiene el municipio, situación que se debe considerar para definir una política pública municipal que contribuya al abordaje de esta problemática, para coadyuvar sustantivamente al desarrollo socioeconómico del municipio.

**Cuadro 3: síntesis del escenario actual y escenario tendencial del municipio de Barillas, Huehuetenango.**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: <b>Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda:</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 64.5% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.</p> <p><b>Población 2015:</b> 4,719 niños y niñas menores de 5 años.</p> <p><b>Territorio:</b> área urbana y rural del municipio: Yulmacap, Akalpoxlac, Río Azul, Nueva Unión Maya, Montequino, Cumbre de Ballí, Yulatzú, Babel Eltzap, Nuevo Mayapán, Ojo de Agua Chancolín, Nuevo Santiago Esperanza Maya, Palestina, Buena Vista Santa Gregoria, Campana I, Las Flores, Pueblo Viejo y área urbana.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• baja disponibilidad de alimentos</li> <li>• baja capacidad adquisitiva de la población</li> <li>• bajos conocimientos sobre una alimentación adecuada</li> <li>• insalubridad en los hogares y espacios públicos</li> <li>• Partos múltiples.</li> <li>•</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado para el año 2032:</b> 54.5%.</p> <p><b>Población 2032:</b> 36,357 niños menores de 5 años</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> incremento de la disponibilidad de alimentos, disminución de la pobreza extrema, capacitación y formación de padres y madres de familia en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Retardo en el crecimiento y el desarrollo psicomotor, mayor riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual en la edad escolar, la adolescencia y la edad adulta, lo que repercute en la capacidad de las personas para generar ingresos, en consecuencia un bajo índice de Desarrollo Humano en el municipio de Barillas.</p>
<p>Problema central 2: <b>Limitado acceso a los servicios de salud pública</b></p> <p><b>Tasa de mortalidad general 2</b> Población 2018: 185,425</p> <p><b>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 6.48</b> Población 2017: 4,898 Población 2032: 6,902</p> <p><b>Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 2.18</b> Población 2017, 24,628 niños y niñas menores de 5 años.</p>	<p><b>Indicador proyectado 2032:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad general 1.00</li> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) 2.5</li> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 0.5</li> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez de (1 a 4 años) 6.48</li> </ul> <p><b>Población 2032:</b> 319,301</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> incremento de los puestos de salud en puntos estratégicos, implementación de al menos 3 CAP, mejoramiento del equipamiento del Hospital Regional, incremento del personal técnico y profesional en salud, mejoramiento del sistema vial en todo el municipio incluyendo la ruta que comunica a la cabecera departamental de</p>

<p><b>Población 2032:</b> 36357 población niños y niñas menores de cinco años</p> <p><b>Territorio:</b> La magnitud de esta problemática está presente en todo el territorio municipal tanto en el área urbana como en el rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente y deficiente infraestructura en salud.</li> <li>• insuficiente recurso humano, técnico y profesional.</li> <li>• Infraestructura vial en malas condiciones.</li> <li>• insuficientes medicamentos e insumos en los puestos de salud, CAP y Hospital Regional.</li> </ul>	<p>Huehuetenango y dotación de insumos y medicamento a todos los puestos de atención en salud en todos los niveles.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Incremento de las inequidades en materia de salud pública, incremento de la morbi-mortalidad en los grupos más vulnerables, así también limitando el Desarrollo Humano en la población.</p>
<p>Problema central 3: <b>Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles</b></p> <p><b>Magnitud</b> <b>Tasa neta de cobertura Pre-Primaria Total 20.76%</b> Población 2018:15,351 <b>Tasa neta de cobertura Primaria Total 53.53 %</b> Población 2018:30,073 <b>Tasa neta de cobertura nivel básico</b> Total 16.75% Población 2018:14,032 <b>Tasa neta de cobertura diversificado Total 6.83%</b> Población 2018: 12,938 <b>Tasa neta de cobertura nivel superior Total s/d</b></p> <p><b>Territorio:</b> en lo que respecta a la educación primaria la magnitud de la problemática se evidencia en las siguientes regiones: Nuevo Sija, Maxbal, Xoxlac, Centinela, Akalpoxlac, Rio Azul, Corozo, Nuevo Malacatán, Nuevo Cuchumatán, Piedras Blancas, Quiquil y Nuevo Santiago Esperanza Maya. En lo que respecta al nivel medio en sus ciclos básico y diversificado y nivel superior la magnitud de la problemática es generalizada en todo el municipio acentuándose en el área rural.</p> <p><b>Causas directas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente y deficiente infraestructura educativa pública.</li> <li>• Insuficiente recurso humano.</li> <li>• baja cobertura de la educación pública superior</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Tasa neta de cobertura Pre-Primaria hombres y mujeres total 30%</p> <p>Población 2032:23,253 Tasa neta de cobertura Primaria hombres y mujeres total 100%. Población 2032:48,894 Tasa neta de cobertura nivel básico hombres y mujeres total 40%. <b>Población 2032: 24072</b></p> <p><b>Tasa neta de cobertura diversificado hombres y mujeres total 25%.</b> <b>Población 2032: 22,726</b> <b>Tasa neta de cobertura nivel superior hombres y mujeres total 10%.</b> Población 2032: S/D.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Cobertura completa en cuanto a Educación Pre-Primaria y Primaria, media y superior, mejoramiento sustantivo de la calidad educativa en todos los niveles, se cuenta con suficiente y eficiente infraestructura educativa, recurso humano profesional y diversificación de la oferta de educación superior.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Incremento de la pobreza, deserción escolar, incremento de la migración, baja participación ciudadana, marginación de la población de los procesos de desarrollo, condenados a vivir en una crítica situación de pobreza y estancamiento.</p>



<p>Problema central 4: <b>Inadecuada gestión del recurso hídrico</b>  <b>Magnitud.</b>  Limitada disponibilidad de agua para consumo humano, en el área urbana y en el 25% de los centros poblados.  Contaminación de las fuentes de agua en la cabecera municipal.  Deterioro de las zonas de recarga hídrica.  Inexistencia de políticas públicas municipales sobre gestión del recurso hídrico elaboradas.</p> <p><b>Población 2018:</b> 185,425</p> <p><b>Territorio:</b> la problemática está generalizada en todas las comunidades del municipio, agudizándose esta problemática en el área urbana y el 25% de los centros poblados</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de políticas municipales de gestión del recurso hídrico</li> <li>• Deforestación en la cuenca de los ríos y zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Poca formación y conciencia ambiental de la población.</li> <li>• Contaminación de los ríos con desechos sólidos y líquidos</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 75% de la población del municipio, tiene acceso al agua para consumo humano, a través de una adecuada gestión del recurso hídrico.</p> <p><b>Población 2032:</b> 319,301</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> para el 2032 se ha contribuido al mejoramiento sustantivo de la gestión del recurso hídrico en el territorio municipal, a través de la formulación e implementación de una política pública municipal sobre gestión del recurso hídrico, reforestación en las cuencas de los ríos, formación y capacitación sobre temas ambientales a la población y construcción de al menos dos plantas de tratamientos de desechos líquidos y una de desechos sólidos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b>  El uso ineficiente del recurso hídrico en el municipio implicará la disminución de la disponibilidad de agua, lo cual, frente al incremento de la demanda para diversos usos, repercutirá en mayores conflictos que podrían rebasar la capacidad de respuesta de las autoridades locales.  Presencia de eventos hidrológicos extremos, debido al cambio climático agudizando aún más la capacidad de gestión de los recursos hídricos e incrementado la vulnerabilidad de los habitantes de este municipio  Crecientes problemas interregionales y regionales en el municipio, debido a intereses divergentes en el uso de los recursos hídricos.</p>
<p>Problema central 5: <b>Inseguridad ciudadana</b></p> <p><b>Población 2018:</b> 185,425</p> <p><b>Magnitud:</b> inexistencia del sistema de justicia operando en el territorio municipal.  Subregistros de hechos delictivos ocurridos en el territorio municipal.</p> <p><b>Territorio:</b> la problemática está generalizada en todas las comunidades del municipio, tanto en el área urbana como en el área rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de la PNC en el municipio</li> <li>• Alto consumo de drogas (alcohol y marihuana)</li> <li>• Falta de funcionamiento del Juzgado de paz y Ministerio Público.</li> <li>• Rezagos de la conflictividad social a raíz de hidroeléctrica.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Sistema de justicia funcionando en un 100% en el municipio (PNC, Juagado de Paz y Ministerio Público)</p> <p><b>Población 2032:</b> 319,301</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Para el 2032 se ha contribuido a garantizar la seguridad ciudadana en el territorio municipal a través de gestionar la instalación y funcionamiento del sistema de justicia nacional (Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz y Ministerio Público)</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Incremento en el consumo de drogas y hechos delictivos de diferente índole a falta de seguridad ciudadana hace a la población más vulnerable a no tener una convivencia y desarrollo pacífico, debido al incremento de la violencia y de ser víctima de la misma, inseguridad en los espacios públicos, poner en riesgo el patrimonio de las personas que habitan este municipio, incremento de actividades ilícitas en el territorio municipal</p>
<p>Problema central 6: <b>Deficiente capacidad instalada en el manejo agropecuario</b></p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Formulación e implementación de una política pública municipal para el fortalecimiento del sector agropecuario.</p>

<p><b>Magnitud:</b> número de políticas municipales en apoyo a la producción agropecuaria en el municipio 0</p> <p><b>Población 2018:</b>185,425</p> <p><b>Territorio:</b> La magnitud de la problemática está generalizada en todas las comunidades del municipio, tanto en el área urbana como en el área rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• falta de infraestructura productiva (sistema vial en pésimas condiciones, centros de acopio)</li> <li>• bajos conocimientos de la población en temas agropecuarios</li> <li>• inexistencia de políticas agropecuarias públicas.</li> <li>• suelos con vocación forestal.</li> </ul>	<p><b>Población 2032:</b> 319,301</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Implementar una política de desarrollo productivo municipal que vincule y articule los sectores productivos del municipio para contribuir en el establecimiento de capacidades productivas en el manejo de sistemas integrales de desarrollo en el sector agropecuario.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Las implicaciones pueden ser, incremento de los índices de pobreza y pobreza extrema, subutilización del territorio, bajos índices de desarrollo humano, migración de la población, desaprovechamiento de oportunidades en el mercado regional, nacional e internacional, pérdida de los recursos naturales. La población se hace más vulnerable al desempleo, menos ingresos familiares, inseguridad alimentaria y nutricional, desnutrición infantil, morbi-mortalidad materno infantil.</p>
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario tendencial</b>
<p>Potencialidad 1: <b>Producción agropecuaria (café cardamomo, fruticultura, horticultura, ganador menor y mayor)</b></p> <p><b>Magnitud:</b> estancamiento de la productividad en las unidades agropecuarias de los agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios.</p> <p><b>Territorio:</b> Puente Alto, Región de los Chancolines, región Xoxlac, región Momonlac, región San Ramón y Yulmacap, región Yula San Juan, región Jolomtaj y Yulconop, región Nucà y el Quetzal, región Centro I, Jordan, región Nuevo Sija, Nuvilá, Río Espíritu.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad de los precios en el mercado internacional</li> <li>• Susceptibilidad a enfermedades</li> <li>• Limitadas capacidades instaladas en el territorio.</li> <li>• Limitada infraestructura productiva.</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> Incremento en 25% de la productividad en las unidades agropecuarias de los agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> potenciar la producción y comercialización agropecuaria (café cardamomo, fruticultura, horticultura, ganado menor y mayor) con prácticas de sustentabilidad y diversificación.</p>
<p>Potencialidad 2: <b>Ecoturismo de aventura</b></p> <p>Magnitud: deterioro de los ecosistemas naturales existentes en el municipio, debido al cambio de uso del suelo.</p>	<p><b>Proyección:</b> Delinear un plan de acción a mediano plazo para el desarrollo del ecoturismo en los sitios con potencial turístico en el municipio.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Impulsar el desarrollo de la actividad ecoturística en el territorio municipal que respondan a los tres</p>

<p>Falta de aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sostenible.</p> <p><b>Territorio:</b> La Laguna Maxbal, El boquerón por la aldea el Jordán, Cataratas de Chancolín y Yulaxac, Río Yula San Juan, Ixcán, río San Ramón, río Ib'al y laguna de Nochb'ente' o Santa María.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• cambio de uso del suelo</li> <li>• contaminación de las fuentes de agua.</li> <li>• Perdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna)</li> </ul>	<p>ámbitos de sostenibilidad: Ambiental, socio-cultural y económico.</p>
<p>Potencialidad 3: <b>Pago por servicios ambientales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Deterioro de la integridad de las funciones de los ecosistemas que mantienen la provisión del servicio agua potable. Las Instituciones públicas no están contribuyendo a garantizar la provisión de los servicios ambientales específicamente en el tema agua potables.</p> <p><b>Territorio:</b> xx (agregar la cuenca a donde pertenece o montaña, rivera, etc.)</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• cambio de uso del suelo</li> <li>• contaminación de las fuentes de agua.</li> <li>• Erosión de los suelos</li> <li>• Perdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna)</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> Facilitar la implementación de las actividades de conservación y manejo del territorio de la cuenca del río Q'amb'alam, mediante el pago por los servicios ambientales de agua potable limpia, a través de convenios con la Municipalidad y las comunidades ubicadas en la cuenca.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales en el municipio a través de la implementación de una estrategia de pago por servicios ambientales que permita compensar económicamente los servicios ambientales proporcionado por los bosques ; contribuir a la reducción de la deforestación, en las áreas de influencia del Programa Piloto, aumentar la eficiencia en el uso de la tierra rural y la competitividad del bosque y Contribuir a mantener la superficie boscosa en el territorio municipal, específicamente en la cuenca del río Q'amb'alam</p>
<p>Potencialidad 4: <b>Prestación de servicios técnicos y profesionales.</b></p> <p><b>Magnitud: 37% de la PEA con empleo 63% de desempleo</b></p> <p><b>Territorio:</b> área urbana y comunidades del área rural.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos ingresos familiares mejorados.</li> <li>• Incremento de la pobreza y Pobreza extrema</li> <li>• Bajo desarrollo humano.</li> <li>• Demanda de servicios por el crecimiento poblacional y económico en el municipio y la región.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> disminución en un 20% del desempleo en la población económicamente activa.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> fortalecer la prestación de servicios en el municipio, como una actividad que contribuya a la economía local, a través de la capacitación y formación profesional de capacidades diversas en la población del municipio, lo cual podría generar fuentes de empleo formales en la población, en consecuencia, apoyar a disminuir los índices de pobreza.</p>



## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)**

El Modelo de Desarrollo Futuro se construye basándose del Modelo de Desarrollo Territorial Actual junto con las potencialidades que se identificaron en el municipio, en donde se plantean resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

### **5.1. Visión de desarrollo del municipio**

La visión fue construida por la Mesa Técnica y aprobada en el taller de la construcción del MDTF. “Para el año 2032, la población de Barillas ha mejorado sustantivamente su nivel y calidad de vida producto de una participación e incidencia ciudadana consciente, dinámica y con liderazgo en los procesos de articulación de actores sociales que promueven el desarrollo integral sostenible con enfoque intercultural e igualdad de condiciones enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032”

### **5.2. Organización Territorial Futura**

Visualizando la Organización Territorial Futura en el municipio, en los talleres participativos se ha confirmado la organización del territorio a través de las 16 microrregiones, que han venido funcionando desde hace más de una década, así también 8 de las 9 centralidades identificadas en la organización territorial actual y se identificaron potenciales centralidades a partir de la misma función de organización territorial, la económica, el ambiental, la capacidad de uso y principalmente la dependencia y movilidad, que se complementan con el trabajo que realiza población rural entre sí, la salud y la educación, ante esta nueva realidad, se ha identificado las nuevas centralidades, en el municipio de Barillas, siendo las siguientes: Villa de Barillas, Nucá, Yulmacap, Ojo de Agua Chancolín, San Ramón, Amelco, Quetzal, Jolomtáj, El Jordán y San Francisco Momonlac.

#### **5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones**

Estas centralidades son centros poblados, que por sus propias características fisiográficas y proceso de desarrollo en la prestación de servicios, logran ser un centro de convergencia para una o varias comunidades que requieren los servicios disponibles en estas comunidades, en tal sentido estas centralidades estratégicas para el desarrollo socioeconómico del municipio requieren de especial atención para fortalecer y mejorar sus condiciones para continuar con la prestación de servicios para las comunidades que convergen de forma directa o indirecta. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de Barillas se lograron identificar a través de los talleres participativos una centralidad actual y 10 que tienen potencialidad de serlo en el mediano plazo, en el siguiente cuadro se hace una

descripción general de estas centralidades y las comunidades más importantes que convergen de forma directa a estos centros poblados.

**Cuadro 4: Centralidades y lugares poblados que convergen, Barillas, Huehuetenango**

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<b>Centralidad 1, Villa de Barillas.</b>	Esta centralidad es la cabecera municipal, cuenta con una población de 19,652 habitantes divididos en seis zonas. Es uno de los centros poblados más importantes de la región norte de Huehuetenango, en cuyo territorio alberga servicios de salud en los tres niveles de atención, a través de un Hospital Distrital, un Centro de Salud tipo B, clínicas privadas; en educación concentra todos los niveles desde el nivel preprimario hasta el nivel superior, con centros educativos públicos, privados y por cooperativa, en lo referente al comercio, alberga quizá la actividad comercial más importante en el norte de Huehuetenango, en donde las comunidades del municipio y municipios circunvecinos realizan importantes actividades comerciales, así también es un lugar importante en la prestación de servicios técnicos y profesionales.	De esta centralidad dependen los 305 centros poblados del municipio, así también las comunidades de los municipios de Santa Eulalia, San Pedro Soloma y Chiantla que colindan o que se ubican en la parte Sureste del municipio, así también los municipios de San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, San Rafael la Independencia dependen de esta centralidad para requerir servicios de educación, salud, comercio principalmente, actividades financieras y prestación de servicios técnicos y profesionales.
<b>Centralidad 2. Nueva Generación Maya</b>	Con una población de 5,345 habitantes esta centralidad se ubica al Noreste del Municipio a 38 kilómetros de la cabecera municipal. La función principal de esta centralidad es la prestación de servicios en educación desde el nivel preprimario hasta el nivel diversificado, prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención, en esta comunidad también se realizan algunas transacciones comerciales básicas.	Siglo XX, Mayapan, Puerto Pluvial, Aguas Calientes
<b>Centralidad 3. Aldea Nuca</b>	esta centralidad se ubica en el área suroeste del municipio a 15 kilómetros de la cabecera municipal. Esta centralidad tiene la función de prestar servicios de salud en el primer nivel de atención, en educación del nivel preprimario al nivel básico y en cuanto a comercio actividades básicas, su ubicación geográfica la ubica como una centralidad importante para el municipio.	Puente Alto, San Agustín, Wanchen, San José Yulatizu, Yulatizu, Yalanca, Yalancu, Flor Esperanza y San Pedro Mirador Nochbente, Nuqwitz, Uninwitz, Nuevo Manantial, Salinas, los tres cantones de Nucá, Cantón 3, Cipresalito, 20 de Enero Cantón Centro, 4 Caminos, Vista Hermosa, las Ruinas y Kushmaclak,

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<b>Centralidad 4 Aldea Yulmacap</b>	Se ubica al este del municipio a 27 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, su función principal es la prestación de servicios en salud en el primer nivel a través de un puesto de salud no reconocido oficialmente por el MSPAS, educación desde el nivel preprimario y básico y transacciones comerciales básicas a través de abarroterías, una de sus características principales es la agricultura específicamente en la producción de café y cardamomo.	la Esperancita Yulmacap, caserío Yichlawitz, Yuljobé, Los Mangales,
<b>Centralidad 5. Aldea Ojo de Agua Chancolín, Santa Cruz Barillas,</b>	Esta centralidad se ubica en dirección Norte, por la parte media del municipio con un clima cálido a 38 kilómetros de la cabecera municipal. Los servicios básicos con que cuenta esta comunidad son: agua domiciliar, energía eléctrica. La función que desempeña es la prestación de servicios en educación desde el nivel de preprimaria, primaria y básico; así también la atención en salud en el primer nivel de atención a través de un puesto de salud oficial con infraestructura básica en regulares condiciones, atendiendo a la población de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, por auxiliares de enfermería. Hay tiendas de consumo diario, pequeñas ventas de medicina y tienen un día de mercado todos los domingos en el centro de la comunidad.	Las Conchitas, Buena Vista Chancolín, Nuevo San Miguelito Chancolín, El Zapotal, Nuevo Manantial Zapotal.
<b>Centralidad 6 Aldea San Ramón</b>	ubicada al este del municipio a 20 kilómetros de distancia de la cabecera municipal con un recorrido aproximado de 50 a 60 minutos en bus o microbús la carretera es de terracería de doble vía La comunidad no tiene servicio de agua domiciliar, cuenta con energía eléctrica, no hay servicio de drenajes establecido pero algunas viviendas tienen conectado el drenaje hacia las quebradas más cercanas sin ningún tratamiento previo. La comunidad cuenta con un puesto de salud oficial, el cual brinda servicios de salud básica a la población de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:00 en lo que respecta a educación hay preprimaria, primaria e Instituto de educación básica. Cuenta con una entidad financiera mediante caja rural, así también hay comedores, tiendas de abarrotes, peluquería, taller y/o pinchazo, pequeñas ventas de medicina y los días domingo hay mercado, debido a los servicios que presta y el acceso hay varias comunidades que la visitan para acceder a estos. Su función es la prestación de servicios en salud, educación, comercio básico.	La Capilla San Ramón, Río Espíritu, Las Limas, Malpais, El Moxón, Canchoch y Río Negro.
<b>Centralidad 7. Aldea Amelco</b>	se ubica en dirección Sur de la cabecera municipal, con un clima cálido a 12 kilómetros, con un recorrido	Yaxcacao, Las Victorias Amelco, San Rafael Ixbat y Pequeya.

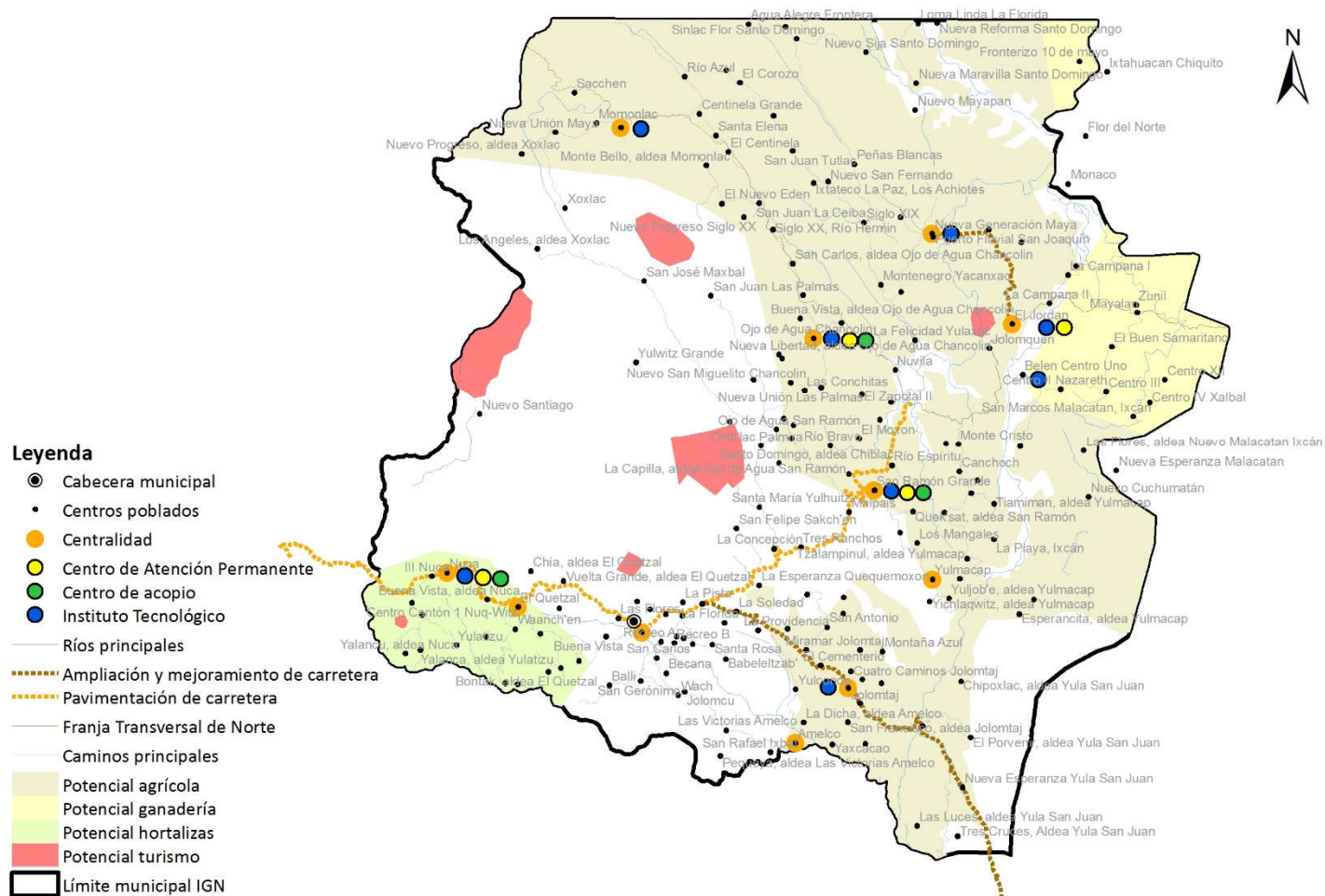
Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>total en tiempo de 45 minutos, la carretera es de terracería de doble vía.</p> <p>Esta centralidad presta los servicios de salud a través de un puesto de salud no oficial, educación en desde el nivel de preprimaria y básico, actividades comerciales básicas, proceso de agroindustria en cuanto a caña de azúcar, la cual es transformada en panela y comercializada en el lugar o en la cabecera municipal</p>	
<b>Centralidad 8. El Quetzal.</b>	<p>se ubica a 10 kilómetros en dirección noroeste de la cabecera municipal, sobre la cuenca del río Q'amb'alam</p> <p>Los servicios que encontramos aquí son agua domiciliar y energía eléctrica, en cuanto a educación hay escuela de preprimaria, primaria, instituto básico, hay también un puesto de salud no oficial, el cual es atendido por auxiliar de enfermería en horarios de 8:00 a 16:00. Respecto a lo económico hay tiendas de consumo diario, pequeños procesos de horticultura</p>	<p>La cumbre el Quetzal, Puente Alto, San Agustín Puente Alto, Wanchen, Bontac, Saclecan y la Vuelta Grande</p>
<b>Centralidad 9. Jolomtj</b>	<p>esta centralidad se ubica en dirección Este, por la parte media del municipio con un clima de templado a cálido, sobre la ruta que conduce al Yula San Juan a 14 kilómetros de la cabecera municipal.</p> <p>Los servicios que encontramos aquí son agua domiciliar y energía eléctrica, en cuanto a educación hay nivel preprimario y primaria completa.</p> <p>Funciona un puesto de salud no oficial con infraestructura nueva, brindando servicios de salud básica a la población, en lo que respecta al comercio, cuenta con tiendas de consumo diario, su principal actividad es agrícola, enfocado a café, cardamomo y cítricos.</p>	<p>San Francisco Jolomtj, San José Jolomtj, Nuevo América Jolomtj, Cuatro Caminos Jolomtj, el Cementerio Jolomtj, San Antonio, Miramar, Buena Vista San Antonio, El Jute, Pojná,</p>
<b>Centralidad 10 San Francisco Momonlac</b>	<p>Esta potencial centralidad se ubica a 35 kilómetros al norte de la cabecera municipal, sobre la Franja Transversal del Norte, esta comunidad no cuenta con agua potable, en educación cuenta con el nivel preprimario, primaria básico y diversificado, es una comunidad con una alta capacidad de organización, cuenta con algunas calles pavimentadas, un clínica rural de salud, la cual es utilizada para brindarle atención en salud reproductiva a la región, y servicios básicos de salud en el primer nivel de atención, tiene energía eléctrica, un mercado comunal, es productora de café y cardamomo, tiene una extensión territorial muy importante con cobertura boscosa que colinda con uno de los cuerpos de agua dulce más importante del municipio, siendo la Laguna Maxbal.</p>	<p>Momonlac, Sachen y Nueva Unión Maya, Eventualmente las comunidades que se encuentran en la región de Xoxlac (Nuevo Progreso Xoxlac y Peña Flor)</p>



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<b>Centralidad 11. El Jordan</b>	Esta comunidad se encuentra a 38 kilómetros noroeste de la cabecera municipal, no cuenta con agua potable, se abastece a través de pozos y cosecha de agua de lluvia, cuenta con un puesto de salud no oficial en donde prestan servicios de salud en el primer nivel de atención, en educación cuenta con el nivel de primaria completa, básico, cuenta con uno de los principales centros ecoturísticos comunitarios funcionando a nivel municipal, estratégicamente se ubica en un sector cercano al área de conflicto limítrofe entre el municipio de Barillas y el Municipio de Ixcán Playa Grande, el cual podría ser un centro de atención para toda la población de esa región, quienes exigen prestación de servicios de toda clase y es una de las principales debilidades del municipio de Barillas para con su población, especialmente la que se ubica por la región de Mayaland, lo Centros, y los Valles.	Centro I, II, III y Valle I, Mayaland, Jolomquem, San Rafael, La Campana I y II, Aguas Calientes.

Fuente: Segeplán, talleres participativos 2019

**MAPA 4: Organización Territorial Futra**



Fuente: IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019

### 5.2.2. Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades.

En el proceso de análisis del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, se logró identificar en el municipio de Barillas, una centralidad ya establecida y 10 que tienen potencial de serlo en el corto y mediano plazo, por lo tanto, es necesario prestarles atención especial, de acuerdo a su especialidad e implementar acciones estratégicas que logren consolidar la centralidad principal siendo la cabecera municipal y desarrollar capacidades en las otras 10, las cuales son importantes y estratégicas para facilitar servicios básicos al resto de los centros poblados que confluyen en ellas, como por ejemplo: educación, salud, comercio, actividades agropecuarias y majeño sostenible del recurso hídrico.

Bajo este contexto, en el siguiente cuadro se describen algunas acciones fundamentales para el fortalecimiento y consolidación de las centralidades, esto permitirá desarrollar y complementar la especialidad que tiene cada una de ellas.

**Cuadro 5: Acciones estratégicas para fortalecer y consolidar el desarrollo de las centralidades.**

Centralidad	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Villa de Barillas.	Comercio Educación	Fortalecer la infraestructura para el comercio, agilizar el funcionamiento de la Terminal de buses ubicada en la parte noroeste de la cabecera municipal, diseñar e implementar un plan de gestión urbana con enfoque de ordenamiento territorial, ordenamiento del comercio urbano, mejorar los servicios básicos, mejoramiento de la infraestructura vial actual y habilitación de nuevos corredores comerciales especialmente con la Región Huista y la zona Ixil del Departamento del Quiché. Diversificación de carreras técnicas a través de un instituto tecnológico, construcción de una ciudad universitaria, diversificar las carreras universitarias, fortalecer la seguridad ciudadana, a través del funcionamiento del sistema de justicia (PNC, Juzgado de Paz, Ministerio Público), realizar una reingeniería al sistema de captación, conducción y distribución de agua para consumo humano en la cabecera municipal, pavimentación de calles, construcción de puentes vehiculares, fortalecimiento de la PMT, ordenamiento del parque vehicular.
Nueva Generación Maya	Educación	Ampliación de carreras educativas (Diversificado) mejoramiento del puesto de salud, con infraestructura, personal, equipo y medicamento, mejoramiento de la carretera que comunica a esta comunidad con el centro poblado El Jordan y a su vez con la Franja Transversal del Norte –FTN-, y la ruta que conduce a la región de Siglo IXX, y a Mayapan, luego a la Nuevo Sija y a la Frontera sur de México, ampliación del sistema de agua para consumo humano y fortalecimiento al comercio en esta región.
Nucá	Agrícola Educación.	Complementación de la infraestructura comercial, modernización del mercado comunal, incentivar la tecnificación de la producción y comercialización hortícola, implementar infraestructura productiva con énfasis en hortalizas, incentivar la educación nivel básico y diversificado, establecer un Instituto Tecnológico, establecer un 'Centro de Atención Permanente -CAP- mejorar la infraestructura y recurso humano en salud, pavimentación de la carretera que conduce a la cabecera municipal conectando a la otra potencial centralidad (Aldea el Quetzal)

Yulmacap	Agrícola	Implementación de infraestructura comercial, incentivar la tecnificación de la producción y comercialización de cardamomo y café, implementar infraestructura productiva con énfasis en el cardamomo y café, incentivar la educación a nivel básico y diversificado, mejorar la infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, para conectar con la aldea San Ramón que es otra potencial centralidad, la cual permita complementar los servicios para la población de esta región.
Ojo de Agua Chancolín	Agrícola	Implementar infraestructura productiva e incentivar la tecnificación de la producción y comercialización de cardamomo y café, incentivar la educación nivel básico y diversificado, establecimiento de un Instituto Tecnológico mejorar la infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, especialmente por la ruta de las Conchitas, Ojo de Agua San Ramón y Chiblac, establecer programas de capacitación agrícola.
San Ramón	Agrícola	Incentivar la tecnificación de la producción y comercialización de cardamomo y café, implementar infraestructura productiva con énfasis en el cardamomo y café, incentivar la educación nivel básico y diversificado, establecimiento de un Instituto Tecnológico, mejorar la infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, especialmente por la ruta de Yulmacap, Barillas, y la vía que comunica a la cabecera municipal y la Franja Transversal del Norte.
Amelco	Agrícola	Incentivar la tecnificación de la producción y comercialización, de la fruticultura, implementar infraestructura productiva con énfasis en la fruticultura, incentivar la educación nivel básico y diversificado, establecimiento de un Instituto Tecnológico, mejorar la infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la infraestructura vial, especialmente por la ruta de Yulconop, Victorias Amelco, Jolomcu y la cabecera municipal, establecer una industria de cítricos y de caña de azúcar para producir y comercializar panela granulada, como un sustituto natural del azúcar.
El Quetzal	Zona de recarga hídrica	Monitoreo constante de la calidad del agua, protección de la zona de recarga hídrica, regulación de la explotación sin control de leña y madera, control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales, manejo adecuado de las aguas residuales, implementación de convenios de pago por servicios ambientales (agua para consumo humano), sistemas agroforestales, tecnificación de la producción y comercialización de hortalizas, mejoramiento de la educación básica, mejoramiento y pavimentación de las calles de esta comunidad que tienen un diseño bien definido, modernización del mercado comunal, establecimiento de áreas protegidas con fines de fortalecer o recuperar las zonas de recarga hídrica de las fuentes de agua que alimentan el sistema del casco urbano de Barillas.
Jolomtaj	Agrícola	Mejorar la tecnificación de la producción y comercialización, de cardamomo, café y fruticultura, implementar infraestructura productiva con énfasis en el cardamomo y café y fruticultura, incentivar la educación nivel básico y diversificado, establecimiento de un Instituto Tecnológico, mejorar la infraestructura en salud y dotar de recurso humano suficiente y especializado, mejorar la

		infraestructura vial, especialmente por la ruta de Yula San Juan al municipio de Chajul del Departamento del Quiché, hacia la cabecera municipal de Barillas y la otra potencial centralidad Amelco.
San Francisco Momonlac	Educación	Ampliación de carreras educativas (Diversificado) mejoramiento del puesto de salud con infraestructura, personal, equipo y medicamento, fortalecimiento del comercio en la región aprovechando la infraestructura vial de la Franja Transversal del Norte, implementación de área protegidas.
El Jordan	Ecoturismo comercio	Desarrollo y equipamiento del centro ecoturístico "El Boquerón", (Senderismo Interpretativo Talleres de Educación Ambiental, Fortalecimiento a prestadores de servicio local, diseñar un circuito turístico en la región, diseño de un circuito ecoturístico regional aprovechando el potencial del río San Ramón y el Río Ixcán, la Laguna Maxbal y la región de Ixquisis por el municipio de San Mateo Ixtatán, que puede incluir la Laguna Brava. Mejoramiento de la carretera que comunica a esta comunidad con Nueva Generación Maya. Apoyo al desarrollo del comercio.

Fuente: Segeplan 2019, talleres participativos

### 5.3 ESCENARIO FUTURO DE DESARROLLO

El municipio presenta varias problemáticas donde la tendencia es a mantenerse o a incrementarse, tal es el caso de la desnutrición crónica, que se ha incrementado en 11 puntos porcentuales en un periodo de 13 años, (2002-2015) el acceso a los servicios de salud pública no ha crecido al mismo ritmo del crecimiento poblacional, afectando todos los indicadores de salud, por ejemplo la mortalidad general, mortalidad infantil en niños menores de 1 año y menores de 4 años y la tasa de morbimortalidad general; en el caso de los servicios de educación, si bien es cierto que en la última década, la cobertura en el nivel primario se ha incrementado a niveles aceptables,(96%) no ha sido el caso para el nivel Preprimario, Básico, diversificado y el Nivel Superior, coberturas que son preocupantes, especialmente en el nivel medio y superior; la problemática de la gestión del recurso hídrico lejos de mejorar se ha agudizado en las dos últimas dos décadas, las autoridades responsables no han invertido en este tema, en consecuencia, no se visualizan acciones para generar una gestión adecuada que garantice el agua para consumo humano.

Para el caso de la Seguridad Ciudadana, la población ha carecido de ella en casi una década, la capacidad en el manejo agropecuario ha sido deficiente, no se le ha dado la atención que amerita por parte de la institucionalidad pública responsable de este tema, incrementado el riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias, especialmente del área rural.

En base a este escenario actual se ha construido un escenario futuro, en donde se hace un análisis de las metas que se tienen como país para cada una de las problemáticas identificadas en el municipio y la brecha que existe en el municipio, para luego establecer una meta municipal, que permita revertir los indicadores de cada una de las problemáticas identificadas. A continuación, se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

**Cuadro 6: Síntesis de la situación actual y futura del municipio de Barillas, Huehuetenango.**

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: <b>Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda:</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 64.5% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.</p> <p><b>Población 2015:</b> 4,719 niños y niñas menores de 5 años.</p> <p><b>Territorio:</b> área urbana y rural del municipio: Yulmacap, Akalpoxlac, Río Azul, Nueva Unión Maya, Montequino, Cumbre de Ballí, Yulatzú, Babel Eltzap, Nuevo Mayapán, Ojo de Agua Chancolín, Nuevo Santiago Esperanza Maya, Palestina, Buena Vista Santa Gregoria, Campana I, Las Flores, Pueblo Viejo y área urbana.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• baja disponibilidad de alimentos</li> <li>• baja capacidad adquisitiva de la población</li> <li>• bajos conocimientos sobre una alimentación adecuada</li> <li>• insalubridad en los hogares y espacios públicos</li> </ul>	<p><b>Meta País: 35%</b> (Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna y del área rural.)</p> <p><b>Brecha del Municipio: 30%</b></p> <p><b>Meta Municipal 10%</b></p> <p><b>El Municipio tendrá.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar a madres niños menores de 24 meses de hogares en pobreza extrema</li> <li>• Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses</li> <li>• Transferencia monetaria condicionada a madres de niños menores de 24 meses en hogares de pobreza extrema</li> <li>• Atención a mujeres embarazadas</li> <li>• Lavado de Manos, Lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, madres niños menores de 12 años</li> <li>• Monitoreo de Crecimiento</li> <li>• Consejería de alimentación complementaria a madres lactantes (0-24m) de hogares en pobreza extrema.</li> <li>• Protección de fuentes de agua en comunidades rurales</li> <li>• Vigilancia del agua (cloración en municipios)</li> <li>• Soluciones definitivas, alternativas al tema de agua y saneamiento</li> </ul>
<p>Problema central 2: <b>Limitado acceso a los servicios de salud pública</b></p> <p><b>Tasa de mortalidad general 1.48</b></p> <p>Población 2018: 185,425</p> <p><b>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 6.48</b></p> <p>Población 2017: 4,898</p> <p>Población 2032: 6,902</p> <p><b>Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) 2.18</b></p> <p>Población 2017, 24,628 niños y niñas menores de 5 años.</p> <p><b>Población 2032:</b> 36357 población niños y niñas menores de cinco años</p> <p><b>Territorio:</b> La magnitud de esta problemática está presente en todo el territorio municipal tanto en el área urbana como en el rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente y deficiente infraestructura en salud.</li> </ul>	<p><b>Meta país</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015.</li> <li>• Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.</li> <li>• Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.</li> <li>• Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados<sup>95</sup> del sector salud.</li> </ul> <p><b>Brecha del municipio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad general: <b>0 .48</b></li> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) <b>3</b></li> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) <b>1.5</b></li> <li>• Cobertura en Salud. <b>80% dela población</b></li> </ul> <p><b>Meta Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad general: <b>0 .48</b></li> <li>• Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) <b>3</b></li> <li>• Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) <b>1.5</b></li> <li>• Cobertura en Salud. <b>80% dela población</b></li> </ul> <p><b>El municipio tendrá:</b></p>

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• insuficiente recurso humano, técnico y profesional.</li> <li>• Infraestructura vial en malas condiciones.</li> <li>• insuficientes medicamentos e insumos en los puestos de salud, CAP y Hospital Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios en Salud necesarios, para garantizar a todas las mujeres embarazadas tratamiento prenatal, para reducir así la presencia de anemia y/o desnutrición.</li> <li>• Estrategias municipales para eliminar las cuatro demoras, según la incidencia que tengan en cada uno de las microrregiones.</li> <li>• Acceso a los servicios de salud con competencia para la atención del parto.</li> <li>• Atención eficiente de las urgencias obstétricas con la presencia de personal calificado para la atención del parto en Centros de Salud y Hospital Regional.</li> <li>• Fortalecimiento de la vigilancia de la salud con la participación de actores comunitarios, especialmente con las comadronas.</li> <li>• Aumentar la cobertura de la inmunización y alcanzar los esquemas completos según la edad.</li> <li>• Programas nutricionales para asegurar el desarrollo del niño durante el período de gestación y durante su primer año de vida.</li> <li>• Servicios de salud suficientes y de calidad para garantizar la atención integral a las enfermedades de la infancia.</li> <li>• Programas para asegurar el derecho de los niños y las niñas a vivir en un ambiente saludable, lo que incluye la calidad de la vivienda y del agua, así como el saneamiento ambiental.</li> <li>• Fortalecer la vigilancia de la salud, con la participación de los actores comunitarios, para garantizar el control del crecimiento y la salud de los niños y niñas menores de cinco años.</li> <li>• programas nutricionales para garantizar el desarrollo de los niños y niñas.</li> <li>• Vigilancia de la salud fortalecida en la atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.</li> <li>• Procesos de formación, acompañamiento y dotación de insumos dirigidos a los actores comunitarios de la salud.</li> <li>• Servicios de salud eficientes para satisfacer las necesidades curativas de las personas en las diferentes etapas de su vida.</li> <li>• Medicamentos de calidad, eficaces y seguros, para atender la demanda según el perfil epidemiológico del municipio.</li> <li>• Construcción de infraestructura y oficialización de al menos 10 puestos de salud en puntos estratégicos.</li> <li>• Ampliación de la infraestructura y autorización de al menos 4 Centros de Atención Permanente –CAP- en puntos estratégicos del municipio.</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura mejorada y ampliada del actual Hospital Regional.</li> <li>• Diversificación en la prestación de servicios hospitalarios.</li> <li>• Mejora infraestructura vial</li> </ul>
<p>Problema central 3: <b>Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles</b></p> <p><b>Magnitud</b>  <b>Tasa neta de cobertura Pre-Primaria Total 23.03% hombres 20.10% mujeres 26.31%.</b>  Población 2018:15,351  <b>Tasa neta de cobertura Primaria Total 96.09 % hombres 94.61% mujeres 97.72%</b>  Población 2018:30,073  <b>Tasa neta de cobertura nivel básico</b>  Total 28.21%: hombres 30.42% mujeres 25.63%.  Población 2018:14,032  <b>Tasa neta de cobertura diversificado Total 12.53% hombres 12.56% mujeres 12.04%</b>  Población 2018: 12,938  <b>Tasa neta de cobertura nivel superior Total s/d% hombres s/d% mujeres s/d%</b></p> <p><b>Territorio:</b> en lo que respecta a la educación primaria la magnitud de la problemática se evidencia en las siguientes regiones: Nuevo Sija, Maxbal, Xoxlac, Centinela, Akalpoxlac, Rio Azul, Corozo, Nuevo Malacatán, Nuevo Cuchumatán, Piedras Blancas, Quiquil y Nuevo Santiago Esperanza Maya.  En lo que respecta al nivel medio en sus ciclos básico y diversificado y nivel superior la magnitud de la problemática es generalizada en todo el municipio acentuándose en el área rural.</p> <p><b>Causas directas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente y deficiente infraestructura educativa pública.</li> <li>• Insuficiente recurso humano.</li> <li>• baja cobertura de la educación pública superior</li> </ul>	<p><b>Meta País:</b> Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios, de los pueblos maya, xinka, garífuna, mestizo y población del área rural.</p> <p><b>Brecha Municipal</b>  Tasa neta de cobertura Pre-Primaria hombres y mujeres total 76.97%  Tasa neta de cobertura Primaria hombres y mujeres total %. 3.91%  Tasa neta de cobertura nivel básico hombres y mujeres total 71.79%  Tasa neta de cobertura diversificado hombres y mujeres total 87.47%  Tasa neta de cobertura nivel superior hombres y mujeres total 95%</p> <p><b>Meta Municipal 2032</b>  Tasa neta de cobertura Pre-Primaria hombres y mujeres total 40%  Tasa neta de cobertura Primaria hombres y mujeres total 100%  Tasa neta de cobertura nivel básico hombres y mujeres total 50%  Tasa neta de cobertura diversificado hombres y mujeres total 25%  Tasa neta de cobertura nivel superior hombres y mujeres total 10%</p> <p><b>El Municipio tendrá.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Política Pública Municipal de Educación.</li> <li>• Mejores servicios educativos en los territorios con los mayores rezagos de cobertura educativa a nivel municipal.</li> <li>• Una mayor cobertura de los ciclos básico y diversificado del nivel medio con calidad, pertinencia y equidad.</li> <li>• Docentes de acuerdo con las modalidades de educación de los subsistemas escolar y extraescolar, para alcanzar la cobertura planteada a nivel municipal en cada uno de los niveles educativos.</li> <li>• Reducción de las brechas en el acceso a la educación, entre la población indígena/no indígena; urbano/rural.</li> <li>• infraestructura y equipamiento de calidad para que el servicio educativo tenga los estándares de acceso en tiempo y distancia máximos, según el nivel educativo que corresponda.</li> <li>• Dotar con el equipamiento y tecnología necesarios a cada uno de los centros educativos.</li> <li>• Una ciudad universitaria en el municipio.</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Institutos tecnológicos en igual número de regiones del territorio municipal, de acuerdo a sus potencialidades.</li> <li>• Programa de Escuelas Saludables en todos los centros educativos.</li> </ul>
<p><b>Problema central 4: Inadecuada gestión del recurso hídrico</b></p> <p><b>Magnitud.</b> Limitada disponibilidad de agua para consumo humano, en el área urbana y en el 25% de los centros poblados. Contaminación de las fuentes de agua en la cabecera municipal. Deterioro de las zonas de recarga hídrica. Inexistencia de políticas públicas municipales sobre gestión del recurso hídrico elaboradas.</p> <p><b>Población 2018:</b> 185,425</p> <p><b>Territorio:</b> la problemática está generalizada en todas las comunidades del municipio, agudizándose esta problemática en el área urbana y el 25% de los centros poblados</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de políticas municipales de gestión del recurso hídrico</li> <li>• Deforestación en la cuenca de los ríos y zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Poca formación y conciencia ambiental de la población.</li> <li>• Contaminación de los ríos con desechos sólidos y líquidos</li> </ul>	<p><b>Meta País.</b> En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> El municipio de Barillas, no cuenta con una política pública municipal de gestión integrada de sus recursos hídricos.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de gestión integrada de recurso hídrico.</p> <p><b>El Municipio tendrá.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una instancia municipal que se encargue del monitoreo de la calidad y estado de los recursos hídricos.</li> <li>• Mecanismos de participación ciudadana para el manejo integral de microcuencas en el marco de los consejos comunitarios de desarrollo.</li> <li>• Identificados los sitios prioritarios para la conservación, protección, manejo y restauración de zonas de captación y regulación hidrológica, considerando los contextos socioeconómicos de la población y las formas de organización existentes en el municipio.</li> <li>• Programa de incentivos para el manejo sostenible y la restauración ecológica de bosques naturales en zonas de muy alta y alta capacidad de regulación y captación hidrológica.</li> <li>• Esquemas de pago por servicios ambientales, priorizando áreas estratégicas de bosques comunales. El enfoque de estos esquemas debe ser la mejora de ingresos y beneficios para las comunidades locales, así como la conservación de dichas áreas. (iniciando por la cuenca del río Q'amb'alam)</li> <li>• Prácticas de conservación de suelos y agua en sistemas agropecuarios ubicados en zonas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica, de acuerdo con el contexto social local.</li> <li>• Implementar prácticas de conservación de suelo y agua en sitios prioritarios para mejorar la infiltración y disminuir la escorrentía y la erosión de los suelos.</li> <li>• Separación de los drenajes de aguas pluviales y residuales para mejorar su tratamiento y reutilización.</li> <li>• Sistemas de drenajes de aguas residuales conectados a plantas de tratamiento en todas las zonas urbanas del municipio.</li> <li>• Planificación del desarrollo de infraestructura de saneamiento y plantas de tratamiento en áreas rurales de acuerdo con los contextos biofísicos y socioeconómicos de las comunidades.</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta municipal para el tratamiento de las aguas residuales.</li> <li>• Potabilización de agua para consumo humano en el municipio</li> <li>• Programas de educación para el uso eficiente del agua, su tratamiento y reutilización. Estos programas deben promover la equidad, pertinencia cultural y equidad de género.</li> <li>• Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento básico, considerando las dinámicas ambientales, de riesgo y las formas de organización local para la administración de dichos servicios en el territorio municipal.</li> <li>• Técnicas de captación de agua de lluvia para consumo humano en comunidades del área rural y urbana, como mecanismos de adaptación al cambio climático.</li> <li>•</li> </ul>
<p>Problema central 5: <b>Inseguridad ciudadana</b></p> <p><b>Población 2018:</b> 185,425</p> <p><b>Magnitud:</b> inexistencia del sistema de justicia operando en el territorio municipal. Subregistros de hechos delictivos ocurridos en el territorio municipal.</p> <p><b>Territorio:</b> la problemática está generalizada en todas las comunidades del municipio, tanto en el área urbana como en el área rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de la PNC en el municipio</li> <li>• Alto consumo de drogas (alcohol y marihuana)</li> <li>• Falta de funcionamiento del Juzgado de paz y Ministerio Público.</li> <li>• Rezagos de la conflictividad social a raíz de hidroeléctrica.</li> </ul>	<p><b>Meta País:</b> En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p><b>Brecha Municipal:</b> La sociedad del municipio, actualmente no cuenta con un sistema de seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta Municipal.</b> Sistema de Seguridad y Justicia, funcionando en beneficio de la población.</p> <p><b>El Municipio tendrá.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de seguridad y justicia funcionando en el territorio municipal</li> <li>• Funcionamiento de los protocolos y funciones de la institucionalidad pública encargada de brindar seguridad y justicia.</li> <li>• Patrullajes policiales en prevención del delito.</li> <li>• Seguimiento a casos de homicidios en apoyo al MP</li> <li>• Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura preventiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios.</li> <li>• Generación de capacidades institucionales y fomento de la participación ciudadana para contrarrestar amenazas y vulnerabilidades.</li> <li>• Acciones del sistema de justicia fortalecidas, para la correcta aplicación de las sanciones y penas a quienes infrinjan la ley.</li> <li>• Campañas permanentes de divulgación y sensibilización sobre la problemática, así como mecanismos pedagógicos que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.</li> <li>•</li> </ul>
<p>Problema central 6: <b>Deficiente capacidad instalada en el manejo agropecuario.</b></p>	<p><b>Meta país:</b> Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Magnitud:</b> número de políticas municipales en apoyo a la producción agropecuaria en el municipio 0</p> <p><b>Población 2018:</b>185,425</p> <p><b>Territorio:</b> La magnitud de la problemática está generalizada en todas las comunidades del municipio, tanto en el área urbana como en el área rural.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• falta de infraestructura productiva (sistema vial en pésimas condiciones, centros de acopio)</li> <li>• bajos conocimientos de la población en temas agropecuarios</li> <li>• inexistencia de políticas agropecuarias públicas.</li> <li>• suelos con vocación forestal.</li> </ul>	<p><b>Brecha del Municipio:</b> El municipio no cuenta con políticas públicas municipales que apoyen al manejo de la producción agropecuaria.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de apoyo a la producción agropecuaria.</p> <p><b>El municipio Tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de una política pública municipal de apoyo a las actividades agropecuarias</li> <li>• Estudios de taxonomía y capacidad de uso de la tierra para la determinación de tierras potenciales para la producción pecuaria, de granos básicos y para sistemas agroforestales y silvopastoriles.</li> <li>• Sistemas agroecológicos centrados en el mejoramiento de la producción y la sostenibilidad ecológica de los sistemas de producción.</li> <li>• prácticas de conservación de suelo y agua en tierras que se dedican a la producción de granos y que presentan síntomas de deterioro.</li> <li>• Incentivos a los productores que utilicen tierras de acuerdo con su capacidad de uso para la producción de granos básicos.</li> <li>• Crear cadenas de valor para los principales cultivos básicos en el nivel local.</li> <li>• Desarrollar infraestructura y las condiciones necesarias para el comercio de productos agropecuarios.</li> <li>• Fortalecimiento del extensionismo para fortalecer las actividades agropecuarias tomando en cuenta el tipo de suelos y disponibilidad de recursos locales.</li> <li>• Programas de formación y capacitación de al menos a productores en temas agropecuarios.</li> <li>• Construcción e implementación de al menos 10 centros educativos tecnológicos.</li> <li>• 10 centros de acopio en regiones estratégicas para contribuir al proceso de producción y comercialización del café, cardamomo, hortalizas y fruticultura</li> <li>• Mejor infraestructura vial en el municipio.</li> </ul>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: <b>Producción agropecuaria (café cardamomo, fruticultura, horticultura, ganado menor y mayor)</b></p> <p><b>Magnitud:</b> estancamiento de la productividad en las unidades agropecuarias de los agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios.</p>	<p><b>Meta País.</b> Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b> El municipio no cuenta con políticas públicas municipales que apoyen al manejo de la producción agropecuaria.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Incremento en 25% de la productividad en las unidades agropecuarias de los agricultores familiares, hombres y mujeres, en infra subsistencia, subsistencia y excedentarios.</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Territorio:</b> Puente Alto, Región de los Chancolines, región Xoxlac, región Momonlac, región San Ramón y Yulmacap, región Yula San Juan, región Jolomtaj y Yulconop, región Nucà y el Quetzal, región Centro I, Jordan, región Nuevo Sija, Nuvilá, Río Espíritu.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad de los precios en el mercado internacional</li> <li>• Susceptibilidad a enfermedades</li> <li>• Limitadas capacidades instaladas en el territorio.</li> <li>• Limitada infraestructura productiva.</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>	<p><b>El Municipio Tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura productiva mejorada (centros de acopio sistema vial).</li> <li>• Fortalecimiento de asociaciones locales de productores y comercializadores de café.</li> <li>• Programas de capacitación y formación de productores Agropecuarios</li> </ul>
<p>Potencialidad 4: <b>Ecoturismo de aventura</b></p> <p>Magnitud: deterioro de los ecosistemas naturales existentes en el municipio, debido al cambio de uso del suelo. Falta de aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sostenible.</p> <p><b>Territorio:</b> La Laguna Maxbal, El boquerón por la aldea el Jordán, Cataratas de Chancolín y Yulaxac, Río Yula San Juan, Ixcán, río San Ramón, río Ib'al y laguna de Nochb'ente' o Santa María.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• cambio de uso del suelo</li> <li>• contaminación de las fuentes de agua.</li> <li>• Perdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna)</li> </ul>	<p><b>Meta País:</b> <b>Brecha del municipio:</b> <b>Meta Municipal:</b> Delinear un plan de acción a mediano plazo para el desarrollo del ecoturismo en los sitios con potencial turístico en el municipio. <b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política pública municipal, diseñada, formulada e implementada en apoyo al ecoturismo sustentable municipal.</li> <li>• Identificación y Caracterización de comunidades con potencial turístico</li> <li>• Implementación o fortalecimiento de al menos 5 centros ecoturísticos en el municipio, en comunidades anfitrionas involucradas en la conservación y uso sostenible de áreas con potencial turístico y su ecosistema.</li> </ul>
<p>Potencialidad 5: <b>Pago por servicios ambientales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Deterioro de la integridad de las funciones de los ecosistemas que mantienen la provisión del servicio agua potable. Las Instituciones públicas no están contribuyendo a garantizar la provisión de los servicios ambientales específicamente en el tema agua potables.</p> <p><b>Territorio:</b> xx (agregar la cuenca a donde pertenece o montaña, rivera, etc.)</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• cambio de uso del suelo</li> </ul>	<p><b>Meta País:</b> El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social. <b>Brecha del municipio:</b> el 0% de las zonas consideradas con alta capacidad de regulación y captación hidrológica, en el municipio, no están protegidas y tampoco cuentan con un manejo sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial. <b>Meta Municipal:</b> La cuenca del río Q'amb'alam, cuenta con un manejo sostenible, con enfoque de cuenca y ordenamiento territorial, a través de una estrategia de <b>Pago por servicios</b></p>

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>contaminación de las fuentes de agua.</li> <li>Erosión de los suelos</li> <li>Perdida de los recursos naturales (agua, bosque y fauna)</li> </ul>	<p><b>ambientales</b>, mejorando las capacidades de captación y regulación del ciclo hidrológico para asegurar la cantidad y la calidad del agua, y se ha disminuido la probabilidad de inundaciones y deslizamientos.</p> <p><b>El Municipio tendrá.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sitios priorizados, para la conservación, protección, manejo y restauración de zonas de captación y regulación hidrológica, considerando los contextos socioeconómicos de la población y las formas de organización existentes en la cuenca del río Q'amb'alam.</li> <li>Se han implementado incentivos a las comunidades ubicadas sobre la cuenca, para el manejo sostenible y la restauración ecológica de bosques naturales.</li> <li>Se han establecido esquemas y convenios de pago por servicios ambientales, priorizando áreas estratégicas de protección y conservación de bosques y fuentes de agua. El enfoque de estos esquemas debe ser la mejora de ingresos y beneficios para las comunidades locales, así como la conservación de dichas áreas.</li> </ul>

### 5.3.1 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Guatemala en el 2016, a través de un ejercicio metodológico logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Bajo este contexto y para tener un norte en la planificación municipal, es necesario hacer una vinculación de las problemáticas municipales identificadas en los talleres participativos, con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas del Desarrollo, para lograr una alineación que oriente el camino a seguir para desarrollo municipal, pero en concordancia a lo definido a nivel nacional. En el siguiente cuadro se presentan las problemáticas de municipio y su vinculación con las prioridades nacionales y las MED.

**Cuadro 7: Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
<p><b>Problema 1:</b> Alta incidencia de desnutrición crónica y aguda</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> Seguridad Alimentaria y Nutricional  <b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños</p>

	menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
<b>Problema 2: Limitado acceso a los servicios de salud pública</b>	<b>Prioridad. Acceso a servicios de salud</b> <b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
<b>Problema 3: Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Educación <b>MED:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
<b>Problemática 4: inadecuada gestión del recurso hídrico</b>	<b>Prioridad:</b> Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales <b>MED:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
<b>Problema 5: Inseguridad ciudadana</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Transparencia y fortalecimiento institucional <b>MED:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
<b>Problema 4: Deficiente asistencia técnica en el manejo agropecuario.</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Disminución de la pobreza y protección social <b>MED:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
<b>Problema 5: Inseguridad ciudadana</b>	<b>PRIORIDAD:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia  <b>MED:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

#### 5.4 RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

En el siguiente apartado se hace la alineación de las Prioridades Nacionales, con las Metas Estratégicas de Desarrollo, y los resultados municipales planteados para el 2032, identificando los productos básicos que deberán lograrse, para atacar las causas directas de las problemáticas identificadas en el municipio, así también maximizar el aprovechamiento de las potencialidades, en esa misma dirección también se identifican a las instituciones responsables de procurar el cumplimiento de estos productos, los cuales deberán actualizarse periódicamente de acuerdo a la dinámica de la institucionalidad pública vinculada a los resultados y productos estratégicos de desarrollo del país y en específico al municipio de Barillas.

**Cuadro 8: Resultados y productos estratégicos**

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica</p>	<p>Para el año 2032 reducir en 10 <b>puntos porcentuales la desnutrición crónica</b> en niños menores de cinco años.</p> <p>(Del 64.5% en el 2015, al 54.5% en el 2032)</p> <p><b>Indicadores:</b> Desnutrición crónica Retardo en talla</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería</li> </ul> <p><b>Intervención de la municipalidad:</b> capacitación en <b>la municipalidad:</b> capacitación en nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</li> <li>• Familia con servicio de alcantarillado.</li> <li>• Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</li> <li>• Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</li> </ul>	<p>MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad</p>

<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado el acceso a los servicios en salud a la población tanto del área urbana como rural, teniendo una cobertura del 80%, y se ha disminuido la tasa de mortalidad general en: <b>0.48</b>; tasa de mortalidad infantil (menores de un año) <b>3</b>; tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) <b>1.5</b> Cobertura en Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población con acceso a métodos de planificación familiar (MSPAS)</li> <li>• Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas (MSPAS)</li> <li>• Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS) Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)</li> </ul>	<p>MSPAS</p>
<p><b>Prioridad:</b> Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>Para el 2032, el municipio cuenta con una tasa neta de cobertura en educación, en el nivel Pre-primaria 40%; primaria 100%; básico 50%; diversificado 25% y en el nivel superior 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)</li> <li>• Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)</li> <li>• Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar</li> <li>• Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad</li> </ul>	<p>MINEDUC</p>



<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de Recurso Naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2032 se cuenta con un diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de gestión integrada de recurso hídrico, en el marco de la ley de aguas. (si es aprobada)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</li> <li>Familias con servicios de alcantarillado</li> <li>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</li> <li>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</li> <li>Áreas municipales reforestadas o conservadas</li> <li>Ecosistemas del sistema</li> </ul>	Municipalidad.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)</li> <li>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)</li> </ul>	CONAP
			Electrificación rural (INDE)	INDE
<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p>En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p>	<p>Para el 2032, el 100% de la población del municipio se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas con alumbrado público</li> </ul>	MUNICIPALIDAD
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal.</li> <li>Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia.</li> <li>Patrullajes policiales en protección a la naturaleza.</li> <li>Patrullajes policiales en mercados.</li> <li>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar.</li> </ul>	MINGOB

<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Para el 2032 el municipio cuenta con el diseño, formulación e implementación de una política pública municipal de apoyo a la producción agropecuaria, para coadyuvar a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar.</li> <li>• 15 Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</li> </ul>	<p>MAGA</p>
--	--	---	---	-------------

## 5.5 DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En este apartado se ha ce una propuesta con aspectos fundamentales para realizar una gestión adecuada del suelo en el territorio del municipio, esto permitirá normar las diferentes actividades socioeconómicas del municipio de una manera sostenible, lo que quiere decir la utilización de los diferentes recursos disponibles en el territorio, pero sin comprometer su disponibilidad para las próximas generaciones. En esa misma dirección se deberá procurar el ordenamiento territorial, tanto en el área urbana como rural, atendiendo las siguientes directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial definidos a nivel nacional, los cuales deben ajustarse al contexto municipal para garantizar su efectividad.

### a. Categoría – Urbana

En relación a la categoría urbana en el municipio de Barillas, se identificaron cinco subcategorías, siendo las siguientes: Urbana- Vivienda, Urbana-Comercio, Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda, Urbana – Equipamiento y Urbana - Espacio público y áreas verdes, en el siguiente mapa y cuadro se identifican claramente estas sub-categorías, las cuales deben ser consideradas para tomar en cuenta los lineamientos normativos de ordenamiento territorial en esta categoría, en donde se detallan los usos o actividades permitidas, condicionadas y prohibidas de cada subcategoría, esto permitirá gestionar adecuadamente el área urbana del municipio, para proveer a la población las condiciones mínimas para una mejora calidad de vida.

**Cuadro 9: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, Barillas, Huehuetenango.**

Subcategorías urbanas	Directriz de ordenamiento territorial	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Urbana - Comercio</b>	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales,	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas),	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento.

	equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Subestaciones de energía eléctrica.
<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
<b>Urbana - Equipamiento</b>	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

**Análisis:**

En el área urbana del municipio de Barillas, se identificaron 7 subcategorías, siendo las siguientes: Urbana – Vivienda; Urbana – Comercio, Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda; Urbana – Equipamiento y Urbana - Espacio público y áreas verdes. De acuerdo a esta clasificación de subcategorías se puede indicar, que el suelo del área urbana del municipio, es utilizado para vivienda, comercio, no obstante que el casco urbano de este municipio tiene un trazo bien definido, su crecimiento se ha desarrollado de manera desordenada, con una gestión inadecuada del suelo, lo cual se ve reflejada en el desorden que actualmente existe en la construcción de viviendas y en especial el comercio, y en la circulación del parque vehicular, el cual se ha incrementado sustantivamente en los últimos 10 años.

Para el caso de la subcategoría Urbana- Vivienda, se definió debido a que el área urbana del municipio es utilizada principal mente para infraestructura social, destacándose la construcción de viviendas en su mayoría con material de construcción formal; sin embargo, para la construcción de viviendas, la municipalidad no cuenta con reglamentos aprobados para que esta actividad se desarrolle de forma ordenada y con lineamientos técnicos, dentro de este perímetro urbano se desarrolla la subcategoría de comercio, siendo una actividad muy importante para la población del municipio y para otros municipios de la región, esta actividad ha crecido sustantivamente en los últimos 15 años, pero no se ha diseñado e implementado una normativa para regular esta actividad, generando un gran desorden en el área de la zona 1 y zona 4, lugares que albergan la principal actividad comercial del municipio, en esa misma dirección se ha ido desarrollando la subcategoría uso mixto Comercio-Vivienda.

En lo que respecta a la subcategoría de equipamiento-urbano y espacios públicos y áreas verdes, se ha identificado que es necesario fortalecer estas subcategorías, con infraestructura social que contribuya a mejorar los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, recreación social y majeo sostenible de los recursos naturales, dentro de las acciones prioritarias, están: ampliación del hospital distrital, construcción o ampliación del centros educativos ubicados en el área urbana, ampliación del Centro de Salud, recuperación y mejoramiento de los espacios públicos, construcción de un centro universitario, infraestructura para la PNC.

Bajo este contexto es prioridad el diseño e implementación de un plan de gestión urbana, que permita diseñar estratégicamente como se gestionará de una manera adecuada el territorio urbano de este municipio en los próximos 50 años, el cual deberá incluir entre otros aspectos, servicios básicos, gestión de recursos naturales, expansión urbana, infraestructura social, movilidad urbana etc.

MAPA 5: Usos de Territorio futuro urbano, Barillas, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019

## b. Categoría – Rural

El municipio de Barillas, tiene una extensión territorial de 1,112 km<sup>2</sup> y una gran variedad de accidentes geográficos e hidrográficos, de este territorio el 90% es considerado como rural. Se identificaron 6 subcategorías en la Categoría Rural, siendo las siguientes: **Rural – Vivienda, Rural - Mixto Comercio y Vivienda, Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales, Rural – Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural - Forestal de protección, Rural - Forestal de recuperación.** Para los próximos años, las autoridades deberán poner especial atención en el desarrollo rural del municipio, bajo las siguientes consideraciones: **Altos niveles de pobreza en el área rural e Inseguridad Alimentaria; Vulnerabilidad Ambiental, inestabilidad en los precios de los productos agrícolas de referencia en el municipio (café y cardamomo), Bajos niveles de educación económica y financiera, bajos niveles en la formación y capacitación de recurso humano, Bajos niveles de infraestructura pública, especialmente la productiva, infraestructura vial en pésimas condiciones,** en tal sentido deberá fortalecerse y desarrollarse los siguientes capitales:

<b>Capital Humano: educación y salud.</b>	<b>Capital Natural (Recursos Naturales)</b>
<b>Capital de Negocios: Físico y financiero</b>	<b>Capital Institucional Público</b>
<b>Capital de Infraestructura Física</b>	<b>Capital de Conocimiento</b>

Estos capitales deberán estar enmarcados en los lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Rural, en donde están definidos los usos o actividades permitidas, condicionadas y las prohibidas, como se puede observar en el siguiente mapa y cuadro.

**Cuadro 10: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, Barillas, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Rural - Vivienda</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica

<p><b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b></p>	<p>Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</p>	<p>Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud</p>	<p>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias</p>	<p>Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas</p>
<p><b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b></p>	<p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.</p>	<p>Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria</p>	<p>Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p>	<p>Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)</p>
<p><b>Rural - Agricultura con mejoras</b></p>	<p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo</p>	<p>Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles</p>	<p>Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p>	<p>Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p>



<b>Rural - Forestal de protección</b>	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica

### **Análisis:**

En el área rural del territorio del municipio se identificaron 6 subcategorías, las cuales deben considerarse para la gestión del desarrollo socioeconómico del municipio, siendo las siguientes: Rural – Vivienda; Rural - Mixto Comercio y Vivienda; Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales; Rural - Agricultura con mejoras; Rural - Forestal de protección y Rural - Forestal de recuperación

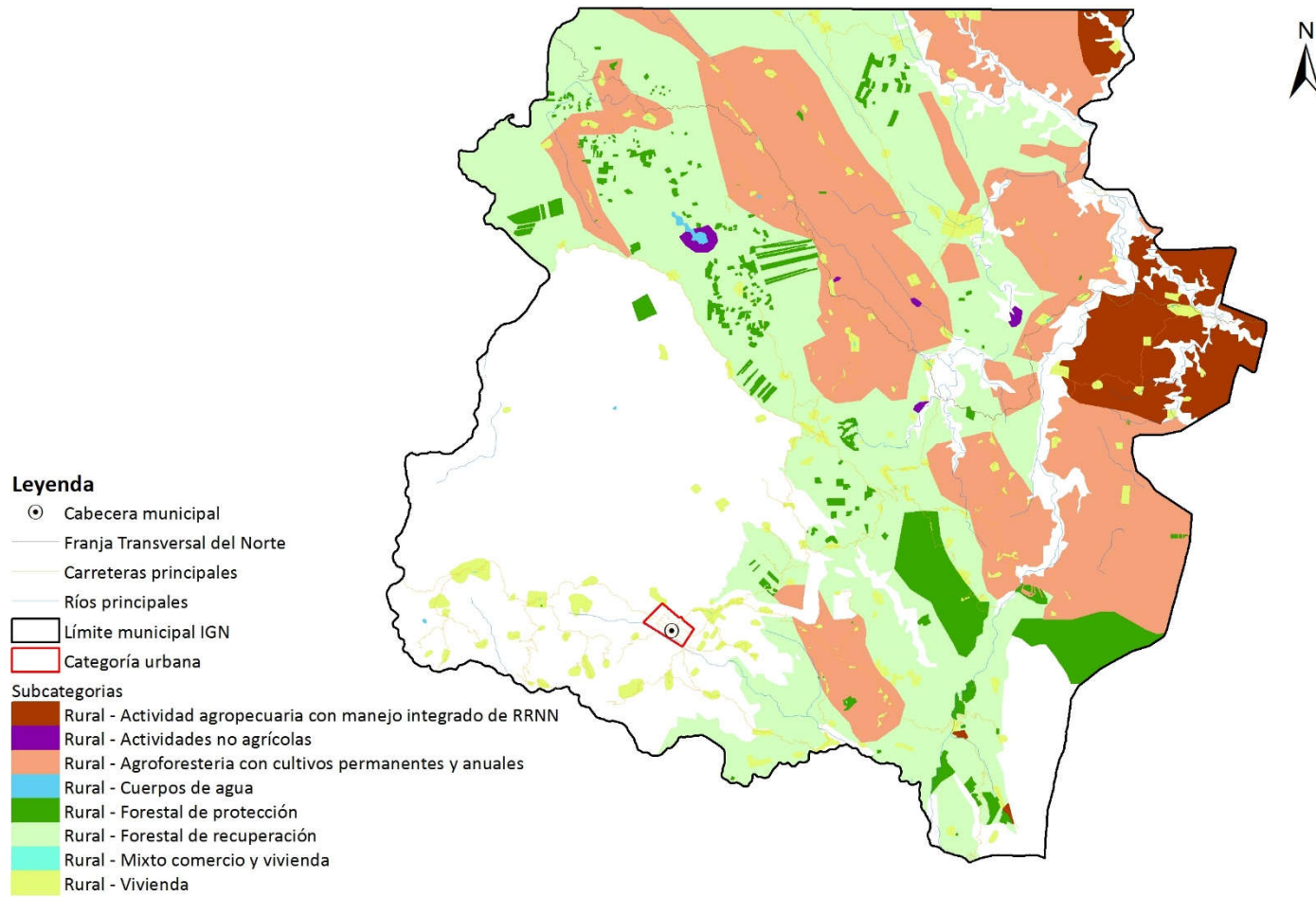
El territorio rural del municipio de Barillas, alberga más de 300 centros poblados, donde están ubicadas la mayoría de viviendas, habitando en ellas más del 75% de la población, en estos centros poblados se desarrollan importantes actividades comerciales del sector primario, secundario y terciario, así también actividades agropecuarias, destacándose la producción de café, cardamomo y ganadería, por otro lado el municipio aún cuenta con una importante cobertura boscosa que la hace una zona importante de recarga hídrica a nivel departamental y nacional, destacándose el macizo de bosque denominado “los ángeles” el cual es determinante para la recarga hídrica de las fuentes de agua para consumo humano y para los cuerpos de agua dulce como la Laguna Maxbal, Laguna la Tortuga y Nochbente, así también para los ríos San Ramón, Q’amb’alam y el Río Ixcán.

Bajo este contexto en el análisis realizado se logró determinar que la gestión del territorio rural del municipio de Barillas se realiza de una manera aceptable, aunque es necesario ordenar y gestionar adecuadamente algunas acciones, especialmente lo referente al recurso hídrico, suelo y bosque, que permita la sostenibilidad de los mismos. Para el caso del recurso hídrico las acciones antropogénicas están contribuyendo a la disminución y contaminación de las diferentes fuentes de agua especialmente las que son utilizadas para consumo humano, los suelos se logra percibir una importante erosión y para el caso del recurso bosque, la deforestación ha crecido en las dos últimas décadas, siendo utilizado para ampliar las áreas de cultivo agrícola y ganadería, así también para la comercialización de leña y madera, lo cual incrementa la vulnerabilidad de los diferentes ecosistemas poniendo en peligro especies endémicas de fauna flora, tal es caso del *Pinus chiapensis* y algunos anfibios como las Salamandras que su existencia son

un indicador del estado de salud de los ecosistemas. Es indispensable incrementar las áreas protegidas en el municipio tanto municipales, comunitarias y privadas.

Por otro lado es indispensable que el Gobierno Local en coordinación con la institucionalidad pública diseñen y ejecuten estrategias específicas para el desarrollo socioeconómico del área rural del municipio, con un enfoque de ordenamiento territorial, que permita desarrollar las diferentes subcategorías identificadas en este territorio, especialmente la subcategorías Mixto Comercio-Vivienda, Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales, ya que por un lado en el mediano plazo la expansión urbana en los diferentes centros poblados será una realidad, la cual debe evolucionar en un marco de ordenamiento territorial, por otro lado la actividad agropecuaria crecerá para atender las demandas de alimentación de la población, por lo tanto se debe procurar un aprovechamiento sostenible de los recurso naturales (suelo, bosque y agua)

MAPA 6: Usos del territorio rural futuro integrado, Barillas, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019

### **c. Categoría – Expansión Urbana:**

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de Barillas se identificaron 5 subcategorías siendo las siguientes: Expansión urbana – Vivienda, Expansión urbana – Comercio, Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda, Expansión urbana - Equipamiento urbano y Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes.

Estas subcategorías fueron definidas, debido al ritmo de crecimiento poblacional que ha experimentado este municipio en los últimos 20 años, debido al crecimiento poblacional normal y a la migración de familias del área rural y de municipio vecinos, bajo este contexto la subcategoría de Vivienda-Expansión Urbana a la fecha es la más notoria, sin embargo, este proceso se ha dado de una manera desordenada, sin la intervención de las autoridades municipales, siguiendo el mismo patrón del área urbana actual, debido a ese crecimiento, se logra identificar la subcategoría de Comercio Expansión Urbana y Uso Mixto, estas dos subcategorías son de menor impacto actualmente en el área definida como expansión urbana, sin embargo ya se están desarrollando actividades de esta naturaleza (comercio-vivienda-mixto).

Debido al fenómeno de la expansión urbana que se está experimentando en el municipio, se ha identificado las subcategorías de equipamiento, espacios públicos y áreas verdes, para las cuales es necesario que las autoridades municipales actúen para ordenar de una mejor manera el territorio donde se está desarrollando la expansión urbana, y así procurar el equipamiento para que la población cuente con los servicios básicos, de educación, salud, recreación social, seguridad ciudadana, gestión del riesgo y un ambiente saludable a través de la definición o adquisición de áreas verdes.

En este contexto, las autoridades locales, deben considerar los lineamientos normativos de ordenamiento territorial, establecidos para este fin en este documento, donde se definen el uso o actividades permitidas, condicionados y prohibidos. Esto es con el propósito de que la Expansión urbana en el municipio se dé de una forma ordenada y que se pueda procurar los servicios básicos al territorio de manera eficiente, contribuyendo de esta manera a mejorar las condiciones de vida de la población.

Una de las prioridades a considerar en esta categoría es incluirlo dentro del Plan de Gestión Urbana, el cual deberá ser gestionado por las autoridades locales, para garantizar la construcción de infraestructura social de una forma ordenada y que incluya normas de gestión al riesgo, especialmente deslaves, crecida de ríos, sismos de magnitud considerable.

**Cuadro 11: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Barillas, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Expansión urbana - Comercio</b>	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

<p><b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b></p>	<p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>	<p>Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria Comercio</p>
<p><b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b></p>	<p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>

**Análisis:**

En lo que respecta a la categoría expansión urbana, se identificaron 5 subcategorías, siendo las siguientes: Expansión urbana – Vivienda; Expansión urbana – Comercio; Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda; Expansión urbana - Equipamiento urbano y Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes, esta categoría y subcategorías deben ser tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo socioeconómico del municipio, para generar condiciones adecuadas para que la expansión urbana se pueda desarrollar de una manera ordenada y no padecer de los problemas de falta de ordenamiento que se tienen actualmente en el área urbana, en ese sentido la Plan de Gestión Urbana a diseñar e implementar en el corto plazo debe considera este proceso de expansión urbana para incluirlo dentro de la gestión que los gobiernos locales y población en general deben realizar de forma conjunta.

Dentro de las acciones más importantes en este proceso están, la ampliación y habilitación de la ruta que comunica el área urbana y la aldea La palestina, la cual debe ser ampliada y pavimentada, así también la construcción del puente por el río conocido como XanXan, esta ruta será indispensable en el proceso de expansión urbana que ya se está dando en el municipio de Barillas, en esa misma dirección , es necesario y urgente aprobar reglamentos de construcción en el marco del Plan de Gestión Urbana, definir áreas de comercio que pueda albergar en el mediano plazo las actividades comerciales de área objeto de expansión urbana, así también se debe considerar la adquisición de áreas públicas para la recreación social y familiar de la población, como un factor que contribuya a la prevención del delito y en consecuencia contribuya a la problemática de la seguridad ciudadana.

MAPA 7: Usos de territorio, categoría expansión urbana, Barillas, Huehuetenango.



Fuente: IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019

**d. Categoría – Protección y uso especial**

En la categoría de Protección y Uso Especial, en el territorio municipal se identificaron cuatro subcategorías, las cuales están enmarcadas en: **Protección - Amenaza a deslizamientos, Protección - Amenaza a inundaciones, Protección - Zonas de recarga hídrica y Protección - Áreas protegidas**, en este contexto es indispensable considerar estas subcategorías, para tomar en cuenta los usos o actividades permitidas, condicionadas y prohibidas para contribuir con una gestión adecuada del territorio. Considerando las características del municipio, se le debe dar énfasis a la recuperación de del recurso bosque, obras de mitigación en las áreas identificadas como vulnerables a deslizamientos, mejorar el alcantarillado pluvial en el área urbana y gestionar de una forma integral las microcuencas de los ríos, específicamente el río Q’amb’alam. La delimitación y gestión adecuada de las zonas de recarga hídrica que alimenta las fuentes de agua para consumo humano deben ser una prioridad para el municipio, considerando que el municipio tiene una alta biodiversidad es necesario coordinar esfuerzos para ampliar el número y extensión de áreas protegidas públicas y privadas, para contribuir con la meta nacional de mantener la cobertura forestal en un 33% en el territorio nacional, el macizo de bosque que requiere especial atención para su protección y conservación es la montaña los ángeles que se encuentra en la parte Noroeste de la cabecera Municipal, debido a que es una zona de recarga hídrica para las fuentes de agua para consumo humano que abastecen a la población del casco urbano y la región de la Palestina, La Florida, Jolomtaj, Región Chancolín, Región Xoxlac, así también la Laguna Maxbal y el Río San Ramón, los cuales son estratégicos para el municipio.

**Cuadro 12: Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Barillas, Huehuetenango**

SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección - Áreas protegidas</b>	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

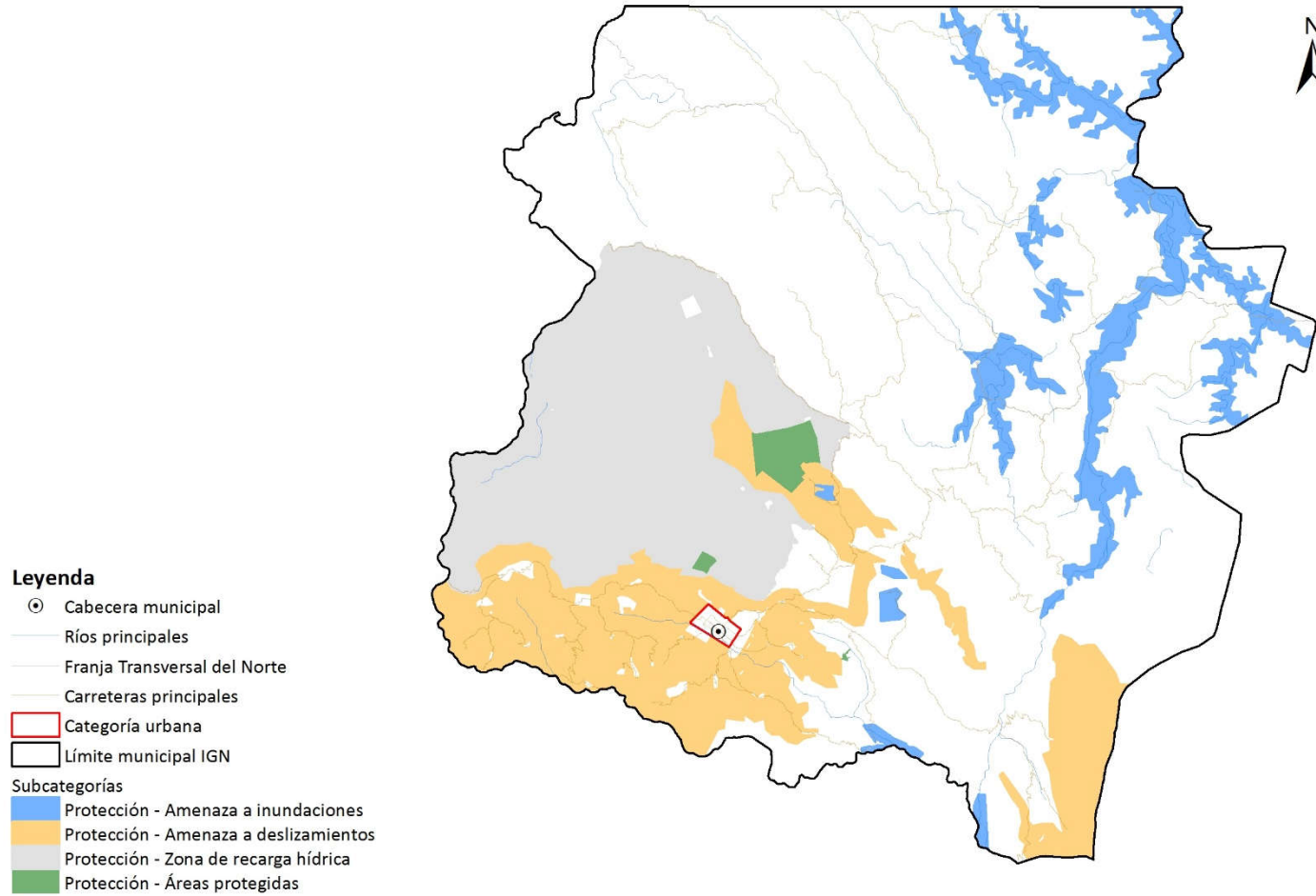
**Análisis:**

En esta categoría para el municipio de Barillas se identificaron las siguientes subcategorías: Protección - Amenaza a deslizamientos; protección - Amenaza a inundaciones; Protección - Zonas de recarga hídrica; Protección - Áreas protegidas. Esta categoría y subcategorías están enfocadas a la protección de los recursos naturales y disminuir el riesgo de la población ante eventos naturales que pongan en riesgo la vida y el patrimonio de la población, tanto del área urbana como rural. En ese sentido, en la sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, que abarca la gestión adecuada de las zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, es necesario el diseño y e implementación de un plan de gestión al riesgo que pueda contribuir al abordaje efectivo de esta subcategoría.

Para abordar de forma efectiva las subcategorías de Protección - Zonas de recarga hídrica y Protección - Áreas protegidas, se debe implementar una política municipal de gestión de los recursos naturales, que incluya agua, suelo y bosque, en esa misma dirección se debe contemplar la ampliación de las áreas protegidas municipales, comunitarias y privadas, actualmente existen dos áreas protegidas en el

municipio, una municipal y una privada, considerando la extensión del área protegida municipal es insignificante (2 caballerías) en comparación de la extensión territorial, el área protegida privada gestionada por FUNDAECO es una importante por dos razones, por la extensión (más de 15 caballerías) y dos, porque protege una zona importante de recarga hídrica de las fuentes de agua para consumo humano que abastecen al menos a 6 comunidades en la región de Chiblac y Ojo de Agua San Ramón. Estos procesos deben multiplicarse en todo el territorio municipal ya que Barillas es una zona importante que alberga importantes recursos naturales y en muchos casos especies endémicas y es una zona de recarga hídrica importante a nivel nacional y departamental.

**MAPA 8: Uso del territorio categoría protección y uso especial, Barillas, Huehuetenango.**



Fuente: IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019

## **6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **6.1 Gestión:**

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Barillas, se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

#### **a. Socialización del PDMOT:**

Se refiere al proceso de implementación del PDM-OT. Una vez aprobado el PDM-OT por el Concejo Municipal, se procederá a realizar el proceso de gestión del mismo, mediante la coparticipación de los actores que interactúan en el municipio. Para la adecuada gestión del PDM POT, se necesita cumplir con las siguientes estrategias o pasos generales.

#### **b. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT:**

La implementación del PDM-OT requerirá el establecimiento de alianzas estratégicas público-privadas, una coordinación intensiva con la institucionalidad pública, alianzas estratégicas con la Organismos Internacionales (cooperación internacional) para la consecución de los recursos necesarios para la inversión en el desarrollo local.

#### **c. Instrumento de gestión PEI, POM Y POA:**

El Concejo Municipal, utiliza el PDM-POT como herramienta para su gestión municipal dentro de las competencias. El PDM-OT es utilizado por la administración municipal para la elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI), con horizonte de cuatro años, el cual debe elaborarse al iniciar su período de gobierno. El PEI incluye la Programación Operativa Multianual (POM), que sirve de base para elaborar el Plan Operativo Anual (POA); en cuyos instrumentos va expresado el financiamiento necesario para el cumplimiento de las acciones y metas propuestas.

En este proceso la municipalidad tomará como referente las metas de largo plazo propuestas en el PDM-OT y se plantea las metas a alcanzar para el período de gobierno, de acuerdo a sus competencias.

Asimismo, las instituciones con presencia en el municipio, se trazan metas de su competencia y toman en cuenta las estrategias propuestas en el PDM-OT, dentro de su planificación multianual y anual.

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de toda la institucionalidad pública, pero de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias, pero con una meta municipal común.

#### **d. Elaboración de instrumentos complementarios:**

Para complementar la gestión del PDM-OT, es necesario que el Concejo Municipal, elaboré instrumentos complementarios, sugeridos dentro del documento, dentro de ellos. Plan de Gestión Urbana y sus reglamentos, Políticas Públicas Municipales en los temas más sensibles del municipio, por ejemplo: educación, salud, gestión del recurso hídrico, producción agropecuaria, esto permitirá plantear acciones específicas que facilite el cumplimiento de las metas establecidas en el PDM-OT.

## 6.2 Seguimiento

El seguimiento al PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE; siendo responsabilidad la Comisión de Seguimiento al PDM-OT, para lo cual se deberán realizar los siguientes pasos:

Una de las funciones de esta comisión será identificar y definir los indicadores ya propuestos en el PDM-OT, a los que se les dará seguimiento, siendo determinante la disposición de información de datos y estadísticas de la institucionalidad pública, para facilitar este proceso.

Para realizar el monitoreo de los indicadores se sugiere crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

La responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal. Para ello en la DMP se creará una base de datos y estadísticas del municipio, la cual debe ser alimentada con información de toda la institucionalidad pública y organismos no gubernamentales que operen en el territorio municipal, con el fin de mantener información actualizada; la que estará disponible para la comisión de seguimiento al PDM-OT, en tal sentido los representantes de los sectores que manejan datos estadísticos del municipio, de acuerdo a sus competencias, pueden presentar a la DMP su información actualizada.

Los datos y estadísticas actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores.

Otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT, será el análisis de las problemáticas y el análisis de indicadores, para verificar su evolución, esto permitirá definir si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

## **GLOSARIO**

**DESARROLLO:** Acción de desarrollar o desarrollarse

**RURAL:** Del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería

**URBANO:** De la ciudad o relacionado con ella.

**EXPANSIÓN URBANA:** Ampliación del espacio que ocupa el área urbana

**PROTECCIÓN:** Proteger

**USO ESPECIAL:** Exclusivo para una determinada uso

**USO:** Acción de usar

**DIAGNOSTICO:** Examen de una cosa, de un hecho o de una situación para realizar un análisis, para buscar una solución a sus problemas o dificultades.

**VISION:** Imagen que se ve o se contempla.

**ORDENAMIENTO:** Acción de ordenar

**TERRITORIO:** Extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

**TERRITORIAL:** Del territorio o relacionado a él

**FLUJOGRAMA:** Es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

**DISTANCIA:** Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

**JERARQUIA:** Orden de elementos de acuerdo a un parámetro

**CENTRALIDAD:** Nodo o centro de una red

**MOVILIDAD:** Cualidad de movable

**CASCO URBANO:** Conjunto de edificios agrupados de una población

**SISTEMA:** Conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

**AGROFORESTAL:** Que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas forestales.

**POTENCIALIDAD:** Cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro

**PROBLEMA:** Cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación

## **BIBLIOGRAFÍA**

SEGEPLAN (2010) **Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz Barillas**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN (2015) **Informe Anual de la Política de Desarrollo Social y Población 2015**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN (2010). **Plan de Desarrollo Departamental Huehuetenango 2011-2025**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

SEGEPLAN (2014) **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

PNUD. (2016). **Más Allá del Conflicto, Luchas por el bienestar: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016**. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

MSPAS (2016) **Perfil de salud de los pueblos indígenas**. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

MEM (2010) **Índice de cobertura eléctrica 2010**. Guatemala: Ministerio de Energía y Minas.

INE (2013). **Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

UNICEF (2015). **Más inversión, hemos avanzado, pero la niñez y adolescencia necesitan más inversión social**. Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

INE (2016) **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos: Módulo de Juventud ENEI 2-2016**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2016) **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2003). **IV Censo Nacional Agropecuario 2003: Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2016). **Estadísticas de lugares poblados del municipio de Barillas**. Guatemala: Instituto Nacional de Guatemala.

INE (2015). **República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2004). **Proyecciones de población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

INE (2002). **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación**. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.


Decreto 12-2002. **Código Municipal y Ley de Servicio Municipal**. Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, 1 de junio de 2002.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Ordenamiento Territorial. **Plan de Desarrollo Integral de la Franja Transversal del Norte**. Guatemala SEGEPLAN/DOT 2011: ...P.il.; 27cm. Anexos. (serie: Franja Transversal del Norte SEGEPLAN, FTN01)



**ANEXOS**

**ANEXO 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT**



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**  
05 FEB 2019

INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones ordinarias que se lleva en el Despacho, en el cual aparece el acta número 04-2019, sesión celebrada por el Concejo Municipal, el día veintiocho de enero del año dos mil diecinueve y que, copiada parcialmente en su en su punto **SEXTO** dice como sigue:-----

**SEXTO: INFORME Y SOLICITUD DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION.**-----

El Concejo Municipal de esta municipalidad del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, tiene a la vista el informe y la solicitud proveniente de la Dirección Municipal de Planificación, **CONSIDERANDO:** Es interés municipal colaborar y participar en la formulación y elaboración de planes que se enfocan en el desarrollo del municipio; **CONSIDERANDO:** Que es deber de la Municipalidad, coordinar gestiones y acciones interinstitucional para el plan de Desarrollo Municipal (POT), en los ámbitos legales, técnicos y financieros, para lograr los objetivos previstos, cuyo tema fue ampliamente discutido y deliberado por el Concejo en Pleno; **POR TANTO:** el Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley de la materia y en lo que además preceptúan los artículos 253, 2554 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; del 1 al 9, 35, 37, 38 al 42, 52, 53, 54., 67 y 68 del Código Municipal;-----

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar el inicio del proceso del Plan de Desarrollo Municipal - PDM - y Plan de Ordenamiento Territorial -POT - del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.-----

**ARTICULO 2º.** La Municipalidad se compromete; a) La elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM - y Plan de Ordenamiento Territorial -POT - y su implementación; b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación para su respectiva convocatoria y c) Proveer la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso.-----

**ARTICULO 3º.** La conformación de la comisión de planificación y ordenamiento territorial para el seguimiento del proceso metodológico.-----

**ARTICULO 4º.** El presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente, debiendo transcribirse y remitirse a donde corresponde.-----


No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el lugar y fecha indicado, tres horas después la que, previa lectura, se acepta, ratifica y firma por quienes corresponde. Damos fe. Fs) Hay diez firmas ilegibles así: Lic. Gilberto López Alvarado, Alcalde Municipal.- Petronilo Everardo Monjarás González, Síndico Primero.- Pascual Pedro Andrés, Síndico segundo.- José Elías Herrera Reyes, Concejal primero.- David Juan Diego, Concejal segundo.- Juan Mateo Juárez Juan, Concejal tercero.- David Francisco Juan, concejal cuarto.- Domingo Felipe Sebastián, Concejal quinto.- Osman Obdulio Samayoa Ramos, Concejal sexto.- Emilio Ramón Sebastián, concejal séptimo. **CERTIFICO** F) F.Bal.Molina. Froebel Baldemar Molina, Secretario.-Se ven los sellos"-----

**Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Froebel Baldemar Molina  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS  
SECRETARIO  
2015-2020  
HUEHUETENANGO**

Vo.Bo.  
Juan Mateo Juárez Juan,  
ALCALDE MUNICIPAL Int.



**ANEXO 2. Acta de aprobación del PDM – OT**



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.  
GUATEMALA, C. A.  
Tel. 77802111**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones ordinarias que se lleva en el Despacho, en el cual aparece el acta número 44-2019, sesión celebrada por el Concejo Municipal, el día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve y que, copiada parcialmente en su en su punto QUINTO dice como sigue:-----  
**QUINTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-----

En el uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal Licenciado Gilberto López Alvarado, manifiesta a los sesionantes que previa audiencia, se encuentran presentes los señores integrantes de la mesa técnica en compañía del especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Segeplán, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial-PDM-OT- del municipio de Barillas, que fue elaborado en el transcurso del presente año. Los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PDM-OT del municipio de Barillas con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización del PDM-OT, seguidamente el Señor Alcalde Municipal Licenciado Gilberto López Alvarado, deja para su deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al año 2032. CONSIDERANDO: Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económica, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. POR TANTO: En base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 253, 254, 255; el mismo Concejo Municipal;-----

**ACUERDA:**

ARTICULO 1º. Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de Barillas, departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032.-----

ARTICULO 2º. Este Honorable Concejo Municipal Ordena a Secretaria realice y certifique el presente Acuerdo a donde corresponda para sus efectos legales.-----

No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, en el lugar y fecha indicado, tres horas después la que, previa lectura, se acepta, ratifica y firma por quienes corresponde. Damos fe. Fs) Hay diez firmas ilegibles así: Lic. Gilberto López Alvarado, Alcalde Municipal.- Petronilo Everardo Monjarás González, Síndico Primero.- Pascual Pedro Andrés, Síndico segundo.- José Elías Herrera Reyes, Concejal primero.- David Juan Diego, Concejal segundo.- Juan Mateo Juárez Juan, Concejal tercero.- David Francisco Juan, concejal cuarto.- Domingo Felipe Sebastián, Concejal quinto.- Osman Obdulio Samayoa Ramos, Concejal sexto.- Emilio Ramón Sebastián, concejal séptimo. CERTIFICO f) F.Bal.Molina. Froebel Baldemar Molina, Secretario.-----  
*Se ven los sellos.*

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Froebel Baldemar Molina  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo.Bo

Domingo Felipe Sebastián  
ALCALDE MUNICIPAL Int.

### Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana								INE - mapas de pobreza 2011
				Rural	83.1	73						
			Pobreza extrema	Urbana								
				Rural	35.5	6						
	Desigualdad	29.6								INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.640	0.562							PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
Seguridad	Violencia intrafamiliar		1,326	1,782	1,848	1,385	1,024	1,228	1,111	OJ - Juzgado de Paz		

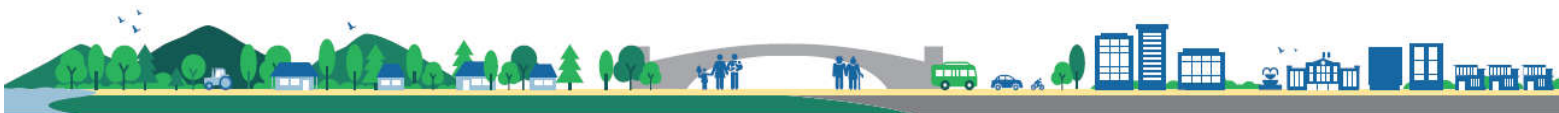
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017		
			No. de denuncias por violencia contra la mujer											
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	5.96										INE - Censo 2002	
		Total de hogares	12747											
		Total de viviendas	12456											
		Déficit habitacional	Total					1,440,121	1,474,882	1,511,465	1,549,012			CIV - 2013
			Cuantitativo					296,996	302,925	309,191	315,596			
			Cualitativo					1,143,125	1,171,956	1,202,275	1,233,416			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	6.48						4.15	2.86	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2.18						0.83	0.86	
			No. de casos de mortalidad materna	4						11	10	
			Tasa de mortalidad general	1.48				1.48		1.38	1.3	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)							3.41	3.48	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)							7.98	8.85	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)									



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			Proporción de partos con asistencia médica	8						20.98	23.54		
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	69									
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)										
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	15.22									
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0									
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas										
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	98183	22984	21902	24779		27097	32634	36747	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano				3772	3954	4214		4571	4170	4311		
	Rural				19211	17948	20565		22526	28464	32436		
	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad		Total	0	0	0	0		0	0	0	Siviagua, 2018	
			Urbano	0	0	0	0		0	0	0		
			Rural	0	0	0	0		0	0	0		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total		3143	3649	3700		3566	3350	3511		
				Urbano		3143	3649	3700		3566	3350	3511		
				Rural		0	0	0		0	0	0		
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica		0	0	0		0	0	0	INE - Censo 2002	
				Excusado Lavable		0	0	0		0	0	0		
				Letrina o pozo ciego	56	22062	24067	25969		28604	30284	31811		
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	44	3143	3649	3700		3566	3350	3511	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano		3143	3649	3700		3566	3350	3511		
				Rural		0	0	0		0	0	0		
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	0	0	0		0	0	0		
				Urbano	0	0	0	0		0	0	0		
			Rural	0	0	0	0		0	0	0			
			Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.										
				% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	6.9	3772	3649	4274		4491	4273		3736
Urbano	6.9	3772			3649	4274		4491	4273	3736				
Rural	0	0			0	0		0	0	0				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
			Disposición de residuos y desechos sólidos	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos	0	0	0	0	0	0	0	0	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos									INSIVUMEH, año disponible
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)									
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los	Recurso bosque	% cobertura forestal	46.9							37.28	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.		% de áreas protegidas		0		0	0	0	0	0.08	0	
			Número de incendios forestales								1		CONRED, INAB
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		0	0	0	0	0	0	0	0	INAB, años disponibles



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente				
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017			
			Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)								14976.5600				
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio								36.12				
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	22136								INE - Censo 2002		
				Hombres	16569										
				Mujeres	5567										
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria											
				Minas y Cant											
				Industria											
				Elec, Gas y Agua											
				Construcción											
				Comercio											
				Transporte y Comunicación											
Financiera															

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	<p>último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>			Admón. Pública y Defensa									
				Enseñanza									
				Servicios Sociales y Personales									
				Org. Territorial									
				Otras									
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	99.27										
		Seguridad		Hechos delictivos contra el patrimonio								MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	
				No. de homicidios	Hombres								
					Mujeres								
		Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes											



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		52.3	54.6		66.83		67.71	67.98		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad					0.07					CIV - 2013
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años,	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica										MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica										SESAN - MINEDUC, Censo tallada
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con	Hombres									

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.		desnutrición aguda	Mujeres										labores VIGEPI
Educación		Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	36.02	23.03%	22.13%	20.52%	20.20%	19.10%	18.02%		MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres		20.10%	21.72%	19.67%	19.36%	17.96%	16.93%			
				Mujeres		26.31%	22.59%	21.48%	21.18%	20.44%	19.31%			
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	92.72	96.09%	86.20%	79.14%	73.33%	68.13%	62.76%			
				Hombres		94.61%	85.32%	78.48%	72.19%	67.16%	62.13%			
				Mujeres		97.72%	87.18%	79.88%	74.64%	69.27%	63.50%			
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	27.76	16.02%	32.69%	31.31%	29.72%	28.98%	28.21%			
				Hombres		15.51%	37.89%	36.02%	33.44%	32.27%	30.42%			
				Mujeres		14.46%	27.03%	26.13%	25.51%	25.20%	25.63%			
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	12.43	16.02%	16.37%	16.14%	15.33%	12.58%	12.53%			
				Hombres		17.51%	18.65%	18.34%	16.83%	13.30%	12.56%			
				Mujeres		14.46%	13.95%	13.75%	16.66%	11.76%	12.04%			
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	28.65	21.28%	20.61%	19.28%	19.47%	18.66%	17.68%			
				Hombres		18.31%	20.28%	18.46%	18.63%	17.52%	16.58%			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
				Mujeres		24.60 %	20.9 %	20.22 %	20.45 %	20.00 %	18.97 %	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	73.84	75.35 %	69.3 %	64.72 %	60.30 %	56.85 %	52.93 %	
				Hombres		73.13 %	67.7 %	63.43 %	58.60 %	55.06 %	51.32 %	
				Mujeres		77.80 %	71.2 %	66.18 %	62.25 %	58.93 %	54.82 %	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	15.73	19.37 %	18.4 %	18.32 %	18.15 %	17.68 %	17.17 %	
				Hombres		21.46 %	20.8 %	20.76 %	19.80 %	19.19 %	18.63 %	
				Mujeres		17.12 %	15.7 %	15.64 %	16.29 %	15.95 %	15.48 %	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	6.86	8.38%	8.87 %	9.20%	8.75%	7.24%	7.44%	
				Hombres		9.14%	10.0 %	10.46 %	9.44%	7.76%	7.74%	
				Mujeres		7.69%	7.59 %	7.85%	7.98%	6.64%	7.10%	
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total	13.68	8.96%	8.12 %	4.56%	5.17%	2.57%	1.21%	
				Hombres		9.72%	8.56 %	5.85%	5.91%	3.19%	1.02%	
				Mujeres		8.08%	7.64 %	3.21%	4.38%	1.93%	1.41%	
			Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total	6.68	6.67%	6.39 %	3.59%	4.31%	3.72%	3.55%	
				Hombres		6.62%	6.08 %	3.75%	4.49%	3.71%	3.64%	
				Mujeres		6.71%	6.72 %	3.41%	4.12%	3.74%	3.45%	
				Total	7.08	5.63%	1.91 %	6.32%	6.16%	91.85 %	6.31%	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
			Tasa de deserción intra anual Básico	Hombres		4.88%	2.31 %	6.02%	5.83%	91.53 %	6.80%	
				Mujeres		6.74%	1.29 %	6.78%	6.66%	92.33 %	5.63%	
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	-4.09	5.44%	6.72 %	2.86%	3.20%	6.20%	6.15%	
				Hombres		5.05%	6.08 %	2.67%	2.52%	6.32%	5.52%	
				Mujeres		11.03 %	6.72 %	3.14%	4.14%	5.99%	6.52%	
			Repetición de grado	Tasa repetición Primaria	Total	12.51	13.93 %	13.68 %	12.35 %	11.96 %	12.58 %	7.18%
		Hombres				14.06 %	14.38 %	12.76 %	12.38 %	13.61 %	7.64%	
		Mujeres				13.78 %	12.94 %	11.89 %	11.49 %	11.43 %	6.66%	
		Tasa repetición Básico		Total	0.23	59.00 %	1.73 %	0.88%	0.88%	1.57%	0.84%	
				Hombres		58.00 %	1.83 %	1.04%	0.71%	1.67%	0.75%	
				Mujeres		61.00 %	1.58 %	0.65%	1.14%	1.42%	0.97%	
		Tasa repetición Diversificado		Total	0.21	0.00%	0.39 %	0.43%	0.00%	1.09%	0.70%	
				Hombres		0.00%	0.47 %	0.21%	0.00%	1.26%	0.88%	
				Mujeres		0.00%	0.30 %	0.74%	0.00%	0.86%	0.48%	
		Aprobación de grado	Tasa aprobación Primaria	Total		83.06 %	84.79 %	83.92 %	84.12 %	85.35 %	84.08 %	
Hombres				82.98 %	84.71 %	83.64 %	83.57 %	84.97 %	83.70 %			
Mujeres				83.14 %	84.88 %	84.22 %	84.73 %	85.78 %	84.52 %			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
			Tasa de aprobación Básico	Total	87.04	86.20%	89.70%	87.62%	85.22%	83.66%	85.65%	
				Hombres		85.26%	88.62%	86.38%	84.98%	83.18%	84.12%	
				Mujeres		87.60%	91.34%	89.52%	85.57%	84.36%	87.73%	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	79.48	79.20%	91.23%	89.59%	90.26%	90.32%	89.34%	
				Hombres		79.58%	90.84%	89.22%	89.89%	81.20%	87.40%	
				Mujeres		78.71%	91.77%	90.13%	90.76%	105.38%	91.76%	
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		1,737	1,604	1,573	1,587	1,500	1,459	
				Hombres		929	836	785	803	767	746	
				Mujeres		808	768	788	784	733	713	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		19,450	18,267	543	16,936	16,255	15,488	
				Hombres		10,106	9,577	9,253	8,965	8,644	8,295	
				Mujeres		9,344	8,690	8,290	7,971	7,611	7,193	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		2,628	2,575	2,616	2,652	2,734	2,787	
				Hombres		1,628	1,623	1,655	1,657	1,701	1,679	
				Mujeres		1,000	952	961	995	1,033	1,108	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		982	1,047	1,110	1,056	848	917	
				Hombres		565	645	676	630	508	540	
				Mujeres		417	402	434	426	340	377	
			Paridad en educación preprimaria									



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			Paridad en educación primaria	0.88									
			Paridad en educación básica	0.68									
			Paridad en educación diversificada	0.93									
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	22	12.81	7.55	7.55	7.83	11.96	12.66			
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	33.07	30.44	29.21	11.81	26.37	25.51				
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria										MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	33	22.57	21.17	19.88	18.58					MINEDUC - Anuario Estadístico
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática				57.71	2.41	5.28	3.98	3.73		
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje				69.47	11.41	12.39	24.1	19.48		
			Índice general de gestión municipal			0.1087	0.1998			0.2225			SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice de participación ciudadana			0.0000	0.0357			0.4319			SEGEPLAN, Ranking Municipal



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador						6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015		2016	2017
			Índice de información a la ciudadanía			0.1182	0.2098			0.2622		
			Índice de servicios públicos municipales			0.0000	0.1647			0.1562		
			Índice de gestión estratégica			0.2917	0.3161			0.0000		
			Índice de gestión administrativa			0.0000	0.2268			0.2589		
			Índice de gestión financiera			0.2423	0.2454			0.2260		
			Conflictos agrarios	Disputa de derechos								SAA, año disponible
				Límites territoriales								
				Regularización								
				Ocupación								

#### Indicadores demográficos

Extensión territorial (Km2)		1112									
Población por grupos etarios y género	0-4_F	6531			8,391	8,569	10,937	11,152	9,066	INE	
	0-4_M	6599			9,676	9,947	12,737	13,041	10,664		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
			5-9_F	6424			10,067	10,354	10,639	10,930	11,201	
			5-9_M	6490			11,567	12,028	12,465	12,895	13,302	
			10-14_F	5695			9,259	9,618	9,972	10,333	10,689	
			10-14_M	5754			10,450	11,005	11,541	12,081	12,625	
			15-19_F	4464			8,254	8,546	8,870	9,219	9,577	
			15-19_M	4509			8,983	9,478	9,996	10,526	11,082	
			20-24_F	3114			7,127	7,444	7,771	8,112	8,461	
			20-24_M	3146			7,389	8,016	8,606	9,171	9,769	
			25-29_F	2281			6,006	6,241	6,515	6,807	7,114	
			25-29_M	2305			5,442	5,898	6,396	6,912	7,487	
			30-34_F	1872			5,048	5,370	5,680	5,973	6,279	
			30-34_M	1892			3,891	4,331	4,769	5,206	5,691	
			35-39_F	1650			3,871	4,138	4,424	4,723	5,050	
			35-39_M	1667			2,561	2,795	3,075	3,396	3,762	
			40-44_F	1383			3,080	3,262	3,467	3,688	3,929	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
			40-44_M	1397			2,001	2,125	2,271	2,445	2,635	
			45-49_F	1082			2,528	2,664	2,815	2,973	3,143	
			45-49_M	1093			1,784	1,837	1,908	1,994	2,084	
			50-54_F	1009			2,044	2,182	2,321	2,462	2,611	
			50-54_M	1019			1,643	1,720	1,792	1,863	1,932	
			55-59_F	629			1,628	1,703	1,795	1,900	2,014	
			55-59_M	635			1,435	1,491	1,551	1,619	1,689	
			60-64_F	604			1,368	1,439	1,513	1,584	1,659	
			60-64_M	610			1,296	1,338	1,384	1,431	1,476	
			65+_F	1061			2950	3,131	3,321	3,520	3,733	
			65+_M	1072			3033	3,203	3,374	3,549	3,730	
			Total	127,170	##### ###		147,316	154,518	161,905	316,423	177,354	
			Femenina	64,857	68139		73,734	76,818	80,040	83,375	86,793	
			Masculina	62,313	65467		73,582	77,700	81,865	86,131	90,560	
			Población por pueblo (%)	Maya	86.09							INE - Censo 2002
			Xinka	0								

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador						6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015		2016	2017	
			Garífuna	0									
			Ladina o mestiza	13.91									
			Población rural(%)	69									
			Población urbana(%)	31									
			Mujeres										FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en
			Hombres										
			Población Migrante(%)										



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
												la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif
			Tasa de natalidad por cada 1000 habitantes	24								MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
			Tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres en edad fértil	79								
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)									S/D
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	114.36							Dividir el total de población entre la extensión territorial
				Urbana								
				Rural								